UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA. RECINTO UNIVERSITARIO CARLOS FONSECA AMADOR FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA PÚBLICA Y FINANZAS



SEMINARIO DE GRADUACION PARA OPTAR AL TITULO DE LICENCIADOS EN BANCA Y FINANZAS

TEMA:

RIESGO CREDITICIO BANCARIO

SUB TEMA:

EVALUACION DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO RIESGO DE LIQUIDEZ DE LAFISE BANCENTRO EN EL PERIODO COMPRENDIDO 2015 - 2016.

AUTORES:

BR. GIOVANNY FRANCISCO MEMBREÑO GUEVARA BRA. JULIA ESMERALDA MEJÍA ALONSO

TUTOR:

MSC. MANUEL SALVADOR FLORES LEZAMA

Managua, Nicaragua, Junio 2017

i. Dedicatoria

A Dios, por haberme permitido llegar hasta este punto y haberme dado salud para lograr mis objetivos propuestos.

A mis padres, por haberme apoyado en todo momento, sus consejos, sus valores, por la motivación constante que me ha permitido ser una persona de bien, pero más que nada por el gran amor que me brindaron en todo momento de mi vida.

Br. Giovanny Francisco Membreño Guevara.

ii. Dedicatoria

Dedico este trabajo de Seminario de Graduación al ser más lindo e importante en mi vida, mi madre Raquel Alonso que ha sido mi apoyo incondicional, en todo momento de mí ser y a mi hijo Rudy Julián que es mi motor de día a día para seguir siempre a delante.

Br. Julia Esmeralda Mejía Alonso





iii. Agradecimiento

Agradezco firmemente a los profesores de toda la faculta de ciencias económicas que tuvieron el honor y la destreza para formar mi camino durante todo este tiempo, también al profesor MSC. Manuel Flores Lezama quien nos dedicó mucho tiempo, paciencia para poder lograr terminar el presente informe.

Br. Giovanny Francisco Membreño Guevara

Br. Julia Esmeralda Mejía Alonso





iv. Carta Aval del Tutor





v. Resumen

El presente Seminario de Graduación denominado Evaluación del Sistema Administrativo Riesgo de Liquidez de LAFISE BANCENTRO en el Periodo Comprendido 2015 - 2016, se elaboró con las finalidades de conocer la conformación de la industria bancaria en Nicaragua, identificar las herramientas financieras de análisis para mitigar el riesgo de liquidez en las instituciones financieras y aplicarla.

Con el desarrollo del trabajo se concluye que la administración de riesgo es un metodológico y sistemático de establecer el contexto, identificar, analizar, evaluar, tratar, monitorear y comunicar los riesgos asociados con la actividad, función o proceso, de una forma que permita a las organizaciones minimizar perdidas y maximizar oportunidades.

Grupo LAFISE se ha consolidado como el líder financiero regional en servicios especializados en banca, puestos de bolsa, banca de inversión, seguros, comercialización agroexportadora, almacenes de depósito, inversiones y administración de fondos de capital de riesgo. Con la realización del caso práctico se concluye que el Banco LAFISE BANCENTRO no presentó problema durante el periodo 2015 y 2016 ya que siempre su relación de diferencia ente Activos Líquidos y Pasivos Líquidos es positiva y en términos absolutos ente ambos periodos creció en C\$ 2, 299,847.29 y en términos porcentuales lo hizo en un19.15% lo que significa que la tendencia es que su Liquidez siga creciendo en el tiempo.





vi. Índice

i.	Dedicatoria	i
ii.	Dedicatoria	ii
iii.	Agradecimiento	iii
iv.	Carta Aval del Tutor	iv
v.	Resumen	v
vi.	Índice	vi
I. I	NTRODUCCIÓN	1
Ι	I. JUSTIFICACIÓN	3
III. OBJETIVOS		5
3	3.1. Objetivo General	5
3	3.2. Objetivos Específicos	5
Ι	V. DESARROLLO DEL SUB-TEMA	6
4	1.1. Introducción	6
4	1.2. Conformación de la industria bancaria en Nicaragua	7
	4.2.1. Antecedentes de la industria bancaria en Nicaragua	7
	4.2.2. Aspectos Fundamentales de las Instituciones Bancarias	17
	4.2.3. Origen del Termino Banco.	17
	4.2.4. Definición de Bancos.	17
	4.2.5. Clasificación de los Bancos.	18
	4.2.6. Operaciones que Realizan los Bancos	29
4	1.3. El Sistema Bancario en Nicaragua	31
	4.3.1. Estructura Del Sistema Bancario Actual En Nicaragua	34
	1.4. Herramientas Financieras de Análisis para Mitigar el Riesgo de Liquidez en la Financieras.	FO
	4.4.1. Liquidez	52
		63
4	1.5. Sistemas de riesgos para la industria Bancaria	64
	4.5.1. SARC (Sistema De Administración De Riesgo Crediticio)	64
	4.5.4. SARL (Sistema De Administración De Riesgo Legal)	81
Δ	16. Propuesta de Herramienta para Monitoreo del Riesgo de Liquidez	95





4.6.1. Métodos de Medición de Riesgo de Liquidez	97
4.6.2. Modelos utilizados	98
4.6.3. Herramienta Propuesta para Sensibilizar la Liquidez	102
4.6.4. Funcionamiento de la Herramienta Propuesta	105
4.7. Acuerdos Basilea	117
4.7.1. Basilea III	119
4.8. Decretos Referidos al Riesgo de liquidez Emitidos por la SIBOIF	121
V.CASO PRÁCTICO	126
5.1. Información Corporativa del Banco LAFISE BANCENTRO	126
5.1.1. Visión	127
5.1.2. Misión	127
5.1.3. Valores	127
5.1.4. Objetivo	129
5.1.5. Específicos	130
5.1.6. Presentación De Estado Financieros Del Banco LAFISE BANCENTRO	
Periodo 2015 - 2016.	130
	134
	137
VI. CONCLUSIONES	
VII. BIBLIOGRAFÍA	147
IX. ANEXOS	150

I. INTRODUCCIÓN

El desarrollo de toda institución bancaria depende del buen manejo de las técnicas

gerenciales que hoy en día existen. Los negocios evolucionan, lo cual trae consigo nuevos

riesgos, la capacidad de las organizaciones para anticipar las amenazas, responder y adaptarse

continuamente depende más que nunca de la fortaleza de su proceso de administración de

riesgos. Para enfrentar estos riesgos es necesario utilizar métodos de análisis financieros que

permitan conocer la situación del banco para la toma de decisiones.

Esta investigación señala que los riesgos se concentran en las áreas de regulación y

cumplimiento, sin embargo, se conoce que la definición de riesgo varía según el sector y la

empresa, dependiendo de los objetivos de cada compañía. Mediante las técnicas de análisis se

busca la interpretación de los estados financieros del banco LAFISE BANCENTRO para

determinar la situación financiera en el periodo comprendido 2015-2016.

El trabajo se encuentra estructurado de ocho acápites, siendo la introducción del trabajo el

primer acápite, el segundo acápite tenemos la justificación en donde se refleja la importancia de

los riesgos en las instituciones bancarias, el tercer acápite tenemos los objetivos tanto general

como específicos que conllevaron al desarrollo de la investigación, el cuarto acápite, es el

desarrollo del subtema, el cual nos brinda toda la información acerca de los riesgos, definición,

tipos, su importancia.

BR: Geovanny Francisco Membreño Guevara.

BRA: Julia Esmeralda Mejia Alonso.





El quinto acápite, es el caso práctico el cual consiste en la demostración de las herramientas que hoy en día estas instituciones utilizan para la toma de decisiones, con esta herramienta analizaremos la situación financiera del banco LAFISE BANCENTRO en el periodo comprendido 2015-2016. El sexto acápite, son las conclusiones, con esto damos por terminado la investigación y logramos demostrar la conclusión de los objetivos tanto del subtema como el del caso práctico. El séptimo acápite, es donde están todos los autores de los que se tomo su aporte y así poder tener la información necesaria en la materia. El octavo acápite, este sería el último en el cual se muestran los anexos que contienen los cálculos y diseños gráficos con los que realizamos los cálculos pertinentes a la valoración de la cartera de crédito del banco LAFISE BANCENTRO en el periodo comprendido 2015-2016.

II. JUSTIFICACIÓN

La administración de riesgo es parte constitutiva de las buenas prácticas gerenciales, su

implementación posibilita la mejora continua en el proceso de toma de decisiones que garanticen

el éxito en toda institución bancaria de ahí su rentabilidad enfocada al cumplimiento de su visión,

misión y valores.

Por lo tanto, se puede decir que el riesgo es esencial en toda actividad empresarial. En el

ámbito bancario el análisis, medición, administración y gestión del riesgo adquiere una

importancia capital por el ingente volumen de recursos que moviliza la industria bancaria y es

por esto que las autoridades económicas y monetarias están muy interesadas en la viabilidad

permanente de estas compañías a raíz de las dramáticas consecuencias que han comportado las

quiebras de importantes entidades en el pasado y que hoy en día gracias a la tecnología y

creación de sistemas que permitan medir y visualizar el futuro de la institución dando un mejor

crecimiento y una mejor estabilidad en nuestro sistema financiero Nacional.

El motivo de realizar dicha investigación es que con la misma damos a conocer mayores

conocimientos acerca de los diferentes tipos de sistemas de riesgos, su importancia, su aplicación

y así mismo sea una fuente de información para la sociedad universitaria, misma también sea de

base fundamental para todas aquellas empresas/instituciones que necesiten la información y

ponerla en práctica en su día a día, al público en general que desee informarse sobre los distintos

riesgos por los cuales se enfrentan todas las empresas que actualmente nos rodean.





Conceptualizar además la teoría estudiada en los salones de clases durante nuestra formación profesional y mostrarlo por medio de un caso práctico en donde evaluaremos el riesgo de liquidez de la cartera de crédito de la institución financiera del banco LAFISE BANCENTRO en el periodo comprendido 2015·2016.





III. OBJETIVOS

3.1. Objetivo General

 Evaluar el sistema de administración de riesgo de liquidez de LAFISE BANCENTRO en el periodo terminado 2015 – 2016.

3.2. Objetivos Específicos

- Explicar la conformación de la industria bancaria en Nicaragua al periodo 2016.
- ➤ Identificar las herramientas financieras de análisis para mitigar el riesgo de liquidez en las instituciones financieras.
- Describir las herramientas para la aplicación de SARL.
- Estudiar Normativas para la administración de riesgo de liquidez.
- Desarrollo mediante un caso práctico la evaluación del sistema administrativo. Riesgo de liquidez de la cartera de crédito de la institución financiera del banco LAFISE en el periodo comprendido 2015 - 2016.

BR: Geovanny Francisco Membreño Guevara.

BRA: Julia Esmeralda Mejia Alonso.

IV. DESARROLLO DEL SUB-TEMA

4.1. Introducción

A continuación se muestra el desarrollo del sub tema que nos permitió conocer todos los

conceptos básicos e implementación del análisis del riesgo de crédito.

Este desarrollo comienza con un poco de la historia de los bancos en Nicaragua, como

surgieron los primeros bancos, como se constituyó la primera quiebra bancaria en Nicaragua,

también mostraremos como están conformado actualmente los bancos en Nicaragua, quien los

regula, sus funciones y sus valores.

Teniendo en cuenta la historia de los bancos, se darán a conocer las definiciones de los

tipos de riesgos que existen y por los cuales están amenazadas todas las instituciones y empresas

de nuestra sociedad y el resto del mundo. Conoceremos además cada uno de los sistemas de

riesgos de crédito, su definición y aplicación.

Concluyendo con un caso práctico por el cual se aplicara, el Sistema SARL-Sistema de

riesgo de liquidez, con el mismo mostraremos como está la cartera de crédito del banco LAFISE

BANCENTRO en un periodo del 2015 al 2016.

4.2. Conformación de la industria bancaria en Nicaragua

4.2.1. Antecedentes de la industria bancaria en Nicaragua

Cruz (2014) indica que en 1882 se promulga la primera ley bancaria a través del decreto

del 6 de Marzo, por lo cual se autoriza la creación de los bancos de Emisión y fue hasta a finales

del siglo XIX (1888), aparecieron los primeros bancos comerciales en Nicaragua, siendo estos el

banco de Nicaragua y el banco de agrícola Mercantil. El primero fue transformado en el Bank Of

Nicaragua Limited con casa matriz en Londres para luego incorporarse al London Bank of

Central América Limited y continúo operando como sucursal extranjera. El segundo quebró por

falta de pago de sus deudores, constituyéndose así en la primera experiencia de quiebra bancaria

en Nicaragua (p. 15).

A inicios del siglo xx, por medio del decreto presidencial del 6 de junio de 1911, el

gobierno de Nicaragua autorizo una concesión bancaria a favor de los banqueros Brown Brothers

and Company de nueva Yord, por la cual se constituiría una corporación bancaria con

participación accionaria, tanto de la republica de Nicaragua, como de los banqueros

norteamericanos, la que funcionaria bajo las leyes de Estados de América. Este banco surgió con

el nombre de "Banco Nacional de Nicaragua" incorporado o National Bank of Nicaragua,

Incorporated, dando inicio a sus operaciones en 1912 y la sede principal estaba en la ciudad de

Managua. Este banco además de realizar las actividades propias, contaba con los derechos,

franquicias, concesiones especiales y exclusivas que tenía el National Bank of Nicaragua. Así





mismo, fungía como agente fiscal y pagador del gobierno de Nicaragua y depositario de sus

fondos, se encargaba de poner en práctica el plan monetario de sus fondos y ser el emisor de

billetes de bancos, es decir, desarrollo funciones del banco central.

Contando siempre con la colaboración de banqueros norteamericanos en su

administración en 1924 el gobierno de Nicaragua compra la totalidad de las acciones del "Banco

Nacional de Nicaragua", lo que provoco mucho temor en la economía Nicaraguense, creándose

rumores de inflación y muchos depositantes particulares comenzaron a retirar sus fondos. Sin

embargo, la alarma ceso ante el ofrecimiento de los banqueros norteamericanos de avisar con

suficiente anticipación, si llegaba el caso de la decisión de retirarse de los puestos y que mientras

tanto retendrían y garantizaban con dinero en efectivo el cien por ciento del monto de los

depósitos particulares. Además el gobierno de Nicaragua aseguro mantener la moneda nacional

(córdoba) a la par del dólar.

No obstante, fue hasta el año 1940, cuando por medio de un decreto ley el banco

Nacional de Nicaragua fue completamente nacionalizado, este tenía funciones de: Banco Central,

Banco Comercial, Banco Agrícola, y banco de Comercio exterior.

A la par del "Banco Nacional de Nicaragua" operaban en el país dos bancos más: "Banco

de Londres y América del Sud, ltd, y Banco Caley Dagnall, ambos de capital extranjero.

Con el surgimiento oficial de la banca Comercial en Nicaragua, a partir de 1940, surge

también la necesidad de una legislación que regule la actividad bancaria y de un ente regulador o

Página | 8

BR: Geovanny Francisco Membreño Guevara.



supervisor de la misma. Así surge la ley general de instituciones bancarias, Decreto_ley del 26

de Octubre de 1940. (la gaceta diario oficial, No. 244 y 245 del 31 de Octubre y del 2 de

noviembre de 1940) por la cual se crea la superintendencia de bancos, adscrita a la secretaria de

hacienda y crédito público.

La superintendencia de bancos SIB actualmente SIBOIF, superintendencia de bancos y de

otras instituciones financiaras, es una institución autónoma del estado que supervisa el mercado

de valores, tiene a su cargo autorizar, supervisar, vigilar y fiscalizar el funcionamiento de las

bolsas de valores y otras instituciones semejantes que operen con bienes de dinero del publico

previamente calificadas como tales calificadas como tales por la superintendencia. Además

supervisa las actividades de la bolsa misma, los puestos de bolsa, los agentes corredores,

centrales de custodia y los emisores.

Cabe señalar que con esta ley se le dio tratamiento o nombre de banco a dos casas

comerciales y cuya función principal era la exportación del café: Casa Tefel y la casa Caley

Dagnall. No obstante, es en la década de los 50 cuando comienza a estructurarse verdaderamente

el sistema financiero Nicaragüense, periodo en el cual se crean dos nuevos bancos: Banco

Nicaragüense y Banco de América", respondiendo a las necesidades de desarrollo del sector

privado, agro exportador y de la inserción de Nicaragua al mercado mundial capitalista como

país productor de materias primas. Posteriormente, incursionaron nuevos intermediarios

financieros de ahorro y préstamos, de viviendas e inmobiliaria.

Ilustración 1: composición estructural del sistema financiero en la década de los 60 y 70.





Bancos comerciales privados

- Banco Nacional de Nicaragua.
- Banco de credito popular.

Bancos comerciales privados extranjeros

- Citybank
- Bank of America.
- Banco de Londres.

Bancos comerciales estatales.

- Banco Nicaraguense.
- Banco de America.
- Banco de Centroamerica.
- Banco Caley Dagnal.
- Banco exterior.

Fuente: Elaboración propia, información tomada de la página Siboif.

Posteriormente con el triunfo de la revolución, el sistema financiero Nacional se nacionaliza con el decreto N. 25 del 26 de julio de 1979(La gaceta diario oficial N. 3 del 24 de agosto de 1979). La creación material de este sistema se ve consolidada con la promulgación del decreto 136 de 1979 donde:

- Se creó el sistema, se disolvió la asociación de instituciones bancarias de Nicaragua.
 Decreto N. 194 de 1979(la Gaceta, Diario Oficial, N. 77 del 7 de Dic. De 1979).
- ➤ La superintendencia de bancos y de otras instituciones financieras entro a formar parte del gabinete financiero. Decreto 298 de 1980(La Gaceta Diario Oficial, N. 41, del 18 de febrero de 1980).

BR: Geovanny Francisco Membreño Guevara.

BRA: Julia Esmeralda Mejia Alonso.



> Se creó la conformación financiera de Nicaragua "CORFIN" con su respectivo consejo

directivo. Decreto N. 463 de 1980(la gaceta diario oficial, N. 153, del 7 de julio de 1980).

"CORFIN" en representación de los intereses financieros del estado estuvo bajo la

vigilancia, inspección y fiscalización de la superintendencia de bancos y de otras

instituciones financieras.

Las funciones de la SIBOIF fueron absorbidas o pasaron a manos de la contraloría

General de la república (CGR), creada por el decreto N. 86: "Ley creadora de la

Contraloría General de la Republica" del 20 de septiembre de 1979(La Gaceta Diario

Oficial, N. 16 del 22 de septiembre de 1979). Dichas funciones se expresan en el decreto

N. 625: Ley Orgánica de la contraloría General de la Republica, del sistema de control de

la administración Pública y del área propiedad del pueblo, del 22 de diciembre de 1980.

> Se dictó la ley de consolidación del sistema Bancario Financiero Nacional. Decreto N.

755 de 1981(La Gaceta Diario Oficial, N. 154 del 13 de julio de 1981).

Con la promulgación de la ley de consolidación del sistema bancario Financiero Nacional

en julio de 1981 se pretendía reforzar aún más el marco jurídico del mismo y solidificarlo.

En esta época todas las instituciones bancarias que operaban eran nacionalizadas o de

carácter estatal y el sistema financiero nicaragüense estaba compuesto por cinco bancos:

El banco nacional de desarrollo (Antes banco nacional de Nicaragua).

Banco de crédito popular.

BR: Geovanny Francisco Membreño Guevara.





Banco Nicaragüense.

Banco de América.

Banco Inmobiliario.

En 1990, con el cambio de gobierno, se inició una nueva etapa de promoción de la inversión privada en la banca y seguros. Desde abril de 1991, La SIBOIF cuenta con su propia ley creadora, donde se le reconoce como órgano con autonomía funcional, estableciéndose que el superintendente y el Vicesuperintendente son electos para un periodo determinado por la Asamblea Nacional, por medio de lista enviada por el presidente de la Republica. Ley N. 125 de 1991: "Ley de creación de la superintendencia de bancos y de otras instituciones financieras". (La Gaceta, Diario Oficial, N. 64, del 10 de Abril de 1991). De conformidad con el artículo 33 de esta ley, la superintendencia vuelve a asumir las funciones que tenía en esta materia la

En 1995 se reformo la constitución política de Nicaragua establecida por el gobierno Sandinista en 1987, y el tema que nos ocupa se debe destacar el artículo 99, que garantiza la libertad de establecer empresas bancarias.

contraloría General de la Republica y se separa de dicha institución.

El estado garantiza la libertad de empresas y el establecimiento de bancos y otras instituciones financieras, privadas y estatales, que se regirán conforme las leyes de la materia. Las actividades de comercio exterior, seguros y reaseguros, estatales y privados, serán reguladas por la ley. Por la implicancias económicas de la intermediación financiera en Nicaragua, la actualización de la legislación bancaria ha requerido que se produzcan cambios no solo en la ley Página | 12

BR: Geovanny Francisco Membreño Guevara.

BRA: Julia Esmeralda Mejia Alonso.

Página | 13

General de Bancos, instituciones financieras no bancarias y grupos financieros, sino que además

han tenido que realizarse reformas en la ley de la Superintendencia de Bancos y de Otras

Instituciones Financieras y en la ley del sistema de Garantía de depósitos.

Con la ley general de bancos, instituciones financieras no bancarias y grupos financieros,

ley 561, puesta en vigencia a partir de su publicación en la Gaceta, Diario Oficial N. 232 del 30

de noviembre del año 2005, la industria bancaria nicaragüense cuenta con un instrumento

jurídico imprescindible para el logro de la seguridad jurídica que depositantes e inversionistas,

nacionales y extranjeros, requieren para potenciar sus ahorros e inversiones en el territorio

nacional. Esta ley incorpora novedosos elementos vinculados a los requisitos de ingreso a la

industria bancaria, así como también establece nuevos enfoques en la labor de supervisión de las

instituciones que conforman el sistema Financiero Nacional.

Como consecuencia de la liberación financiera, la banca privada reapareció a partir de

1991, se liberó la tasa de interés pasiva, la que pagan los bancos a sus ahorrantes, se redujo el

programa de redescuento del banco central, se flexibilizo la administración en los techos de los

préstamos y se formó un mercado interbancario regulado por el banco central.

Por decreto de la ley 125 de fecha 21 de Marzo de 1991 se crea la superintendencia de

bancos y Otras instituciones financieras, estableciendo en su ley orgánica los procedimientos

para admitir y tramitar solicitudes para nuevos bancos lo que da paso a la apertura legal para la

banca privada.

BR: Geovanny Francisco Membreño Guevara.





A partir de esta, iniciaron operaciones un total de nueve instituciones bancarias privadas entre el año 1991 y 1994:

- ➤ Banco Mercantil S.A (BAMER).
- Banco de la producción S.A. (BANPRO).
- ➤ Banco de Crédito Centroamericano S.A. (BANCENTRO).
- ➤ Banco de América Central S.A (BAC).
- ➤ Banco de Prestamos S.A. (BANPRES).
- ➤ Banco de la Exportación S.A. (BANEXPO).
- ➤ Banco Intercontinental S.A (INTERBANK).
- ➤ Banco del Campo S.A. (BANCAM).
- ➤ Banco Europeo Centroamericano S.A. (BECA).

Estos operaban junto a tres bancos estatales que quedaron ya que el banco Inmobiliario cierra en 1992:

- ➤ Banco Nacional de Desarrollo. (BANADES).
- ➤ Banco Nicaragüense de Industria y Comercio. (BANIC).
- Banco Popular. (BP).

Y el Banco Central de Nicaragua como organismo regulador del sistema bancario al lado de la recién creada Superintendencia de Bancos para los nuevos bancos privados y el CORFIN para los bancos estatales.

BR: Geovanny Francisco Membreño Guevara.

BRA: Julia Esmeralda Mejia Alonso.





Este esquema de reforma que impulsa el nuevo gobierno promueve el liderazgo de los

intermediarios financieros con lo cual se esperaba un incremento de activos financieros con

relación al PIB (Profundización financiera), así como la asignación del crédito hacia los

diferentes sectores.

En 1998 se creó la Financiera Nicaragüense de inversiones (FNI), banco de Fomento y

también se dio la apertura de otras instituciones bancarias privadas como el banco de finanzas

(BDF), Banco del Sur (BANCOSUR) y el Banco del Café (BANCAFE).

Los bancos privados comerciales practican agresivas campañas publicitarias para captar

ahorros y colocarlos en las actividades de mayor rentabilidad: especulación en la bolsa de

valores, operaciones de arrendamiento financiero (leasing), operaciones de factoraje (gestión de

facturas de una empresa). En estas actividades participan fundamentalmente los capitales de las

grandes empresas comerciales e industriales. El crédito individual de pequeña escala,

particularmente en el sector agropecuario, no interesa a los bancos. Los altos costos de

administración, los riesgos climáticos, la falta de claridad sobre la propiedad de la tierra, la mala

calidad de las vías de comunicación y de telecomunicación restan incentivos a los bancos para

trabajar con estos sectores.

En 1998 y 2001 quebraron siete bancos privados: INTERBANK, BAMER, BECA,

PRIVANCO, BANCAM, y los recién surgidos BANCAFE y BANCOSUR. Ninguno de estos

estaba vinculado a Grupos Financieros. Además aunque no todos, la mayoría de sus

liquidaciones se vieron envueltos en una maraña de fraudes e ilegalidades, requiriendo que el

Página | 15

BR: Geovanny Francisco Membreño Guevara.

Página | 16

estado interviniera para garantizar al público sus depósitos y para evitar una severa perdida de

reservas internacionales en el corto plazo, realizo un canje de deuda interna a través de CENIS

con los bancos que habían asumido a los bancos quebrados.

Nicaragua al igual que otros países de la región en años anteriores, sufrió los embates de la

inestabilidad financiera. En el año 2000, cierra como un año de turbulencias para el sistema

financiero nacional. Tres entidades bancarias registraron graves problemas (BP, INTERBANK,

BANCAFE) y fueron absorbidas por dos bancos:

Banco de la producción.

Banco de Finanzas.

Según la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (2016), la

banca comercial ha sufrido una profunda crisis, la cual se caracterizó por el cierre del banco de

crédito popular (BP) en enero, la quiebra del banco Intercontinental (INTERBANK) en agosto,

el cual fue comprado por el banco de la producción (Banpro), la quiebra del banco del café

(BANCAFE) en Octubre, que fue comprado por el banco de finanzas (BDF), y la fuga de

depósitos del banco Nicaragüense de Industria y Comercio asociada con rumores financieros

sobre su endeble situación financiera.

4.2.2. Aspectos Fundamentales de las Instituciones Bancarias.

4.2.3. Origen del Termino Banco.

Según la página web Expansión (2016):

El nombre banco deriva de la palabra Italiana banco "Escritorio/Escaparate, usado

durante el renacimiento por los banqueros florentinos, quienes solían hacer sus

transacciones sobre un escritorio cubierto por un mantel verde. Sin embargo, hay rastros

de actividad bancaria aun en la antigüedad.

De hecho, la palabra remota sus orígenes hasta el antiguo imperio romano, donde los

prestamistas armaban sus oficinas en el medio de jardines cerrados llamados macella, sobre un

largo banco llamado bancu, de donde deriva la palabra banco. Como cambistas, los mercaderes

del bancu no invertían dinero sino que simplemente cambiaban su moneda extranjera a la única

de curso legal en Roma.

4.2.4. Definición de Bancos.

La Página de Internet EXPANSION (2016) son bancos las instituciones financieras como

tales, dedicadas habitualmente a realizar operaciones de intermediación con recursos obtenidos

del público en forma de depósitos o a cualquier otro título, y a prestar otros servicios financieros.

EVALUACION DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO RIESGO DE LIQUIDEZ DE LAFISE

BANCENTRO EN EL PERIODO COMPRENDIDO 2015 - 2016.

4.2.4.1. DESDE EL ÁMBITO COMERCIAL

Es un establecimiento mercantil público o privado dedicado al tráfico de moneda, créditos,

valores y cuantas operaciones se relacionen con él.

4.2.4.2. DESDE UN ENFOQUE EMPRESARIAL

El banco es una unidad de servicio que, constituido según aspectos prácticos y legales, se

integra por recursos y se vale de la administración para lograr sus objetivos.

Los bancos en Nicaragua son de naturaleza privada, es decir que el capital es de propiedad

de particulares, que pueden ser personas naturales o jurídicas, ese capital aportado en común da

lugar a un nacimiento como un ente con personalidad diferente a cada uno de los socios y se

denomina Sociedad Anónima.

4.2.5. Clasificación de los Bancos.

Los bancos se clasifican de acuerdo a varios criterios, siendo su propiedad y su actividad, los

más relevantes:

4.2.5.1. SEGÚN SU PROPIEDAD

BR: Geovanny Francisco Membreño Guevara.

TAMERICA CENTRAL

EVALUACION DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO RIESGO DE LIQUIDEZ DE LAFISE BANCENTRO EN EL PERIODO COMPRENDIDO 2015 - 2016.

Según el origen de su capital se clasifican en:

Bancos públicos: Son aquellos cuyo capital es aportado por el estado.

Bancos privados: Son aquellos cuyo capital es aportado por accionistas particulares.

Bancos mixtos: Su capital se aporta con aportes privados y oficiales.

Bancos Multilaterales: Su capital se conforma por el aporte de varios estados al amparo

de un convenio internacional. Ejemplo; de esta clase de banco son el banco Mundial y el

banco interamericano de desarrollo.

4.2.5.2. Según el tipo de operación.

4.2.5.2.1. Bancos Comerciales

Aquellos que operan con el público en general y ganan a través de la intermediación

financiera y el crédito de consumo principalmente. Sus operaciones habituales incluyen

depósitos en cuenta corriente, cuenta de ahorros, prestamos, cobranzas, pagos y cobranzas por

cuentas de terceros, custodia de títulos y valores, alquileres de cajas de seguridad y financiación.

Las funciones de los bancos comerciales son principalmente tres:

Función mediadora, entre los ahorrantes y los prestatarios, es decir entre los agentes con

ingresos superiores a su consumo y aquellos que desean tener unos gastos superiores a

Página | 19

BR: Geovanny Francisco Membreño Guevara.

RAMERICA CENTRE

EVALUACION DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO RIESGO DE LIQUIDEZ DE LAFISE BANCENTRO EN EL PERIODO COMPRENDIDO 2015 - 2016.

sus ingresos. De esta forma cumplen la función de facilitar la financiación de la

economía, hasta que el punto de que una economía monetaria no podría funcionar sin el

sistema bancario.

Función de creación de dinero, en la medida que pueden abrir depósitos a sus clientes o

permitir que la disposición por cheques exceda la cantidad ingresada. Con la expansión

de los depósitos a la vista estarían aumentando el dinero bancario del sistema y por tanto

creando dinero.

Función de seguridad, para los agentes económicos que depositan en los depósitos

bancarios sus ingresos en efectivo, para protegerlos de pérdidas y sustracciones.

Según la Web IGESTION 2.0 (2016):

En el balance de los bancos comerciales, como en el balance de cualquier empresa, hay

que distinguir el activo, o conjunto de bienes y derechos con los que cuenta, el pasivo, en

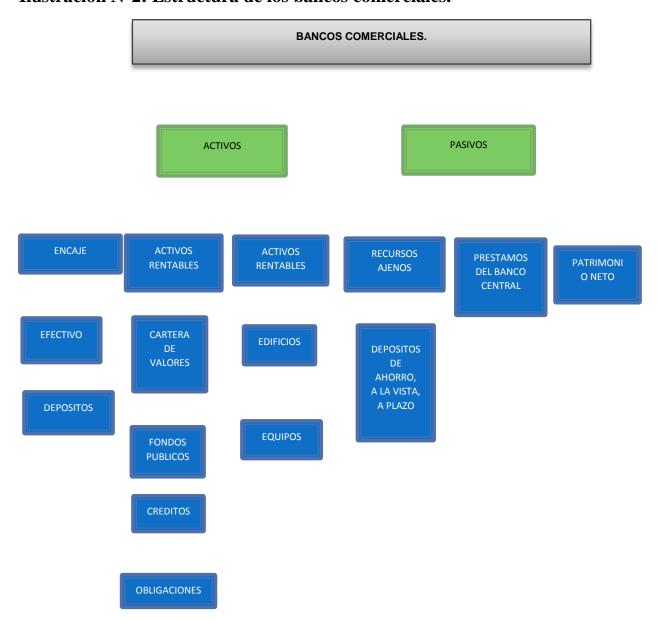
el que se contabilizan las fuentes de financiación y deudas de la empresa, y el patrimonio

neto, que es la diferencia entre el activo y el pasivo y equivale a los recursos propios.





Ilustración N°2: Estructura de los bancos comerciales.



Fuente: Elaboración propia, información tomada de la página de internet EXPANSION (2016)





El **encaje**, formado por el efectivo (dinero legal, monedas y billetes) que guarda en sus

cajas, más los depósitos que el propio banco haya abierto en el banco central, y de los que puede

disponer cuando los necesite. Con el encaje, el banco comercial mantiene la liquidez necesaria

para las peticiones de dinero legal de sus clientes. Si en un momento determinado el público

mostrara una mayor preferencia por la liquidez, acudiría a su banco a convertir sus depósitos en

efectivo, y el banco comercial podría encontrarse en una situación delicada si no tiene el encaje

suficiente. Para evitar estas situaciones, la autoridad monetaria obliga a mantener un porcentaje

de efectivo sobre el conjunto de depósitos reflejados en los recursos ajenos, que se denomina

Coeficiente de caja o de liquidez. El encaje, por tanto, da liquidez al banco comercial, pero le

priva de rentabilidad, dado que el dinero legal es un activo que no genera rentabilidad.

Según la Web IGESTION 2.0 (2016):

Calce y descalce; El descalce de plazo y tasas de interés es un riesgo frecuente en las

entidades bancarias, el descalce consiste cuando el banco posee activos a un plazo

(Ejemplo a largo plazo) y sus pasivos o deudas se hallan en un plazo diferente (Ejemplo a

corto plazo), esto implica que cambios en la tasa de interés podrían afectar positiva o

negativamente la gestión de la entidad, según suba o baje la tasa de interés.

El riesgo por descalce de plazos o riesgos por tasa de interés, es el riesgo de que la

condición económica se vea afectada por cambios adversos en las tasas de interés de mercado.

Este riesgo existe cuando la sensibilidad de los activos de una entidad ante cambios en las

tasas no coincide con la sensibilidad de sus pasivos.

Página | 23

Por consiguiente el calce consiste en que el banco o entidad posea niveles similares de

activos y pasivos en corto plazo y largo plazo.

Según la Web IGESTION 2.0 (2016):

Los activos rentables buscan obtener intereses que redunden en la cuenta de resultados

del banco. La dirección del banco debe combinar estos activos buscando los de mayor

rentabilidad, pero sin olvidar que con frecuencia los activos más rentables tienen esa alta

rentabilidad porque conllevan un elevado riesgo.

Entre los activos rentables debemos distinguir la cartera de valores de los créditos. La

cartera de valores, comprende aquellos activos financieros emitidos por diversas instituciones en

forma de fondos públicos, obligaciones públicas y privadas, y acciones de empresas. Mediante la

cartera de valores los bancos comerciales persiguen diversificar su activo con títulos rentables y

a la vez de entidades seguras que garanticen la solvencia del banco. Por su parte, los créditos

constituyen las operaciones típicas de los bancos comerciales; con ellos permiten a sus clientes

realizar gastos que no pueden financiar con sus ingresos actuales, y a cambio reciben intereses y

la devolución del préstamo.

Finalmente los activos reales constituyen las partidas más solventes pero menos

rentables del activo de los bancos comerciales, a la vez que son también las tenencias menos

liquidas. Los edificios, propiedades inmobiliarias y los equipos e instalaciones conforman esta

última partida del activo.

BR: Geovanny Francisco Membreño Guevara.





En las cuentas de **pasivo** de los bancos comerciales hay que diferenciar en primer lugar

los recursos ajenos, constituidos por los depósitos a la vista (cuentas corrientes movilizables por

cheques) y los depósitos de ahorro (cartillas de ahorro que no admiten talonario de cheque) y los

depósitos a plazo que aseguran cierta estabilidad a estas imposiciones. Los recursos ajenos

representan los ingresos ahorrados por los prestamistas en última instancia del sistema

económico, mediante los cuales se generan las operaciones rentables del activo de los bancos

comerciales. Por otro lado, entre los recursos ajenos también aparecen los préstamos que el

banco central hace a las entidades de depósitos, principalmente para mantener el coeficiente de

liquidez y hacer frente a la liquidez que sus clientes necesitan.

Junto a los recursos ajenos, los **recursos propios** representan las cuentas del **patrimonio**

neto. El capital y las reservas son los fundamentos de la solvencia del banco, puesto que son

recursos que el banco no tiene que devolver, al estar formados por los beneficios no distribuidos.

4.2.5.2.2. Bancos De Inversión.

Son organizaciones que aseguran y distribuyen nuevas inversiones de valores y ayudan a

los negocios a obtener financiamiento.

El objetivo de los bancos de inversión no es primordialmente el de captar dineros del

público a través de los sistemas tradicionales como lo hacen los bancos comerciales, la función

de los bancos de inversión está encaminada a financiar y asesorar operaciones y/o servicios a

cualquier empresa.

Las funciones son:

Vender títulos, Asesoría del capital, Captación del nuevo capital.

Actúan bajo las siguientes condiciones:

Estabilidad política.

Ventajas macroeconómicas.

Marco económico desregulado y promotor de la inversión.

4.2.5.2.3. Bancos De Desarrollo

Tienen una finalidad crediticia específica. Incluyen banca de fomento, banca hipotecaria,

etc.

Los Bancos de desarrollo son aquellos que financian normalmente a una tasa de interés

inferior a la del mercado, proyectos cuya finalidad es promover el desarrollo de una determinada

región o grupo de país.

Por lo general el capital del banco está conformado por las contribuciones de los estados

nacionales miembros, los cuales tienen un voto ponderado según el monto de su aporte el

Directorio y otros organismos de toma de decisiones.





Mencionaremos algunos bancos de desarrollo en el mundo:

- > Banco mundial.
- Banco Centroamericano de integración Económica.
- Banco Interamericano de Desarrollo.
- Banco de desarrollo del Caribe.
- ➤ Banco Europeo para la reconstrucción y el desarrollo.
- Banco de desarrollo del consejo de Europa.

4.2.5.2.4. Bancos Centrales

Es la autoridad monetaria por excelencia en cualquier país que tenga desarrollado su sistema financiero.

Es una institución casi siempre estatal que tiene la función y la obligación de dirigir la política monetaria del gobierno. Dentro de las funciones del banco central se tienen:

- Emisión de moneda de curso legal con carácter exclusivo.
- Regulación bancaria y manejo de encaje bancario.
- Es el asesor financiero del gobierno y mantiene sus principales cuentas.
- > Se encarga de custodiar las reservas de divisas y oro del país.

BR: Geovanny Francisco Membreño Guevara.

BRA: Julia Esmeralda Mejia Alonso.

Prestamista de última instancia en el sistema financiero.

> Determina la relación de cambio entre la moneda del país y las monedas extranjeras.

Maneja la deuda pública.

Ejecuta y controla la política financiera y bancaria del país.

4.2.5.2.5. Banca Corporativa

Se trata de entidades que dirigen su negocio a las empresas, este tipo de banco ofrece

productos específicos a este tipo de clientes para que puedan desarrollar su actividad. Sus

principales productos son las líneas de crédito, el descuento de pagarés o letras de cambio, la

operativa de cambios, la operativa de pagos e ingresos mediante cheques y la emisión de recibos

para el cobro de servicios.

La banca corporativa, también llamada financiamiento corporativo, es una rama

especializada de las finanzas que se ocupa específicamente de las empresas y de sus necesidades.

El trabajo de un banquero corporativo es mejorar el valor corporativo de la empresa ya sea el

valor global de la empresa, y no solo los ingresos, para asegurarse de que corren el riesgo de una

perdida mínima. La gestión financiera se ocupa de las necesidades financieras de todas las

empresas, y es un campo similar, pero más generalizado.

Función: Se espera que un banquero corporativo o financiero tome distintas decisiones a

largo y a corto plazo sobre el futuro financiero de la corporación. La mayoría de las decisiones a

corto plazo tienen que ver que ver con el flujo de la caja, el inventario y la gestión cuestiones

generales como créditos y deudas. Las decisiones a largo plazo de un banquero corporativo lo

harán responsable de temas como las inversiones que la empresa hará y el pago de dividendos a

los accionistas. Algunas empresas utilizan los banqueros de inversión especializados para el

diseño de sus carteras de inversión y para aumentar el capital.

➤ Banco de consumo o Retail: Se denomina de esta manera a los bancos que se enfocan

solo a las personas, por ello sus productos se refieren a cuentas corrientes, tarjetas de

crédito y créditos de consumo. Normalmente cuentan con un gran número de sucursales

ubicados principalmente en centros comerciales.

Cajas de ahorro: Se trata de entidades sin anónimo de lucro con un marcado carácter

social, están orientadas apoyar el ahorro generalmente de pequeños inversores. Dedican

un importante esfuerzo a la obra social.

Bancos hipotecarios: Son bancos cuya actividad se centra en la concesión de préstamos

para la compra o reforma de viviendas e inmuebles con garantía hipotecaria, se trata de

un tipo de entidad muy frecuente sobre todo en estados unidos.

Bancos de tesorería: Su misión es dar soporte a operaciones entre empresas que quieren

una importante aportación de capital. No suelen tener clientes que sean personas físicas ni

tienen oficinas abiertas al público.

➤ Bancos de segundo piso: También se les conoce como bancos de fomento. Son bancos

dirigidos por el gobierno, su principal característica es que sus programas de apoyo o

líneas de financiamiento se realizan atraves de los bancos comerciales, no operan

directamente con particulares, es decir son bancos que no tienen entrada directa para el

público. Dentro de sus funciones es desarrollar algunos sectores de la economía en

particular como la agricultura, La industria e infraestructura, atender y solucionar

problemáticas de financiamiento regional como la construcción de viviendas.

4.2.6. Operaciones que Realizan los Bancos

Un contrato bancario es aquel que interviene una entidad de crédito realizando alguna de

las operaciones que tienen encomendadas.

Los bancos realizan una serie de operaciones, de las cuales describiremos a continuación.

4.2.6.1. Operaciones De Crédito Pasivas

Son todas aquellas a través de las cuales una entidad de crédito capta recursos propios o

ajenos, como es el caso de los depósitos bancarios, los cuales consisten en una aportación de

dinero por parte del cliente a la entidad financiera cuyo importe debe ser devuelto en la forma

pactada, bien cuando el cliente lo solicite (deposito a la vista) o bien cuando se cumpla el plazo

pactado (depósito a plazo fijo o imposición).

4.2.6.2. En Las Operaciones De Crédito Activas

Ocurre lo contrario a las anteriores, ya que a través de ellas la entidad de crédito concede

dinero a sus clientes. Están compuestas por los siguientes contratos, los cuales algunos de ellos

seguro que les resultan familiares:

El préstamo, es un contrato por el cual una entidad de crédito(prestamista) se obliga a

entregar al cliente(prestatario) una determinada cantidad de dinero, viéndose este último

obligado a devolverlo de una vez en varios plazos, además de pagar unos intereses. Puede ser

con garantía real (como es el caso de la hipoteca) o con garantía personal (un aval).

Dentro de los tipos de contratación bancaria tenemos:

La apertura de crédito, es una operación por la cual la entidad de crédito se obliga a

conceder el crédito al cliente a cambio de una contraprestación que incluye normalmente

una comisión y unos intereses calculados solo sobre la cantidad y el tiempo de que

hubiera puesto el dinero.

Los créditos y préstamos participativos; son préstamos bancarios en los que la entidad

prestamista recibe un interés variable en función de los resultados de la empresa.

BANCENTRO EN EL PERIODO COMPRENDIDO 2015 - 2016.

EVALUACION DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO RIESGO DE LIQUIDEZ DE LAFISE

➤ Un contrato de arrendamiento; es aquel en donde el arrendador adquiere un bien para

ceder su uso y disfrute durante un plazo de tiempo determinado al arrendatario el cual

está obligado a pagar una cantidad suficiente para amortizar el valor de adquisición del

bien y los gastos aplicables.

> El contrato de facturación; es un pacto entre un empresario y una entidad denominada

de "factoring" la cual ofrece dos servicios, administración de cobros y financiación. A

través de esta operación, un comerciante contrata con un banco la gestión de todos sus

cobros y el adelanto de los mismos a cambio de un interés.

4.2.6.3. Entre Las Operaciones De Mediación

Conforme a la Página QUE APRENDEMOS HOY (2015), encontramos las transferencias

bancarias, que tratan de traspasar una determinada cantidad de dinero de una cuenta bancaria a

otra ejecutándose mediante el acuerdo en la primera y en el abono en la segunda cuenta.

4.3. El Sistema Bancario en Nicaragua

Los bancos como organizaciones no son autosuficientes ni autos contenidos, por el

contrario intercambian recursos con el ambiente externo. El ambiente externo son todos los

elementos extraños a la organización que son relevantes para sus operaciones. Algunos de estos

elementos relacionan a la organización con el mundo material. El banco toma insumos de dinero

de los depósitos, es el ambiente externo y luego lo regresa al ambiente nuevamente en forma de

préstamos. Este ambiente externo tiene elementos de acción directa y acción indirecta.

Los elementos de acción directa, también son llamados grupos de interés y están

compuestos por personas que de forma directa o indirecta colaboran para que el banco persigue

sus metas.

Algunos ejemplos:

Los clientes, quienes por sus gustos, preferencias y estilos de vida y capacidad económica

determinan el tipo de servicios que el banco debe ofrecer.

El gobierno, quien a través de las leyes norma el comportamiento de las instituciones

bancarias, en Nicaragua lo hace por medio de la Siboif y el BCN.

La competencia, que está definida por todas las instituciones bancarias y que en la

medida que sea más concentrada la rivalidad aumenta y provoca cambios en el

desempeño. La competencia es indirecta o potencial cuando se ofrecen los mismos

productos o servicios en condiciones de desempeño diferentes, pero con amenaza de

igualarlo.

Los proveedores, que son los que proporcionan a la institución los recursos para producir.

En los bancos que su actividad es mover dinero, sus proveedores se clasifican en:





Directos: Los socios con sus aportaciones de capital y los depósitos del público.

Indirectos: Prestamos del BCN, FNI y otros bancos en el exterior.

Índices económicos: El desempleo, los precios, inversiones, recursos productivos, impuestos.

Variables políticas: Estructura gubernamental y corrupción.

Dentro de las funciones principales que realizan los bancos tenemos:

- Captar ahorros de los clientes.
- Ofrecer préstamos a corto y largo plazo.
- Otorgar créditos en general, sea en moneda nacional o extranjera y cobrarlos en la misma moneda que se otorgaron.
- Aceptar letras de cambio y otros documentos de crédito, girados contra ellos mismos o avalar los que sean contra otras personas y expedir cartas de crédito.
- ➤ Realizar operaciones de arrendamientos financieros.
- ➤ Alquiler de cajas de seguridad.
- Custodia de valores.
- Pagos por cuenta de terceros de jubilaciones, sueldos, etc.
- Cobranza por cuenta de terceros de valores, documentos, alquileres, tarifas de servicios públicos.
- > Transporte de valores.

BR: Geovanny Francisco Membreño Guevara.

BRA: Julia Esmeralda Mejia Alonso.





- Compra venta de monedas, billetes y oro.
- Certificación de firma.

En fin, los resultados de un banco son el producto del conocimiento, visión, capacidad de gestionar y ejecutar de parte de la junta directiva y de su equipo gerencial.

4.3.1. Estructura Del Sistema Bancario Actual En Nicaragua

Actualmente el sistema financiero está conformado por las siguientes instituciones y sociedades financieras:

- Banco de la producción S.A (BANPRO).
- ➤ Banco de fomento a la producción (BANCO PRODUZCAMOS)-(PRODUZCAMOS).
- ➤ Banco Lafice Bancentro S.A (BANCENTRO).
- ➤ Banco de América Central S.A (BAC).
- ➤ Banco de Finanzas S.A (BDF).
- ➤ Banco Procredit S.A (PROCREDIT).
- ➤ Banco FICOHSA Nicaragua S.A (FICOHSA).
- ➤ Banco Corporativo, Sociedad Anónima (BANCORP).

BR: Geovanny Francisco Membreño Guevara.

BRA: Julia Esmeralda Mejia Alonso.

EVALUACION DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO RIESGO DE LIQUIDEZ DE LAFISE

BANCENTRO EN EL PERIODO COMPRENDIDO 2015 - 2016.

4.3.1.1. Banco De La Producción

El banco de la producción S.A (BANPRO), es una sociedad privada fundada el 11 de

noviembre de 1991, con el propósito de intermediar depósitos del público para invertirlos en una

amplia variedad de negocios de los sectores productivos y de servicios, contribuyendo de esta

forma con el desarrollo del país.

De los bancos que hoy en día forman parte del sistema financiero nacional fue el primer

banco en abrir sus puertas en Nicaragua cuando en el país se reiniciaron las condiciones para el

desarrollo de la inversión privada en el sector financiero. Fue inaugurado con el aporte de 133

socios de las más diversas actividades productivas del país.

Banpro cuenta con una red de sucursales a lo largo y ancho del país, incluyendo una filial en

isla de maíz o Corn Island que suman 73 puntos de atención al cliente, además posee una amplia

gama de productos y servicios. Así como 1,420 Agentes Banpro y 219 ATMS a nivel nacional.

4.3.1.1.1. Misión

Ofrecer productos y servicios que respondan a las necesidades de nuestros clientes, de

forma dinámica y accesible, promoviendo relaciones cercanas y duraderas basadas en la

confianza mutua.

BR: Geovanny Francisco Membreño Guevara.





4.3.1.1.2. Visión

Ser el banco más relevante del país, miembro de un grupo financiero regional sólido, caracterizado por la innovación continua, excelencia en el servicio y enfocado en la satisfacción de nuestros clientes.

4.3.1.1.3. Valores

- > Respeto
- > Compromiso
- > Iniciativa e Innovación
- Diligencia
- > Valor

4.3.1.1.4. Productos y Servicios

- > Cuentas.
- Crédito.
- Mesa de Cambio.
- > Internacionales.
- > Tarjetas de crédito.
- > Tarjeta de Débito.

BR: Geovanny Francisco Membreño Guevara.

BRA: Julia Esmeralda Mejia Alonso.





- > Tarjeta prepago nómina.
- > Tarjeta prepago remesa.
- ➤ Bienes en venta.
- > Banca seguro.
- > Tarifario.
- > Provalores.
- > Transferencias ACH.
- **Payphone.**

4.3.1.1.5. Canales de Servicio

- > Agente banpro.
- > Billetera móvil.
- > Cajeros automáticos.
- > Banpro en línea.
- > Banpro móvil.
- > Tele pagos.
- > Sucursal telefónica.
- > Sucursales.
- > Kioscos electrónicos.
- Encuentra a Banpro.

SHICA DE MICARROLL

EVALUACION DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO RIESGO DE LIQUIDEZ DE LAFISE BANCENTRO EN EL PERIODO COMPRENDIDO 2015 - 2016.

4.3.1.2. Banco Produzcamos

Es la única institución que el estado ha autorizado para intermediar, administrar y

financiar a la producción con los recursos que obtenga del tesoro, organismos financieros o de la

cooperación internacional para financiamiento productivo, autorizado para gestionar de forma

independiente cualquier financiamiento con instituciones públicas o privadas, sean estas

nacionales o internacionales.

Además, el banco podrá brindar servicios financieros y efectuar operaciones bancarias

establecidas en la ley general de bancos, instituciones financieras no bancarias y grupos

financieros, las normas de la superintendencia de bancos y otras instituciones financieras,

además leyes económicas atinentes a la intermediación financiera.

4.3.1.2.1. Misión

Promover la competitividad de Nicaragua. Apoyando el desarrollo de los sectores

productivos con el fomento a la inversión, emprendimiento, innovación tecnológica y

fortalecimiento del capital humano, para contribuir al crecimiento económico del país, de manera

sostenible, incluyente y territorialmente equilibrada.

BR: Geovanny Francisco Membreño Guevara.



4.3.1.2.2. Visión

Ser el banco de desarrollo de Nicaragua, con los más elevados estándares de excelencia,

innovación y pro actividad, proyectando al país hacia altos niveles de competitividad

internacional.

4.3.1.3. Banco LAFISE BANCENTRO

Hace más de 25 años Centroamérica era una región que pasaba por tiempos muy difíciles y

era poco atractiva para sus propios ciudadanos y aún más para los inversionistas internacionales.

La mayoría de las grandes empresas transnacionales abandonaban nuestro territorio y las guerras

civiles parecían generalizarse. Sin duda era una mala época para fundar empresas. No obstante,

nosotros pensamos diferente y logramos ver oportunidades. Así surge LAFISE, con el propósito

de brindar servicios bancarios y financieros para las empresas de la región, buscando integrar el

mercado centroamericano y explorar oportunidades de crecimiento económico para todos los

actores. Trabajar con ética, solidos valores morales e intachable honradez es el camino de la

prosperidad y el éxito.

Hoy nuestro visionario emprendimiento ha evolucionado hasta convertirse en el GRUPO

FINANCIERO LAFISE, el líder en servicios financieros integrados, con presencia en 11 países,

que incluyen Centroamérica, Venezuela, Colombia, Panamá, El Caribe, México y Estados

Unidos. Igualmente, la diversificación y el diseño de soluciones financieras acordes a las

necesidades de los modernos mercados ha sido una constante en nuestra vida empresarial.

Página | 39

BR: Geovanny Francisco Membreño Guevara.





Nuestro grupo integra empresas en las áreas de Banca y Finanzas, Seguros, Almacenes fiscales,

Banca de Inversión, Asesoría y financiamiento para el sector productivo y otras actividades

subsidiarias, indispensables para que los países del Ismo puedan integrarse armónicamente entre

si y con el resto del mundo. Nuestra contribución a este propósito ha sido un factor clave de

avance y consolidación. Hemos acompañado la labor productiva de miles de empresarios de

nuestra región. Junto con ellos hemos aportado el despegue económico de todos nuestros países.

4.3.1.3.1. Servicios

Banca Personal:

- Cuentas de Ahorro
- > Tarjetas.
- > Transferencias.

Banca Corporativa:

- > Cuentas.
- > Custodia y transporte de valores.
- > Servicios fiduciarios.
- > Servicios de afiliación a POS.
- > Financiamiento.
- > Inversión.

> Servicios Internacionales.

Eco créditos.

Monibyte.

Pagos.

Canales electrónicos.

4.3.1.4. Banco De América Central

Los inicios del grupo Bac Credomatic se remontan a más de medio siglo atrás, cuando en

1952 se fundó el banco de América, en Nicaragua. Sin embargo no fue sino hasta los años

setenta cuando se incursiono de tarjetas de crédito mediante las empresas Credomatic.

A mediados de los años 80, el grupo decidió ingresar en otros mercados de la región,

empezando por Costa Rica, con la adquisición de lo que hoy se conoce como banco BAC San

José. Fue en la década de 1990 cuando se concretó la expansión hacia los otros mercados

centroamericanos, fortaleciendo así la presencia del grupo en toda la región, la cual se mantiene

hasta hoy en día.

4.3.1.4.1. Nuestra Visión

Ser la organización financiera preferida de todas las comunidades que servimos por

nuestra conectividad con personas y empresas, por nuestra confiabilidad, espíritu innovador,

solidez y claro liderazgo en los sistemas de pago de la región.





4.3.1.4.2. Nuestra Misión

Facilitar con excelencia el intercambio y financiamiento de bienes y servicios, a través de sistemas de pagos y soluciones financieras innovadoras y rentables que contribuyan a generar riquezas, a crear empleo y a promover el crecimiento económico sostenible y solidario de los mercados donde operamos.

4.3.1.4.3. Servicios que Ofrecemos

- > Servicios electrónicos.
- > Cuentas.
- > Servicios Internacionales.
- Crédito.
- > Otros servicios.

4.3.1.5. Banco De Finanzas

El Banco de Finanzas fue fundado el 2 de junio de 1992 con la perspectiva de establecerse

sólidamente en el mercado nicaragüense con visión de largo plazo.

Desde sus inicios, el BDF se definió como una banca orientada al consumo y a los

pequeños negocios y se ha caracterizado por brindar oportunidades y acceso al sistema

financiero a más de 200 mil nicaragüenses.

A finales del año 2006, el Grupo ASSA de Panamá adquirió una participación mayoritaria

del BDF, fortaleciendo así su presencia en Nicaragua y expandiendo sus horizontes de

crecimiento hacia Centro América.

Grupo ASSA, S.A. fue fundado en 1972 y las empresas que lo conforman manejan

destacadas operaciones en el campo de los seguros y las finanzas en Panamá. El grupo ha

iniciado una clara estrategia de expansión en Centroamérica. En Nicaragua, luego de la

adquisición accionaria del BDF en el 2006, el Grupo adquirió control también de Metropolitana

Compañía de Seguros.

4.3.1.5.1. Visión

Ser el banco preferido de los nicaragüenses por ofrecer el mejor servicio, contribuyendo al

desarrollo de sus clientes y de la comunidad.

BANCENTRO EN EL PERIODO COMPRENDIDO 2015 - 2016.

4.3.1.5.2. Valores

Compromiso, Calidad, Eficiencia, Cercanía, Flexibilidad.

4.3.1.6. Banco PROCREDIT

El banco procredit, es un banco orientado al desarrollo que ofrece servicios financieros

integrales, brindando un servicio de excelencia para empresas y personas particulares.

Nuestras actividades se rigen por una serie de principios fundamentales: valoramos la

transparencia en la comunicación con los clientes, no fomentamos el crédito al consumo, y

suministramos servicios basados en la buena comprensión de la situación de cada cliente y en un

prudente análisis financiero. Este enfoque de prácticas bancarias responsable nos permite

establecer relaciones a largo plazo con nuestros clientes basados en la confianza mutua.

Nuestros accionistas buscan obtener una rentabilidad sostenible de su inversión a largo plazo

en lugar de concentrarse en la maximización de ganancias en el corto plazo. Esto nos permite

invertir considerables recursos en la capacitación y desarrollo de nuestro personal, para crear un

ambiente de trabajo abierto y eficiente, brindar a nuestros clientes un servicio amable y

competente.

BR: Geovanny Francisco Membreño Guevara.





4.3.1.6.1. Servicios

Créditos:

- Crédito Empresarial.
- Línea de crédito empresarial.
- > Crédito Agropecuario.
- Crédito Verde.
- Crédito para vivienda.
- Crédito para adquisición de vehículos.
- > Sobregiro.

Depósitos:

- Depósito a plazo fijo.
- > Plan pro ahorro.
- Cuenta de ahorro.
- Cuenta Proactiva.
- Cuenta Corriente.
- > Cuenta corriente Empresarial.

Servicios Financieros:

Red de PayBoxs.

BR: Geovanny Francisco Membreño Guevara.

BRA: Julia Esmeralda Mejia Alonso.





- > Tarjeta de Débito.
- ➤ Red de ATM
- ➤ Kiosko Autoservicio.
- Mesa de Cambio.
- > Traslado de valores.
- > Garantías Bancarias.
- ➤ e_banking.
- > Pago de servicios.
- Pago de Planillas.
- > Recarga de tiempo aire.
- > Transferencias.

4.3.1.7. BANCO FICOSHA

En 1991 por iniciativa de un grupo de empresarios emprendedores y visionarios se crea la

empresa Financiera Comercial Hondureña S.A que nació como la alternativa para el negocio de

la intermediación financiera.

La convicción de los socios por seguir invirtiendo en Honduras, aunado al éxito de dicha

financiera, dio lugar a la fundación de BANCO FICOHSA, S.A el cual abrió sus puertas

simultáneamente en Tegucigalpa y San Pedro Sula el 18 de julio de 1994 y que atraves de los

años se ha convertido en uno de los bancos más importantes del país y que es reconocido como

el banco internacional de Honduras gracias al excelente manejo de las operaciones de comercio

exterior y a su impecable lista de bancos corresponsales. Así mismo es considerado el banco

innovador y tecnológicamente más avanzado del país.

En el año 2005 la comisión nacional de bancos y seguros (CNBS) autoriza la constitución y

funcionamiento del grupo financiero FICOHSA conformado por empresas líderes en el mercado

nacional y regional que son:

➤ Banco FICOHSA S.A

➤ FICOHSA Seguros S.A

> FICOHSA Casa de cambio.

> FICOHSA Casa de Bolsa.

BR: Geovanny Francisco Membreño Guevara.

4.3.1.7.1. Nuestra Misión

Proporcionar los más innovadores productos y servicios financieros con elevados estándares

de calidad y la mejor tecnología, brindados por un recurso humano calificado, generando

seguridad y satisfacción en quienes nos han brindado su confianza, comprometidos siempre

socialmente responsable.

4.3.1.7.2. Nuestra Visión

Ficosha será reconocido como un grupo sólido y confiable comprometido con el

desarrollo de Honduras, donde nuestros clientes encontraran soluciones financieras efectivas,

agiles e innovadoras.

4.3.1.7.3. Servicios y Productos

Personas:

> Tarjetas de crédito.

Productos de depósitos.

> Tarjetas de débito.

Préstamos.

> Seguros.

BR: Geovanny Francisco Membreño Guevara.





Banca Seguros.		

- > Tarifario e información.
- > Regulatoria.
- > Atención al usuario Financiero.
- > Transferencias Interbancarias.
- > ACH en línea.
- Visa a Estados Unidos.
- > Tarjetas de crédito.

Corporativa y Empresas:

- Cuentas.
- > Inversiones.
- > Tasas de Interés.
- > Servicios de POS.
- > Transferencias Interbancarias ACH en línea.

Banca Privada:

- > Asesoramiento personalizado.
- > Productos de clase mundial.
- Programas de Recompensa y Privilegios.
- > Contacto.

BR: Geovanny Francisco Membreño Guevara.

BRA: Julia Esmeralda Mejia Alonso.

EVALUACION DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO RIESGO DE LIQUIDEZ DE LAFISE

BANCENTRO EN EL PERIODO COMPRENDIDO 2015 - 2016.

4.3.1.8. BANCORP

4.3.1.8.1. Misión

Brindar soluciones financieras y servicios de alta calidad a nuestros clientes, con

profesionalismo y excelencia, contribuyendo así al desarrollo del sistema financiero Nacional, a

través de la intermediación de recursos hacia sectores empresariales con alto potencial de

inversión que permita el crecimiento económico y social de Nicaragua.

4.3.1.8.2. Visión

Ser un banco líder y referente en el financiamiento del sector empresarial productivo y la

canalización de recursos hacia proyectos de alto impacto en el desarrollo económico y social del

país.

4.3.1.8.3. Valores

➤ Honestidad.





- Respeto.
- **Compromiso.**
- Calidad.

4.3.1.8.4. Productos y Servicios

- > Cuenta de ahorro.
- > Cuenta de ahorro empresarial.
- > Cuenta corriente.
- > Depósito a plazo fijo.
- Crédito.
- > Fideicomiso.
- > Negocios internacionales.
- Banca electrónica.
- > Tarifas servicios bancarios.

Todas estas instituciones financieras que actualmente son parte del sistema financiero actual miden y supervisan sus controles internos a través de herramientas de las cuales están sujetas y que abordaremos en nuestro siguiente punto que a continuación presentaremos.

4.4. Herramientas Financieras de Análisis para Mitigar el Riesgo de Liquidez

en las Instituciones Financieras.

4.4.1. Liquidez

Basso (2012) indica que en economía, la liquidez representa la calidad de los activos para

ser convertidos en dinero efectivo de forma inmediata sin pérdida significativa de su valor. De tal

manera que cuanto más fácil es convertir un activo en dinero se dice que es más líquido. Por

definición el activo con mayor liquidez es el dinero, es decir los billetes y moneda tienen una

absoluta liquidez, de igual manera los depósitos bancarios a la vista, conocido como dinero

bancario, también gozan de absoluta liquidez y por tanto desde el punto de vista

macroeconómico también son considerados dinero (p. 45).

A título de ejemplo, un activo muy liquido es un deposito en un banco cuyo titular en

cualquier momento puede acudir a la entidad y retirar el mismo o incluso también puede hacerlo

a través de un cajero automático. Por el contrario un bien o activo poco líquido puede ser un

inmueble en el que desde que se toma la decisión de venderlo o transformarlo en dinero hasta

que efectivamente se obtiene el dinero por su venta puede haber transcurrido un tiempo

prolongado.

En general es contrapuesta a la rentabilidad que ofrece el mismo, de manera que es

probable que un activo muy líquido ofrezca una rentabilidad pequeña.

También podemos definir la liquidez como la facilidad de que algo sea intercambiado por

productos y servicios, siendo efectivamente el dinero el elemento con mayor liquidez. Muy

importante diferenciar liquidez de tesorería.

La liquidez en el mundo de las finanzas Corporativas corresponde al capital de trabajo

Neto= Activos Corriente menos Pasivos Corrientes, es un concepto de causación, es decir se

registran las transacciones correspondientes en el momento de su perfeccionamiento y es la

capacidad de cubrir las obligaciones de corto plazo con los activos corrientes: Caja, Bancos,

Cuentas por Cobrar, Inventarios e inversiones de corto plazo. La liquidez, no es tesorería! La

Tesorería comprende: Dinero en caja, Saldos en bancos y las inversiones de corto plazo que

pueden convertirse en dinero de inmediato.

4.4.2. RIESGO

Según Bernal (2009):

La administración de riesgo es parte constitutiva de las buenas prácticas gerenciales, su

implementación posibilita la mejora continua en el proceso de toma de decisiones. La

administración de riesgo es un metodológico y sistemático de establecer el contexto,

identificar, analizar, evaluar, tratar, monitorear y comunicar los riesgos asociados con la

actividad, función o proceso, de una forma que permita a las organizaciones minimizar

perdidas y maximizar oportunidades. Administración de riesgos es tanto identificar

oportunidades como evitar o mitigar perdidas (p. 7).

4.4.2.1. Concepto, Clasificación

Es toda posibilidad de ocurrencia de aquella(s) situación(s) que pueda(n) entorpecer el

normal desarrollo de las funciones de la entidad y le impidan el logro de sus objetivos.

Clasificación de los riesgos:

Riesgo de Crédito; Son quizás los más importantes porque afectan el activo principal, la

cuenta colocaciones. Una política liberal de aprobación de créditos generada por contar

por excesivos niveles de liquidez, o por un relajamiento de la exigencia de evaluación de

los clientes sujetos de créditos, ocasiona una alta morosidad, por ello debemos tener

cuidado con el dicho "en buenos tiempos se hacen los maslos créditos".

Riesgos de Mercado: Se da debido a las variaciones imprevistas de los precios de los

instrumentos de negociación. Cada día se cierran muchas empresas y otras tienen éxito.

Es la capacidad empresarial y de gestión la que permitirá ver el futuro y elegir productos

de éxito para mantener la lealtad de los clientes, preservar la imagen y la confianza.

Riesgo de tasas de Interés: Es producido por la falta de correspondencia en el monto y

el vencimiento de activos, pasivos y rubros fuera del balance. Generalmente cuando se

obtiene créditos a tasas variables. En ciertos mercados la demanda de dinero puede

afectar las tasas de interés pudiendo llegar por efecto de cambios en la economía

internacional a niveles como los de la crisis de la deuda.

Riesgo de liquidez o fondeo; Se produce a consecuencia de continuas pérdidas de

cartera, que deteriora el capital de trabajo. Un crecimiento desmesurado de las

obligaciones también puede conducir al riesgo de pérdida de liquidez.

Riesgo de Cambio; Originado en las fluctuaciones del valor de las monedas. Las

economías de los países en vías de desarrollo como el nuestro no están libres de que

crezca la brecha comercial o de balanza de pagos. La consecuencia normal es la

devaluación del tipo de cambio, que afectara elevando el valor de los créditos otorgados

en dólares, pudiendo resultar impagables por los deudores si su actividad económica

genera ingresos en moneda nacional. Para protegerse de este riesgo, es necesario

seleccionar la cartera de prestatarios colocando créditos en moneda extranjera solo a

quienes operan en esta moneda y asumir una regla de encalze entre lo captado y lo

colocado(a un monto captado igual monto colocado en moneda extranjera).

Riesgo de insuficiencia patrimonial; El riesgo de insuficiencia patrimonial, se define

como el de las instituciones que no tengan el tamaño de capital adecuado para el nivel de

sus operaciones corregidas por su riesgo crediticio.

Riesgo de endeudamiento y estructura de pasivo; Se define como el no contar con las

fuentes de recursos adecuados para el tipo de activos que los objetivos corporativos

señalen. Esto incluye, el no poder mantener niveles de liquidez adecuados y recursos al

menor costo posible.

Riesgo de gestión operativa; Se entiende por riesgos de operación a la posibilidad de

ocurrencia de pérdidas financieras por deficiencias o fallas en los procesos internos, en la

tecnología de información, en las personas o por ocurrencias de eventos externos

Es el riesgo de que los otros gastos necesarios para la gestión operativa de la institución,

tales como gastos de personal y generales, no pueden ser cubiertos adecuadamente por el margen

financiero resultante. Un buen manejo del riesgo operativo, indica que vienen desempeñándose

Riesgo Legal; Se puede producir a consecuencia de los cambios legales o de las normas

de un país, que puede poner en desventaja a una institución frente a otras. Cambios

abrutos de legislación puede ocasionar la confusión, pérdida de confianza y un posible

Riesgo Soberano; Se refiere a la posibilidad de incumplimiento de las obligaciones de

➤ Riesgo sistémico; Se refiere al conjunto del sistema financiero del país frente a choques

niño, que ocasionan la volatilidad de los mercados y fragilidad del sistema financiero.

internos o externos, como ejemplo el impacto de la crisis asiática, rusa el fenómeno del

Estos riesgos pueden cubrirse mediante:

BR: Geovanny Francisco Membreño Guevara.

BRA: Julia Esmeralda Mejia Alonso.

adversos.

de manera eficiente.

pánico.

parte del estado.

Una administración profesionalizada (Altamente especializada en las nuevas tendencias

del sistema financiero) acorde a los tiempos de modernización y globalización que

vivimos.

> Una regulación prudencial establecida por la autoridad competente, respaldada por el

directorio y cumplida por el gerente.

La innovación tecnológica permanente.

4.4.2.2. Gestión De Riesgo

Es el proceso de toma de decisiones en un ambiente de incertidumbre sobre una acción que

va suceder y sobre las consecuencias que existirán si esta acción ocurre.

En el cambiante mundo moderno en el mercado financiero juega un valor predominante,

los sistemas de administración de riesgo ofrecen una protección esencial contra el riesgo de

mercado. El valor en riesgo es un componente de tales sistemas, ya que permite a la compañía

medir y controlar sus riesgos financieros.

Las entidades que administran recursos financieros deben contar con herramientas que le

permitan identificar, medir, monitorear y controlar los riesgos a los que están expuestas, con

el propósito de proteger los recursos de los clientes y de los accionistas, en beneficio de la

institución, de la sociedad.

El proceso de la administración de riesgo consiste en lo siguiente:

> La Identificación; de factores de riesgo, documenta los procesos y establece

metodologías para la identificación de los riesgos potenciales y ocurridos.

Monitoreo; por medio de informes, se hace un seguimiento a la reducción en el riesgo

asumido por los diversos procesos.

Medición; Se realiza por medio de un proceso de autoevaluación realizado que mide la

probabilidad de ocurrencia e impacto de cada riesgo, construyendo de esta forma el mapa

de riesgos de la compañía.

> Control; se formula los planes de acción preventivos y correctivos con base en los

resultados de la medición, para lograr reducir los riesgos.

4.4.2.3. Importancia De La Administración De Riesgo





Mientras hace unos años las operaciones de valores se limitaban a bonos, hoy en día son

comunes productos de diferente especie con altos índices de apalancamiento, estructurados con

movimientos agresivos, es por esto que los inversionistas están expuestos a nuevas fuentes de

riesgos, y ahí es donde toma suma importancia la administración de riesgo. La administración de

riesgo global, y está justificado por dos factores: La exposición a nuevas fuentes de riesgo y la

mayor volatilidad de los nuevos productos.

4.4.2.4. Riesgos De Las Empresas

El entorno de los negocios actuales presenta aun muchos retos para las empresas por lo

que el riesgo y su adecuada administración ocupa un lugar primordial en las agendas de todas las

compañías. Los negocios evolucionan lo cual trae consigo nuevos riesgos y al mismo tiempo se

adaptan a los cambios provocados por la economía posterior a la crisis. La capacidad de las

organizaciones para anticipar las amenazas, responder y adaptarse continuamente depende más

que nunca de la fortaleza de su proceso de administración de riesgo.

4.4.2.4.1. Riesgo de Negocio

El riesgo de empresarial o de un negocio es la posibilidad de que los flujos en efectivo de

una empresa sean insuficientes para cubrir los gastos de operación. Los gastos de operación son

los que una empresa ocupa al realizar sus operaciones normales, estos incluyen los salarios, el

alquiler, las reparaciones, los impuestos, el transporte y la venta, los gastos administrativos y los

gastos generales. Sin el flujo de caja suficiente para pagar estos gastos, las empresas se vuelven

Página | 59

BR: Geovanny Francisco Membreño Guevara.



más propensas a fallar. El riesgo empresarial se refiere a la probabilidad de que esto ocurra y se

divide en dos tipos: El riesgo sistemático y el riesgo no sistemático.

El riesgo sistemático; describe la probabilidad de que la totalidad del mercado o de la

economía experimente una recesión o incluso falle. Cualquier empresa que opera en el

mismo mercado está igualmente expuesta a este riesgo. Las fuentes comunes del riesgo

sistemático incluyen las recesiones económicas, los accidentes, las guerras y los desastres

naturales.

Riesgo no sistemático; describe la probabilidad de que una empresa o industria en

particular falle. A diferencia del riesgo sistemático, que es constante para todas las

empresas que operan en el mismo mercado, el riesgo no sistemático puede variar mucho

de una empresa a otra y de una industria a otra. El riesgo no sistemático se deriva de la

gestión estratégica y financiera de los dueños de los negocios y de los gerentes al tomar

decisiones diariamente.

4.4.2.4.2. Riesgo Estratégico

El riesgo estratégico se define como el impacto actual y futuro en los ingresos y el capital

que podría surgir de las decisiones adversar de negocios, la aplicación indebida de las decisiones,

o la falta de capacidad de respuesta a los cambios de la industria. Este riesgo es una función de la

compatibilidad de los riesgos estratégicos de la entidad, las estrategias desarrolladas para

alcanzar dichos objetivos, los recursos utilizados en contra de los objetivos, así como la calidad

Página | 60

BR: Geovanny Francisco Membreño Guevara.

de la ejecución. Los recursos necesarios para llevar a cabo las estrategias de negocios son

evaluados en relación con el impacto de los cambios económicos, tecnológicos, competitivos y

regulatorios.

4.4.2.4.3. Riesgo Financiero

El riesgo financiero se refiere a la probabilidad de ocurrencia de un evento que tenga

consecuencias financieras para una organización.

El concepto debe entenderse en sentido amplio, incluyendo la posibilidad de que los

resultados financieros sean mayores o menores de los esperados. De hecho, la posibilidad de que

los inversores realicen apuestas financieras en contra del mercado, movimientos de estos en

una otra dirección pueden generar tanto ganancias o pérdidas en función de la

estrategia de inversión.





Ilustración No. 3. Tipos de riesgos Financieros.







Fuente: Elaboración propia, información tomado de:es.wikipedia.org/wiki/Riesgo_financiero.

4.5. Sistemas de riesgos para la industria Bancaria

4.5.1. SARC (Sistema De Administración De Riesgo Crediticio).

Según el ICETEX (2014) el riesgo es definido como "la posibilidad de sufrir daño, el cual

es tratado para efectos de la regulación prudencial en términos de riesgos económicos financieros

en los cuales el daño consiste en la pérdida de valor económico" (p. 8).

Las operaciones activas de crédito representan un porcentaje muy alto de los activos de

las instituciones financieras. El riesgo crediticio que es propio de su naturaleza de tales

operaciones es un factor importante en el que deben concentrarse tanto sus administradores como

los supervisores bancarios, en la medida en que pueden afectar gravemente la estabilidad del

sistema financiero. Para evitar el riesgo crediticio la superintendencia bancaria creo el SARC

(Sistema administrativo de Riesgo Crediticio) es la categoría o concepto con el cual se pretende

abarcar la totalidad de los principios, criterios, metodologías, mecanismos, actividades, culturas,

prácticas y responsabilidades que giran alrededor de las operaciones generadas de riesgo de

crédito llevadas a cabo por las entidades bajo su supervisión y control.

Las siguientes entidades no están obligadas a implementar el SARC:

> Establecimientos Bancarios.

Corporaciones financieras.

Organismos cooperativos de grado superior.

BR: Geovanny Francisco Membreño Guevara.





Todas aquellas entidades vigiladas por la SFC que dentro de su objeto social principal se

encuentren autorizadas para otorgar crédito. Las entidades de redescuento se encuentran

obligadas a adoptar un SARC, sin embargo, se encuentran exceptuadas de la obligación de

presentar modelos internos o implementar los modelos de referencia que adopte la SFC,

debiendo en todo caso constituir la provisión general en los casos donde aplique y calcular sus

provisiones individuales de acuerdo con el régimen previsto.

No se encuentran obligadas a adoptar un SARC las siguientes entidades:

Casas de cambio.

Almacenes generales de depósitos.

> Fondos ganaderos.

Sociedades administradoras de fondos de pensiones y de censatia.

Sociedades administradoras de fondos de pensiones.

> Cajas y fondos o entidades de seguridad social administradoras del régimen solidario de

prima media con prestación definida.

El SARC se compone de los siguientes elementos:

Políticas de administración de riesgo crediticio: Las políticas de administración del riesgo

crediticio deben ser adoptadas por la junta directiva o el consejo de administración,

tratándose de las cooperativas financieras, definiendo con claridad y precisión los

criterios bajo los cuales la organización debe evaluar, calificar, asumir, controlar y cubrir

el riesgo crediticio. Igualmente la junta directiva o el consejo de administración, debe

establecer los mecanismos y controles necesarios para asegurar el cumplimiento estricto

de dichas políticas y de las normas que le son aplicables al proceso de administración del

riesgo crediticio. Las políticas deben contener como mínimo los siguientes aspectos:

Límites de exposición crediticia y de pérdida tolerada.

Límites de otorgamiento crediticio del crédito.

Límites de otorgamiento crediticio de garantías.

Límites de seguimiento y control.

Límites de constitución de provisiones.

Límites de capital económico.

Límites de recuperación de cartera.

Políticas de base de datos.

Procesos de administración del riesgo crediticio:

El SARC debe contar con procesos para la identificación, medición y control del RC. En

ellos se debe definir en forma clara las responsabilidades de cada uno de los funcionarios y

organismos internos involucrados en dicha administración, así como los sistemas de seguimiento

de esta, contemplando la adopción de medidas frente a su incumplimiento.

TANKAICA CEMPE

EVALUACION DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO RIESGO DE LIQUIDEZ DE LAFISE BANCENTRO EN EL PERIODO COMPRENDIDO 2015 - 2016.



Se deben precisar al menos las siguientes responsabilidades:

Responsabilidades de la junta directiva o consejo de administración.

Responsabilidades del nivel administrativo de la entidad.

Contenido mínimo de los procesos.

Etapa de seguimiento y control.

Modelos internos o de referencia para la estimación o cuantificación de pérdidas esperadas:

El SARC debe estimar o cuantificar las pérdidas esperadas de cada modalidad de crédito.

Sistema de previsiones para cubrir el riesgo crediticio:

Para cubrir el RC el SARC debe contar con un sistema de provisiones, las cuales deben calcularse en función de las perdidas esperadas que arroje la aplicación del modelo interno y existen los siguientes tipos de provisiones:

Provisiones individuales de cartera de crédito.

Provisión general.

Ordenes de constitución de provisiones.

Provisiones individuales contra cíclicas.

Provisiones individuales o específicas.

4.5.1.1. PROCESOS DE CONTROL INTERNO

El diseño e implementación de un esquema para la administración del riesgo crediticio

debe contar con procesos de control interno, mediante los cuales se verifique la implementación

de las metodologías, procedimientos y, en general el cumplimiento de todas las reglas de su

funcionamiento, incluyendo especialmente el oportuno flujo de información a la junta directiva,

consejo de administración y al nivel administrativo de la entidad.

Con el SARC la Superintendencia bancaria busca fortalecer la gestión en el tema del

riesgo, fomentando el desarrollo de una cultura y prácticas de alto nivel técnico en la

administración del mismo que reconozcan las condiciones particulares de cada entidad.

Los órganos de administración y control de las entidades vigiladas deben establecer

políticas claras y precisas que definan los criterios bajo los cuales la organización analiza,

evalúa, otorga, califica, controla y provisiona el portafolio crediticio de la misma.

Igualmente el SARC ayuda a las entidades financieras ya tienen un sistema de riesgo

crediticio para así evitar al máximo las perdidas por no pago de créditos de cualquier índole y

contribuir con el crecimiento de cada entidad.

4.5.2. SARM (Sistema De Administración De Riesgo De Mercado)

Según Buriticá (2006) se entiende por riesgo de mercado:

BR: Geovanny Francisco Membreño Guevara.

TAMERICA CENTRE

EVALUACION DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO RIESGO DE LIQUIDEZ DE LAFISE BANCENTRO EN EL PERIODO COMPRENDIDO 2015 - 2016.

La posibilidad de que las entidades incurran en pérdidas asociadas a la disminución del

valor de sus portafolios, las caídas del valor de las carteras colectivas o fondos que la

administran, por efecto de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los

cuales se mantienen posiciones dentro o fuera del balance (p. 2).

Todas las entidades vigiladas que en el desarrollo de sus operaciones autorizadas se

encuentren expuestas al riesgo de mercado tanto en cuenta propia, portafolios administrados

como por cuenta de terceros. Por consiguiente, las entidades vigiladas deberán diseñar y adoptar

un sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM).

El SARM es el sistema de administración de riesgo que deben implementar las entidades

vigiladas con el propósito de identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de mercado al

que están expuestas en desarrollo de sus operaciones autorizadas, incluidas las de tesorería,

atendiendo su estructura y tamaño. El SARM se instrumenta a través de las etapas y elementos

establecidos en el presente capitulo.

El SARM que implementen los establecimientos de crédito, las instituciones oficiales

especiales, los organismos cooperativos de grado superior, las entidades de seguro generales para

las inversiones que respaldan sus reservas técnicas y el correspondiente a las operaciones de

cuenta propia y recursos propios de las sociedades comisionistas de bolsa de valores, debe

permitirles gestionar adecuadamente su riesgo de mercado y calcular el monto del capital que

deben mantener para cubrirlo.

BR: Geovanny Francisco Membreño Guevara.

Ahora bien el SARM que implementen las sociedades fiduciarias, las sociedades

administradoras de fondos de pensiones y de cesantía, las sociedades administradoras de

inversión, las entidades administradoras del régimen solidario de prima media, las compañías de

seguros de vida, el correspondiente a los activos financieros de libre inversión de las entidades de

seguros generales y las sociedades de capitalización, debe permitirles gestionar en forma

independiente el riesgo de mercado tanto para el libro de tesorería de la entidad como para los

fondos o carteras colectivas que administran. Esta última instrucción también aplicara para los

fondos o carteras colectivas administrados por las sociedades comisionistas de bolsa de valores.

Es deber de las entidades vigiladas revisar periódicamente las etapas y elementos del

SARM a fin de realizar los ajustes que consideren necesarios para su efectivo, eficiente y

oportuno funcionamiento, de forma tal que atiendan en todo momento las condiciones

particulares de la entidad y las del mercado en general.

4.5.2.1. Etapas De La Administración De Riesgo De Mercado

En la administración de riesgo de mercado deben desarrollar las siguientes etapas:

➤ **Identificación**; El SARM debe permitir a las entidades vigiladas identificar el riesgo de

mercado al que están expuestas, en función del tipo de posiciones asumidas por estas, de

conformidad con las operaciones autorizadas. Cuando sean aplicables, se deben

considerar los siguientes riesgos de mercado: Tasa de interés en moneda legal, Tasa de





interés en moneda extranjera, tasa de interés en operaciones pactadas, tipo de cambio,

precio de acciones, inversiones realizadas en carteras colectivas.

En esta etapa debe realizarse previamente a la participación en nuevos mercados y a la

negociación de nuevos productos, determinando su perfil de riesgo y cuantificando el impacto

que estos tienen sobre el nivel de exposición al riesgo de la entidad, al patrimonio y las entidades

de la misma.

> Medición; El SARM debe permitir a las entidades vigiladas medir y cuantificar las

pérdidas esperadas derivadas de la exposición al riesgo de mercado.

➤ Control: El SARM debe permitir a las entidades tomar las medidas conducentes a

controlar el riesgo de mercado al que se ven expuestas en el desarrollo de sus

operaciones, incluidas en las de tesorería.

En esta etapa se deben de cumplir los siguientes requisitos mínimos:

> Ser proporcional con el volumen y complejidad de las operaciones desarrolladas por la

entidad, de forma tal que se guarde correspondencia entre el modelo y las operaciones

desarrolladas.

Permitir el control de los niveles de exposición al riesgo de mercado y los limites

generales establecidos por la entidad vigilada, así como los limites generales establecidos

por la entidad vigilada, así como los limites especiales determinados para la actividad de

Página | 71

BR: Geovanny Francisco Membreño Guevara.

tesorería a nivel de trader, mesa de negociación y producto. Lo anterior de acuerdo con la

estructura, característica y operaciones autorizadas para cada tipo de entidad.

Permitir el control de los límites y niveles de exposición al riesgo de mercado

consolidado por factor o módulo de riesgo.

Permitir la cuantificación del riesgo de mercado, y su incorporación dentro de la

estructura de control y gestión de riesgos de toda la entidad.

Considerar la estrategia de la entidad, las prácticas generales de transacción y las

condiciones de mercado.

Monitoreo; El SARM debe permitir a las entidades vigiladas llevar a cabo un

seguimiento permanente de la evolución de su exposición al riesgo de mercado.

El monitoreo debe cumplir con los siguientes requisitos mínimos:

> Guardar correspondencia con el volumen y complejidad de las operaciones desarrolladas

por la entidad.

Permitir el seguimiento de los niveles de exposición al riesgo de mercado y los límites

generales establecidos por la entidad, así como los especiales determinados para la

entidad.

Permitir seguimiento de los límites y niveles de exposición al riesgo de mercado

consolidado por factor o módulo de riesgo.

Permitir la elaboración de reportes gerenciales y de monitoreo de riesgos que evalúen los

resultados de las estrategias e incluyan el resumen de las posiciones por productos.

EVALUACION DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO RIESGO DE LIQUIDEZ DE LAFISE

BANCENTRO EN EL PERIODO COMPRENDIDO 2015 - 2016.

4.5.2.2. Elementos Del SARM

4.5.2.2.1. Políticas

Las entidades deben adoptar, en relación con el SARM, las políticas o lineamientos

generales que permitan su eficiente funcionamiento. Cada una de las etapas y elementos del

sistema debe contar con unas políticas claras y efectivamente aplicables.

Estas políticas deben ser revisadas periódicamente para que se ajusten en todo momento a

las condiciones particulares de la entidad y del mercado.

Políticas en materia de límites; Las políticas que se establezcan en materia de límites a las

exposiciones en actividades de tesorería deberán cumplir con los siguientes requisitos:

Establecer los parámetros para la definición de los límites especiales a nivel de trader,

mesa de negociación y producto, según la estructura, características y operaciones

autorizadas para cada tipo de entidad.

Establecerse en forma individual dejando prevista su agregación o calculo global al

menos una vez al día.

> Ser consistentes con el nivel de riesgo de la entidad.

> Incluir los niveles de exposición al riesgo de mercado con el fin de que sean

registradas oportunamente de que se pueda realizar un control efectivo de los

cumplimientos de los límites.

Políticas en materia de personal; La entidad vigilada debe garantizar que el personal

vinculado en las labores de trading, control y gerencia de riesgos, back office, contabilidad y

auditoría de las operaciones de tesorería tenga un conocimiento profundo de los productos

transados y de los procedimientos administrativos y operativos asociados al SARM. Para ello la

entidad vigilada deberá realizar planes de capacitación dirigidos a las áreas involucradas en la

gestión de riesgo de mercado.

En particular, el personal del área de monitoreo y control de riesgos debe poseer un

conocimiento profundo de la operatividad de los mercados y de las técnicas de valoración y de

medición de riesgos, así como un buen manejo tecnológico.

Las políticas de remuneración de personal encargado de las negociaciones deben ser

acordes con la estructura del portafolio administrado.

De otra parte, las políticas de remuneración del personal encargado del control y gestión

de riesgos y del back office deben garantizar la buena cualificación del recurso humano.



4.5.2.2.2. Procedimientos

Las entidades vigiladas deben establecer los procedimientos aplicables para la adecuada

implementación y funcionamiento del SARM.

Los procedimientos que se adopten tanto a nivel de las entidades como de sus portafolios

administrados deben cumplir, como mínimo, con los siguientes requisitos.

Instrumentar las diferentes etapas y elementos del SARM.

> Garantizar el efectivo, eficiente y oportuno funcionamiento del SARM, de modo que se

puedan adoptar oportunamente los correctivos necesarios.

> Garantizar que en las actividades de tesorería exista una separación clara, organizacional

y funcional, entre las actividades de trading, monitoreo y control, de procedimiento y

contabilidad. Lo anterior para que estas sean independientes entre sí y dependan de áreas

funcionales diferentes.

Contemplar las acciones a seguir en caso de incumplimiento en los límites fijados y los

casos en los cuales se deban solicitar autorizaciones especiales.

Instrumentar los procedimientos necesarios para la implementación de nuevos mercados

y productos de tesorería.

> Implementar mecanismos que permitan realizar el registro de las órdenes y operaciones

efectuadas vía telefónica o mediante cualquier otro sistema de comunicación, estas

operaciones deben ser soportadas previo cumplimiento de los requisitos legales

existentes. En todo caso, dentro del área de negociación, las entidades vigiladas no deben

permitir el uso de teléfonos celulares, inalámbricos, móviles o de cualquier otro equipo o

sistema de comunicación que no permita constatar el registro de la operación y las

condiciones del negocio.

Los procedimientos se deben adoptar mediante manuales, en los cuales deben quedar

claramente definidas las funciones y responsabilidades específicas para cada uno de los

funcionarios de los diferentes órganos de dirección, administración y control involucrados en la

administración de riesgo de mercado.

4.5.2.2.3. Documentación

Las etapas y elementos del SARM deben constar en documentos y registros garantizando

la integridad, oportunidad, trazabilidad, confiabilidad y disponibilidad de la información allí

contenida.

La documentación como mínimo deberá comprender por lo menos:

Contar con un respaldo físico y/o en medio magnético.

Contar con requisitos de seguridad de forma tal que se permita su consulta solo por los

funcionarios autorizados.

Contar con los criterios y procesos de manejo, guarda y conservación de la misma.

PARTICA CENTRE

EVALUACION DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO RIESGO DE LIQUIDEZ DE LAFISE BANCENTRO EN EL PERIODO COMPRENDIDO 2015 - 2016.

La documentación deberá comprender por lo menos:

➤ El manual de procedimientos del SARM.

El código de ética de la entidad vigilada.

Los documentos y registros que evidencien el funcionamiento oportuno, efectivo y

eficiente del SARM.

Los informes de la junta directiva, del representante legal, de la unidad de riesgo, del área

de administración de riesgo o del comité de riesgo, según sea el caso, y de los órganos de

control.

4.5.2.2.4. Estructura Organizacional

En el diseño y adopción del SARM se deben establecer como mínimo las siguientes

funciones a cargo de los órganos de dirección, administración y demás áreas de la entidad.

➤ Junta directiva, consejo de administración u órgano que haga sus veces.

> Representante legal.

Unidad o área de administración de riesgo.

4.5.2.2.4.Órganos de Control

BR: Geovanny Francisco Membreño Guevara.

BRA: Julia Esmeralda Mejia Alonso.

Las entidades deben establecer instancias responsables de efectuar una revisión y

evaluación del SARM, las cuales deben informar, oportunamente, los resultados a los órganos

competentes.

Los órganos de control serán por lo menos los siguientes: Revisoría fiscal, Contralor

normativo y Auditoria interna o quien ejerza el control interno.

En el contexto del SARM, los organismos de control deben realizar auditorías que

garanticen el cumplimiento de la totalidad de las disposiciones de esta norma. Adicionalmente,

estas evaluaciones deben cubrir las operaciones con empresas o personas vinculadas a la entidad.

4.5.2.2.5. Infraestructura Tecnológica

Las entidades vigiladas deben contar con tecnología y los sistemas necesarios para

garantizar el funcionamiento eficiente, eficaz, y oportuno del SARM. Para ello deben contar con

un soporte tecnológico acorde con su tamaño, naturaleza, complejidad y volumen de

operaciones.

Así mismo, deben contar con procesos que permitan realizar un control adecuado del

cumplimiento de las políticas y límites establecidos.

Los parámetros utilizados en las aplicaciones informáticas del SARM deben estar dentro

de los rangos de mercado y ser revisados periódicamente.

Página | 79

Las entidades vigiladas que operen con descentralización de funciones de tesorería deben

contar con un sistema adecuado de consolidación de las exposiciones a los diferentes riesgos, el

cual deberá ser validado por lo menos una vez al año y probado en diferentes escenarios de tasas

o precios, de forma tal que se ajuste a la realidad del mercado.

4.5.2.2.6. Divulgación de Información

Las entidades vigiladas deben diseñar un sistema efectivo, veraz, eficiente y oportuno de

reportes tanto internos como externos, el cual garantice el funcionamiento de sus procedimientos

y el cumplimiento de los requerimientos normativos.

En lo Interno como resultado del monitoreo deben elaborarse reportes semestrales que

permitan establecer el perfil de riesgo de la entidad.

Los administradores de la entidad vigilada, en su informe de gestión, al cierre de cada

ejercicio contable, tanto de su posición propia como de las carteras colectivas, portafolios y/o

fondos administrados, deben incluir una indicación sobre la gestión adelantada en materia de

administración de mercado.

En la parte **Externa** las entidades deben suministrar al público la información necesaria

con el fin de que el mercado pueda evaluar las estrategias de gestión de riesgo de mercado

adoptadas por la entidad.

BR: Geovanny Francisco Membreño Guevara.

Las características de la información divulgada estarán relacionadas con el volumen, la

complejidad y el perfil de riesgo de las operaciones de la entidad. Dicha información debe

contener los objetivos de negocio, estrategias y filosofía en la toma de riesgos.

En los reportes de las sociedades comisionistas de bolsa de valores, se deben elaborar

informes que se basen en datos íntegros, precisos y oportunos relacionados con la administración

de sus riesgos y que contengan como mínimo:

La exposición al riesgo por líneas de negocios y operaciones.

Los resultados de los diferentes análisis de sensibilidad y pruebas bajo condiciones

extremas.

Los casos en que los límites de exposición al riesgo fueron excedidos, ya sea que se

contara o no con autorización previa.

Los resúmenes de los resultados de las evaluaciones con respecto al cumplimiento de las

políticas, procedimientos y controles de administración de riesgos, así como sobre las

evaluaciones de los modelos y técnicas de medición de riesgos.

En los **reportes sobre la medición de riesgo de mercado**, deben reportarse a la SFC con la

periodicidad en los formatos previstos para este propósito.

Para los **reportes sobre conformación de portafolios**, las entidades deben reportar a la

SFC información sobre la conformación de sus portafolios de inversión, novedades de

inversiones y operaciones de tesorería.

EVALUACION DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO RIESGO DE LIQUIDEZ DE LAFISE

BANCENTRO EN EL PERIODO COMPRENDIDO 2015 - 2016.

En la **revelación contable**, las entidades vigiladas deben presentar en las notas a los

estados financieros un resumen de sus operaciones de tesorería. En este sentido, las notas

deberán contener información cualitativa y cuantitativa sobre la naturaleza de las operaciones e

ilustrar como estas actividades contribuyen a su perfil de ingresos y de riesgos de mercado.

4.5.4. SARL (Sistema De Administración De Riesgo Legal)

De acuerdo con Ceballos (2007) cada día las relaciones comerciales se dan en mayor

número y son más intensas y complejas. La globalización, a su vez, demanda un conocimiento

tanto de normativas y reglamentaciones internacionales como del ordenamiento jurídico local. El

ordenamiento jurídico de un país es cambiante, y por ello surge la importancia de que las

empresas conozcan como el riesgo legal puede generar efectos negativos en su propio negocio

(p. 3).

Toda empresa (Financiera y no financiera) está expuesta al riesgo legal, ya que exigen

exigencias de entes reguladores, así como contratos implícitos y explícitos que se suscriben con

clientes, proveedores, empleados y accionistas.

Esto implica que se debe pasar de una actitud reactiva, en la cual las empresas reaccionan

una vez materializado el riesgo, a una actitud proactiva, en la cual las empresas deben conocer

como las normativas y reglamentaciones impactan las actividades diarias del negocio, para

establecer oportunamente acciones para reducir el riesgo legal.

El riesgo legal desde la perspectiva de riesgo operacional debe ser identificado en toda la

empresa, valorado mediante escalas cualitativas o cuantitativas, controlando por medio de

acciones, así como debe ser comunicado y monitoreado periódicamente por los niveles

gerenciales correspondientes.

4.5.4.1. Definición De Riesgo Legal

El comité de supervisión bancaria de Basilea define el riesgo legal como la posibilidad de

ser sancionado, multado u obligado a pagar daños punitivos como resultado de acciones

supervisoras o de acuerdos privados entre las partes.

Al ampliar la definición anterior, surgen los siguientes lineamientos claves:

> Todos los negocios de una empresa están expuestos al riesgo legal

El riesgo legal se puede controlar verificando que las operaciones realizadas estén de

conformidad con las disposiciones legales.

La incursión en nuevos mercados o productos debe contar con un análisis de riesgo legal.





➤ El riesgo legal puede controlar a todos los niveles de la empresa, mediante políticas, de forma que, previo a la celebración de actos jurídicos, se analice la validez jurídica y se

procure la adecuada instrumentación legal.

Las empresas que posean un manual de políticas de riesgo legal podrán evitar en mayor

medida las deficiencias en la ejecución de sus operaciones.

Los reportes de riesgo legal dentro de una empresa debe ser verificado por áreas auditoras

o contraloras, con el apoyo de áreas legales o de consultoría jurídica, con una frecuencia

de una vez al año.

> Se puede estimar el monto de pérdidas potenciales, derivado de resoluciones judiciales o

administrativas adversas, posible aplicación de sanciones con base a las operaciones que

se lleven a cabo, litigios en los que la empresa sea actora o demandada, entre otros.

El riesgo legal debe incluir el análisis de los datos que realice la empresa cuando se rijan

por un sistema jurídico distinto al nacional y la evaluación de las diferencias existentes.

Antes de comprometerse en una operación, la empresa debe asegurar que se comprenden

totalmente las disposiciones legales.

Las empresas deben estimar la probabilidad que se emitan resoluciones administrativas o

sentencias adversas, lo cual permitirá estimar la pérdida potencial que incurriría la

empresa.

4.5.4.2. Clasificación Del Riesgo Legal

El riesgo legal se puede clasificar en función de las causas que lo originan como son:

Riesgo de documentación: Es el riesgo de que la documentación incorrecta o extraviada,

o la inexistencia de los mismos inicia negativamente en las actividades del negocio.

> Riesgo de legislación: Riesgo de que una operación no pueda ser ejecutada por

prohibición, limitación o incertidumbre acerca de la legislación del país de residencia de

alguna de las partes, o por errores en la interpretación de la misma.

> Riesgo de capacidad: Está compuesto por el riesgo de que la contraparte no tenga

capacidad legal para operar en un sector, producto o moneda determinada y por el riesgo

de que las personas que actúan en nombre de la contraparte no cuenten con poder legal

suficiente para comprometerla.

4.5.4.3. Acciones Para Reducir El Riesgo Legal En Las Empresas

Las acciones que deben regir la gestión del riesgo legal en las empresas se basan en las

experiencias exitosas de la firma. Tales acciones deben estar orientadas a reducir el impacto en el

negocio del riesgo legal, por lo cual se hace mención de lo siguiente:





> Implementar políticas y procedimientos de cumplimiento, en las cuales se definan de

manera clara las responsabilidades y funciones de supervisión de cada área.

Analizar las normas y regulaciones jurídicas que representen mayor exposición de riesgo

para la empresa, tomando como base la determinación de las mismas, las multas,

sanciones, reclamos quejas y requerimientos presentados por clientes y autoridades.

Establecer prohibiciones, limitaciones y restricciones a las operaciones, cuyo

incumplimiento pueda derivar en multas y sanciones para la empresa, sus accionistas,

directivos, gerentes, funcionarios y empleados.

> Elaborar políticas y procedimientos de control interno que procuren una adecuada

instrumentación y seguimientos de los convenios y contratos en los que participe la

empresa.

Contribuir con la emisión de un código de ética o conducta que constituya el conjunto de

normas de carácter general que establezcan los principios de actuación para todo el

personal de la empresa.

> Proveer al personal de canales o mecanismos de denuncia de actuaciones indebidas

contra la empresa, que garantice la confidencialidad del denunciante.

Establecer sanciones a las personas que incumplan las disposiciones contenidas en el

código de ética o conducta que atenta contra la moral y las buenas costumbres.

Mantener una base de datos histórica sobre las resoluciones judiciales y administrativas,

sus causas, costos y consecuencias.

A fin de fortalecer la cultura de riesgo y control en la organización, se debe crear

conciencia sobre la importancia de cumplir con disposiciones legales y regulatorias.

THE PICA CENTRE

EVALUACION DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO RIESGO DE LIQUIDEZ DE LAFISE BANCENTRO EN EL PERIODO COMPRENDIDO 2015 - 2016.

4.5.4.4. Diseño De Políticas De Riesgo Legal

El diseño de políticas para mitigar el riesgo legal es una de las principales acciones para

reducir este tipo de riesgos en las empresas.

En la práctica, uno de los lineamientos esenciales con el que debe contar una empresa, es

la documentación de un manual de políticas de riesgo legal, el cual debe contar al menos con los

siguientes aspectos:

Una base conceptual homogénea con las operaciones del negocio.

El entorno legal de la empresa.

Principios normativos para contrarrestar el riesgo legal.

Lineamientos para la divulgación y capacitación del personal de la empresa en nuevos

aspectos legales, por área u operaciones del negocio.

Aspectos claves sobre los contratos: Definición, Objetivos, Tipos de contrato,

consideraciones generales de los contratos, entre otros.

En conclusión tenemos que el riesgo legal constituye un elemento del riesgo operacional

por parte del comité de supervisión Bancaria de Basilea, siendo parte importante de la gestión

integral de riesgos.

BR: Geovanny Francisco Membreño Guevara.





Se puede afirmar que solo a través de un adecuado control y gestión del riesgo legal, será posible para las empresas enfrentar el futuro de manera más competitiva, con acceso al crédito en condiciones favorables y disminuyendo notablemente la posibilidad de conflictos y contingencias que en definitiva afecten directamente el valor de la compañía o de sus activos.

Las empresas que logren adoptar una estructura y sistema eficientes de gestión de riesgo legal estarán entonces mejor preparadas para enfrentar el futuro.

Aquellos que sigan estancados en un modelo tradicional o reactivo tendrán seguramente serios problemas para competir en mercados cada vez más regulados, competitivos e informados donde los espacios para cometer errores prácticamente tienden a desaparecer.

Página | 88

5.5.4. SARL (SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO LIQUIDEZ)

Según la Página Web DAVIVIENDA (2016) en el desarrollo de sus funciones diversos

tipos de entidades vigiladas, se exponen al riesgo de liquidez, entendido como la contingencia de

no poder cumplir de manera plena y oportuna con las obligaciones de pago en las fechas

correspondientes, debido a la insuficiencia de recursos líquidos o a la necesidad de asumir costos

inusuales de fondeo.

La materialización de dicho riesgo genera necesidades de recursos líquidos por parte de

las entidades, las cuales pueden verse obligadas a liquidar posiciones en activos con el objeto de

reducir sus faltantes y estos a su vez pueden llevar a que tales activos deban venderse a precios a

precios inferiores a los contabilizados, incurriendo en pérdidas. Adicionalmente, la anterior

situación puede generar riesgo sistémico para las entidades en su conjunto, en virtud de su efecto

sobre la liquidez del mercado, y afectar la percepción del público sobre la estabilidad y la

viabilidad financiera de las mismas.

Con el fin de evitar las anteriores situaciones, la SFC considera necesario que aquellos

tipos de entidades que se hallan más expuestos a dicho riesgo desarrollen e implementen un

sistema de administración de riesgo de liquidez (SARL) que les permita identificar, medir,

controlar y monitorear eficazmente este riesgo. Dicho sistema deberá permitir a tales identidades

adoptar decisiones oportunas para la adecuada mitigación del riesgo. Así mismo, la SFC valorara

BR: Geovanny Francisco Membreño Guevara.

la pertinencia del SARL implementado y del nivel de liquidez de la entidad, y sugerirá el proceso

a seguir en caso de que cualquiera de los dos no sea el adecuado.

Se entiende por riesgo de liquidez la contingencia de no poder cumplir plenamente, de

manera oportuna y eficiente los flujos de cajas esperados e inesperados, vigentes y futuros, sin

afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera de la entidad. En

contingencia (Riesgo de liquidez de fondeo) se manifiesta en la insuficiencia de activos líquidos

disponible para ello y/o en la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo. A su turno,

capacidad de las entidades para generar o deshacer posiciones financieras a precios de mercado,

se ve limitada bien sea porque no existe la profundidad adecuada de mercado o por que presentan

cambios drásticos en las tasas y precios (Riesgo de liquidez de mercado).

El riesgo de liquidez es así un riesgo de precepción y casi siempre residual. De ahí la

importancia de diseñar un SARL, que este integrado con la gestión de los otros riesgos que,

directa o indirectamente, afectan la estrategia de gestión de riesgo de liquidez.

4.5.4.1. ALCANCE DEL SISTEMA DE RIESGO DE LIQUIDEZ (SARL)

EL SARL, es el sistema de riesgo de liquidez que deben implementar las entidades

señaladas con el propósito de identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de liquidez al

que están expuestas en el desarrollo de sus operaciones autorizadas, tanto para las posiciones del

BR: Geovanny Francisco Membreño Guevara.





denominado libro bancario como del libro de tesorería, sean del balance o de fuera del

(contingencias deudoras y contingencias acreedoras).

El SARL se instrumenta a través de las etapas y elementos establecidos en el presente

capitulo y debe permitir a las entidades gestionar adecuadamente su riesgo de liquidez, y calcular

el monto de activos líquidos disponibles que deben mantener para prevenirlo.

Es deber de las entidades evaluar las etapas y elementos del SARL con el fin de realizar

ajustes que consideren necesarios para su efectivo, eficiente y oportuno funcionamiento, de

forma tal que atiendan en todo momento las condiciones particulares de la entidad y las del

mercado en general.

Adicionalmente las entidades deben reconocer la alta interacción que tiene el riesgo de

liquidez de fondeo con el riesgo de liquidez de mercado, así como con los otros tipos de riesgos

(de crédito, de mercado, operativo, entre otros) a los cuales están expuestos en virtud de sus

actividades. El riesgo de liquidez puede originarse por una mala gestión o fallas (excesiva

exposición) en los otros riesgos o simplemente por una perseccion de que la gestión de los

mismos no es la adecuada. De ahí que la estrategia de gestión del riesgo de liquidez puede verse

afectada si no se articula adecuadamente.

El SARL está diseñado para permitir a las entidades hacer el análisis individual en lo

referente a la gestión de su riesgo y, a su vez realizar el análisis conjunto a nivel del

conglomerado financiero, según corresponda. En este orden de ideas, cuando en las diferentes

Página | 90

BR: Geovanny Francisco Membreño Guevara.

etapas y elementos del SARL se establezca el análisis conjunto, no quiere decir esto que tal

requerimiento sustituya el debido análisis individual, sino por el contrario la complementa.

4.5.4.2. ELEMENTOS REQUERIDOS PARA APLICACIÓN DEL SARL

4.5.4.2.1. Normativas

El sistema de administración de riesgo de liquidez debe atender las siguientes etapas:

> Identificación; El SARL debe permitir a las entidades definir e identificar el riesgo de

liquidez al que están expuestas en función del tipo de posiciones asumidas y de los

productos y mercados que atienden, de conformidad con las operaciones autorizadas en

su objeto social, a nivel individual y del conglomerado financiero. Esta etapa también

debe realizarse previamente a la creación de nuevos productos, determinando el perfil de

riesgo y cuantificando el impacto que estos tienen en el nivel de exposición al riesgo de

liquidez de la entidad.

> Medición; El SARL debe permitir a las entidades cuantificar el nivel mínimo de activos

líquidos, en moneda nacional y extranjera, que estas deben mantener diariamente para

prevenir la materialización del riesgo de liquidez, es decir, que les permita, por lo menos

cumplir oportuna y cabalmente sus obligaciones de pago. Las entidades deben estar en

capacidad de medir y proyectar los flujos de caja de sus activos, pasivos, posiciones fuera

del balance e instrumentos financieros derivados, en diferentes horizontes de tiempo,

tanto en un escenario normal como en uno de crisis, en el que los flujos de caja se alejan

significativamente de lo esperado, por efecto de cambios imprevistos en los entornos de

los mercados, de la entidad o de ambos.

> Control; El SARL debe permitir a las entidades tomar las medidas conducentes a

controlar el riesgo de liquidez al que se ven expuestas en el desarrollo de sus operaciones,

tanto para las posiciones del libro bancario como del libro de tesorería, sean del balance o

de fuera de el. Independientemente de la estructura organizacional, el SARL debe

permitir controlar activamente el riesgo de liquidez que se presente a nivel de entidades y

del conglomerado financiero como un todo.

Esta etapa debe cumplir con los siguientes requisitos mínimos:

Estar aprobadas y ser de conocimiento verificable de la junta directiva de la entidad, a

quien haga sus veces.

Guardar proporción con el volumen y la complejidad de las operaciones desarrolladas por

la entidad, de forma tal que haya correspondencia entre el modelo y las operaciones

desarrolladas.

Permitir el control de los niveles de exposición al riesgo de liquidez y de los límites

generales y especiales impuestos por la entidad de acuerdo con la estructura,

características y operaciones autorizadas.

> Permitir la medición del riesgo de liquidez y su incorporación dentro de la estructura de

control y gestión de riesgos de la entidad.

Considerar la estrategia de la entidad, las prácticas generales de sus transacciones y las

condiciones del mercado.

Monitoreo; El SARL debe permitir a las entidades llevar a cabo un seguimiento de su

exposición al riesgo de liquidez, independientemente de la estructura organizacional,

ELSARL debe permitir monitorear activamente el riesgo de liquidez que se presente a

nivel de entidades y del conglomerado financiero como un todo.

El monitoreo debe cumplir con los siguientes requisitos mínimos:

> Guardar correspondencia con el volumen y complejidad de las operaciones desarrolladas

por la entidad.

Permitir el seguimiento de los niveles de exposición al riesgo de liquidez y de los límites

generales y especiales establecidos por la entidad, según su estructura, características y

operaciones autorizadas.

Permitir la elaboración de reportes gerenciales y de monitoreo del riesgo de liquidez que

evalúen los resultados de las estrategias de la entidad e incluyan el resumen de las

posiciones que contribuyen a dicho riesgo.



4.5.4.2.2. Modelos

Todas las entidades según corresponda deben cumplir con los requisitos mínimos que a

continuación se indican en el desarrollo de sus modelos internos para la medición del riesgo de

liquidez.

Las entidades que deban presentar sus modelos internos con el fin de obtener el

pronunciamiento de no objeción por parte de la SFC deberán enviar la correspondiente solicitud

acompañada de los siguientes documentos:

> Una descripción de la estructura teórica del modelo empleado para la medición de

riesgos, de su base teórica, de los parámetros empleados y de la forma en que el modelo

estima el indicador de riesgo de liquidez de la entidad. El análisis debe ser prospectivo.

Acta de la junta directiva de la entidad, a quien haga sus veces, en la que conste la

revisión y aprobación de dicho modelo.

Las series de datos de los indicadores de riesgo de liquidez estimados y de los realmente

observados por la entidad.

Los resultados de las pruebas de desempeño realizadas por la entidad durante los últimos

seis meses. En todo caso mientras el seguimiento al desempeño del modelo ya sea como

herramienta al desempeño para la evaluación de la exposición al riesgo de liquidez y/o

para el reporte al ente supervisor.

En caso de no ser posible reportar la información mencionada en el último literal o

cuando la SFC lo considere necesario, se efectuara un seguimiento a las pruebas de

Página | 94

BR: Geovanny Francisco Membreño Guevara.

desempeño por un periodo de 6 meses durante el cual el modelo no podrá ser utilizado

por la entidad solicitante. La SFC podrá requerir a las entidades que estén aplicando un

modelo interno como herramienta de gestión del riesgo de liquidez, para que utilicen en

adelante el modelo estándar de cualquiera de los anexos, según corresponda, con los

ajustes o modificaciones que determine el ente supervisor para aquellas entidades a las

que no les aplique un modelo estándar en los siguientes casos:

> Cuando el modelo interno no cumpla con las condiciones estipuladas en el presente

capitulo.

> Cuando el desempeño del modelo se pueda concluir que no permite una adecuada

medición del riesgo de liquidez al que se expone la respectiva entidad.

> Cuando la SFC encuentre que el SARL de la entidad no está funcionando de manera

efectiva eficiente y oportuna.

4.6. Propuesta de Herramienta para Monitoreo del Riesgo de Liquidez

Para garantizar la estabilidad del sistema financiero, se debe trascender de los indicadores

históricos y poder estar en la capacidad de anticipar el futuro con el fin de prever posibles riesgos

o dificultades que pudieran enfrentar los bancos para honrar sus obligaciones a corto plazo. Estos

riesgos pueden ser:

Normales: Que se espera que se repitan cada cierto periodo de tiempo.

Atípicos: Responden a una coyuntura no necesariamente observada en la historia.

Así también se debe prever la magnitud del impacto negativo que estos riesgos podrían

causar en las instituciones.

Para proyectar el futuro, no se trata de consultar "una bola de cristal", sino realizar diferentes

escenarios con base a supuestos optimistas, pesimistas y más esperados, sensibilizando variables

determinantes que impacten en el comportamiento de la liquidez del sistema bancario, para lo

cual se requieren dos acciones concretas:

Usar una herramienta que permita trasladar el impacto sobre la liquidez, causado por el

movimiento de las principales variables que la afectan.

Analizar y estimar el comportamiento de las principales variables independientes que

determinan el nivel de liquidez.

Se parte del concepto de liquidez, entendida como la capacidad de una institución de

mantener recursos suficientes para hacerles frente a sus obligaciones en todo momento.

Dicha definición se ve afectada por:

La capacidad de fondeo de la institución, es decir, el traslado de pasivos próximos a

exigirse hacia otros de mayor plazo.

La capacidad de realización de activos, es decir, hacer efectivos los recursos previos a su

fecha de vencimiento.

Ambos elementos están afectados por la liquidez de los mercados financieros, tanto internos

como externos.

De acuerdo a esta definición, existen algunos métodos que intentan medir el riesgo de

liquidez, estimando la capacidad de fondeo y de realización de activos de una entidad, lo cual

afecta el nivel de liquidez a través del tiempo.

4.6.1. Métodos de Medición de Riesgo de Liquidez

4.6.1.1. Método 1. Enfoque Hoja de Balance

Este método parte de la ecuación básica contable, para luego separar las cuentas de

liquidez (variable dependiente) del resto de cuentas del balance (variables independientes);

posteriormente, se cambia el valor de las variables independientes, para que el movimiento

impacte en la liquidez, manteniendo la igualdad de la ecuación.

Este enfoque es la base para la herramienta propuesta en este documento, por lo cual, se

explicará adelante detalladamente.

4.6.1.2. Método 2. Enfoque de flujo de caja.

Este método parte de una posición o nivel de liquidez actual de una institución, para

posteriormente, adicionar ciertos flujos de dinero provenientes de fuentes y usos futuros de

efectivo, de esta forma se conoce la proyección de la posición de liquidez a través del tiempo.

A diferencia del enfoque de balance, para este modelo no es necesario cuadrar la ecuación

básica contable, sino solamente se toman los flujos equivalentes a ingresos y egresos de efectivo,

muy parecido al método directo del flujo de caja, que es la versión del estado de resultados a

base de efectivo, así:

➤ Liquidez final= Liquidez inicial + Fuentes – Usos.

4.6.2. Modelos utilizados

En diciembre de 2003, se elaboraron herramientas sobre la base teórica del modelo de

flujo de caja, cuyo propósito era medir el tiempo que soportaban los activos líquidos ante una

determinada corrida de depósitos, partiendo de una posición de liquidez determinada.

BR: Geovanny Francisco Membreño Guevara.

Las variables para este ejercicio fueron:

> Variable dependiente: Tiempo en el que se agotaban los activos líquidos (tomados del

balance), reflejados en el indicador de liquidez (activos líquidos/ depósitos del sector

privado).

> Variable independiente: Depósitos, suponiendo diferentes retiros mensuales del sector

privado. Crédito, suponiendo un nivel de amortización mensual. Tasa de demora, los

créditos sufrirían algún deterioro. Margen neto, se preveían ciertos ingresos por

diferencias de intereses activos y pasivos.

4.6.2.1. Medición de Riesgo de Liquidez

4.6.2.1.1. A posición y Desempeño Financiero

La herramienta propuesta requiere conocer previamente la posición de liquidez y el

desempeño financiero del sistema bancario; lo cual, deberá justificar la elección de las variables

determinantes o que más afectan el nivel de liquidez; esta justificación se logra evidenciando que

éstas variables seleccionadas representen:

Las mayores proporciones en la estructura del balance y

Los mayores montos captados o invertidos en el último año.





Este diagnóstico deberá ser el punto de partida para los pronósticos de las posiciones futuras de liquidez.

4.6.2.2. Estructura de Inversión y Fondeo

La estructura de balance se muestra en el cuadro 1, para una mayor comprensión, se definen previamente los términos utilizados:

- Activos líquidos, compuesto por disponibilidades más inversiones financieras, estos incluyen recursos líquidos depositados en BCR, bancos locales y extranjeros; además de recursos invertidos en títulos valores.
- Créditos: saldo total de cartera de créditos otorgados a diferentes plazos.
- > otros activos: son los recursos restantes para completar el total de activos, tales como cuentas por cobrar, activo fijo, etc.
- Pasivos exigibles: donde se incluye: obligaciones a la vista, reporto pasivo, cheques y otros valores por aplicar.
- Depósitos: saldo total depósitos captados.
- > Saldo de préstamos recibidos total (Pres rec) :(recibidos de entidades internas y externas).
- Títulos de emisión propia (TEP): títulos-valores emitidos por los bancos
- > Otros pasivos: pasivos restantes, tales como cuentas por pagar, deuda subordinada, etc.
- Capital: (K) incluye, capital pagado, reservas de capital, resultados por aplicar y patrimonio restringido.

The state of the s

EVALUACION DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO RIESGO DE LIQUIDEZ DE LAFISE BANCENTRO EN EL PERIODO COMPRENDIDO 2015 - 2016.

4.6.2.1. VARIACIÓN INTERANUAL

Durante el período de tiempo comprendido entre el 31 de diciembre de 2007 y 31 de

diciembre de 2008, los bancos obtuvieron recursos principalmente con préstamos recibidos,

capital y títulos de emisión propia (TEP); estos fondos sirvieron para otorgar créditos y honrar el

retiro de depósitos, según se muestra en el Cuadro 3.

4.6.2.3. Recursos Disponibles de los Bancos

Los bancos contaban al cierre del 2008, con las siguientes capas regulatorias de liquidez:

Reserva de Liquidez Adicional (RLA): la cual se constituyó a partir del 09 de julio hasta

el 23 de diciembre de 2008, de forma gradual y sobre una base móvil del 3% de los

pasivos sujetos a reserva de liquidez. Los bancos mantendrían estos recursos en depósitos

en BCR o títulos extranjeros de fácil realización emitidos por entidades con calificación

en grado de inversión. El monto de la medida alcanzó alrededor de US\$292 millones, y

pasado el evento que la motivó, se reducirá progresivamente desde el 15 de abril hasta

desaparecer el 23 de junio de 2009.

Activos Líquidos (AL): los bancos deben tener inversiones líquidas, equivalentes al 3%

del promedio mensual de saldos de depósitos diarios, estos recursos estarían invertidos

con los mismos criterios de la capa anterior.

BR: Geovanny Francisco Membreño Guevara.

Página | 102

Finalmente, los bancos mantienen una Reserva de Liquidez (RL) permanente,

proporcional a sus depósitos y obligaciones (alrededor del 22% de estos).

Estas capas de liquidez amortiguarían los posibles estrechamientos en los recursos, derivados

de los supuestos de tensión de los escenarios realizados con la herramienta propuesta.

4.6.3. Herramienta Propuesta para Sensibilizar la Liquidez

Esta nueva herramienta, parte del modelo de la hoja de balance y no del modelo de flujo

de caja; además, se le incorporaron algunos elementos que permiten una mejor medición,

proyección y sensibilización de la liquidez, ya que hoy en día, el cálculo de la programación de

los flujos de dinero en concepto de pagos de deuda, amortizaciones de créditos y realización de

inversiones es relativamente más exacto; no obstante, todavía no se tiene una información

completa para programar dichos flujos.

Se debe recordar que al utilizar el modelo de la hoja de balance, la herramienta propuesta

mantiene en todo momento, una igualdad entre las cuentas de liquidez y las variables

independientes.

Es importante explicar que para modelar el comportamiento de la liquidez, la herramienta

separa los supuestos del comportamiento de las variables independientes en dos movimientos

diferentes, estos son:

BR: Geovanny Francisco Membreño Guevara.

Movimientos por vencimientos programados, se refiere a los flujos naturales y esperados

que suceden a través del tiempo, ya sea por: Incremento de fondos obtenidos por

recuperación de créditos otorgados y realización de inversiones. Reducciones de recursos,

por el pago de deuda al vencimiento (préstamos recibidos o TEP).

Estos flujos programados se distribuyen en bandas de tiempo de forma mensual durante todo

el período proyectado. Esta programación se calcula a partir del informe de calce de plazos (el

cual se explica posteriormente).

Movimientos por proyecciones razonables, se refiere a las proyecciones de crecimiento o

decrecimiento de acuerdo a las perspectivas de las condiciones de mercado a futuro

influenciadas por factores coyunturales específicos; además, las proyecciones pueden ser

determinadas replicando el comportamiento histórico; es decir, analizando

estadísticamente los datos históricos y aplicando las mismas volatilidades para la

estimación del futuro.

Ambos movimientos (programados y proyectados) pueden coexistir e interactuar para lograr

una mejor proyección de la liquidez, en escenarios optimistas, pesimistas y más esperados.

4.6.3.1. INSUMOS PARA EL MODELO

Balances mensuales de los Bancos

BR: Geovanny Francisco Membreño Guevara.

➤ Informe mensual de Calce de Plazos

Vencimiento de depósitos mensual

➤ Requerimiento catorcenal de Reserva de Liquidez

Vencimientos de deuda semanal

La interrelación de estos informes se realiza de acuerdo a la secuencia siguiente:

> Se parte de la situación inicial mostrada en los Balances Generales mensuales,

> Utilizando el informe de calce de plazos, se obtiene los vencimientos de activos y pasivos

distribuidos en bandas de tiempo de forma mensual, de acuerdo a una programación de

vencimientos (que se explica adelante),

> Se pronostica el Requerimiento de RL, de acuerdo con los saldos proyectados de

depósitos y otros pasivos (promedio de dos semanas), este cálculo se realiza

multiplicando los pasivos por los ponderadores respectivos.

4.6.3.2. PROGRAMACIÓN DE VENCIMIENTOS EN EL PERIODO

PROYECTADO

Esta programación se realiza a partir de la información de los crédito, préstamos recibidos

y TEP a vencer en un período de 30, 90 y 360 días, extraída del informe de calce de plazos;

concretamente, esta información se convierte en un cronograma de pagos y recuperaciones de

BR: Geovanny Francisco Membreño Guevara.

efectivo para cada banco, distribuyendo proporcionalmente los vencimientos en bandas de

tiempo de forma mensual, dentro del período de tiempo proyectado.

4.6.4. Funcionamiento de la Herramienta Propuesta

La idea general es tratar de suponer posibles shocks en la liquidez bancaria; para esto, es

necesario contar con un modelo que relacione la liquidez con las variables que históricamente

han determinado su comportamiento (variables independientes), de esta forma se podrá

sensibilizar el comportamiento futuro de la liquidez, asignando valores a las variables

independientes.

Por lo antes mencionado fue necesario realizar las acciones siguientes:

> Definir las cuentas que componen la variable objetivo o variable dependiente (liquidez).

> Desarrollar la relación mediante la cual la variable dependiente será afectada. por las

decisiones de inversión y fondeo de la institución, llamadas variables independientes.

Analizar las variables independientes (depósitos, deuda, crédito, etc.).

> Sensibilizar el resultado de la liquidez, a través de asignar valores a las variables

independientes en diferentes escenarios.

4.6.4.1. VARIABLE DEPENDIENTE O INDICADOR DE LIQUIDEZ

La variable dependiente se define como el resultado de dividir la liquidez entre el

requerimiento de Reserva de Liquidez en cualquier momento.

Indicador de Liquidez – liquidez/Requerimiento de R.L

Liquidez= activos líquidos – pasivos exigibles.

Liquidez se entiende como la diferencia de activos líquidos realizables a cierto plazo,

menos pasivos exigibles al mismo plazo, obtenido del informe de calce de plazos de acuerdo a la

secuencia siguiente:

> Se determina un nivel de activos líquidos disponibles para cada banda de tiempo.

> Se establecen las recuperaciones de crédito de acuerdo a su vencimiento

(deduciendo su tasa de mora), las que se adicionan a los activos líquidos.

> Se identifican los montos obligaciones exigibles para cada banda de tiempo.

> Se cuantifican los futuros pagos por vencimientos de deuda de los bancos5, que se

sumarán a los pasivos exigibles.

> Se calcula el requerimiento de reserva de liquidez, sobre la base del saldo que a

cada momento presenten los depósitos y otros pasivos.

4.6.4.2. RELACIÓN ENTRE VARIABLES

Para trasladar el impacto sobre la variable dependiente, provocado por los movimientos de

las variables independientes, se utiliza la ecuación básica contable; es decir, las decisiones de





inversión y fondeo son trasladadas hacia el indicador de liquidez a través de mantener en todo momento la igualdad de la ecuación.

Para detallar mejor la relación entre las variables, se desarrolla la ecuación básica contable de la forma siguiente:

- ➤ Activo= pasivo + capital.
- Activos líquidos + Cartera de créditos + Resto de activos = Pasivo exigible + Depósitos +
 Prestamos recibidos + Títulos de Emisión propia + resto de pasivos + Capital.

Al separar las cuentas de liquidez del resto de variables, la ecuación resulta así:

Activos líquidos – Pasivos exigibles = Depósitos + Prestamos recibidos + Títulos emisión
 propia – Cartera de créditos + Capital + Resto de pasivos – Resto de activos.

Suponiendo que las últimas dos cuentas son constantes, las variaciones en la relación se reflejarán así:

Activos líquidos - pasivos exigibles) (depósitos + prestamos recibidos + Títulos emisión propia - cartera de crédito + Capital).

Sobre la base de esta identidad, se puede decir que la liquidez es determinada por el comportamiento de la cartera de crédito, los depósitos, los préstamos recibidos, Títulos emisión propia (TEP) y el capital.

BR: Geovanny Francisco Membreño Guevara.

BRA: Julia Esmeralda Mejia Alonso.





Para expresar mejor este proceso de traslado de fondos desde el lado derecho hacia el izquierdo de la ecuación, se realizan las siguientes demostraciones simples:

➤ Activos líquidos

pasivo exigible = depósitos

propia – cartera de créditos + Capital.

De lo anterior, se observa que una caída en los depósitos, impacta disminuyendo los activos líquidos.

Se observa que los vencimientos en los préstamos recibidos, se suman a los pasivos exigibles y por tanto disminuyen la liquidez.

➤ Activos Líquidos – pasivos exigibles = depósitos + prestamos recibidos + Títulos emisión propia – Cartera de créditos + Capital.

Similarmente, los vencimientos en los títulos se suman a los pasivos exigibles y disminuyen la liquidez.

➤ Activos Líquidos ▲ pasivos exigible = depósitos + prestamos recibidos + Títulos emisión propia - cartera de créditos + capital.

Así también, las recuperaciones de la cartera de crédito se trasladan hacia los activos líquidos.

BR: Geovanny Francisco Membreño Guevara.

BRA: Julia Esmeralda Mejia Alonso.

➤ Activos líquidos ↓ – pasivos exigibles = depósitos + prestamos recibidos + Títulos

emisión propia – cartera de créditos + capital.

El aumento de la cartera de crédito reduce los activos líquidos.

Es posible, incluso, desagregar la variable Capital en capital social pagado, reservas de

capital, patrimonio restringido y resultados por aplicar (esta última desagregada en resultados de

ejercicios anteriores y resultados del presente ejercicio); si suponemos constante todas las

cuentas que componen el capital y solamente dejamos variable los resultados del presente

ejercicio, el crecimiento del capital estaría afectado por las utilidades netas mostradas en el

estado de resultado del período; efectuando lo anterior, la ecuación quedaría así:

Activos líquidos – pasivos exigibles = depósitos + prestamos recibidos + títulos emisión

propia – cartera de créditos + resultado del presente ejercicio.

4.6.4.3. VARIABLES INDEPENDIENTES

Se definen como las variables que más han impactado históricamente el indicador de

liquidez, por lo tanto, sobre estas variables se realizará un análisis estadístico histórico con el fin

de tener una noción para estimar su comportamiento futuro; de esta forma se podrá formar

escenarios sobre los movimientos de sus saldos de acuerdo a condiciones optimistas, pesimistas

y más esperadas, sabiendo que dichos saldos impactarán el indicador de liquidez.

Las variables independientes, sus movimientos y proyecciones se definen así:

4.6.4.3.1. Cartera de Crédito

Para esta variable se calcula la información de amortizaciones programadas que se

trasladan desde el sal- do de la cartera hacia los activos líquidos; además el modelo está en la

capacidad de incluir proyecciones de crecimiento y su correspondiente disminución en los

activos líquidos (explicado antes); los cambios en el saldo de cartera se relacionan así:

> Saldo de cartera final – saldo de cartera inicial + proyección de variación de cartera.

Proyección de variación de cartera - Proyección de nuevos créditos – Recuperación de

créditos.

Donde:

> Saldo de cartera inicial; es el dato de balance de la cartera de créditos, al cual se le

aplican las variaciones proyectadas.

Recuperación de créditos; Es la programación de vencimientos o amortizaciones que

los clientes pagan al banco, lo cual se restara al saldo de la cartera inicial y se sumara a

los activos líquidos para cada mes.

> Proyección de nuevos créditos; es el flujo de dinero que se destinara para otorgar

nuevos créditos y por lo tanto se sumara al saldo de la cartera, esta proyección podrá

realizarse en bandas de tiempo mensual o semanal.

TANKANCA CENTRE

EVALUACION DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO RIESGO DE LIQUIDEZ DE LAFISE BANCENTRO EN EL PERIODO COMPRENDIDO 2015 - 2016.

> Proyección de variación de cartera; es el flujo de dinero positivo o negativo de tomar

la proyección de crecimiento de nuevos créditos menos las recuperaciones de crédito.

> Saldo de cartera final; es el resultado de sumar la proyección de variación de cartera, al

saldo de cartera inicial.

En el modelo, la variable de cartera de crédito se desagrega en créditos menores y mayores a

un año.

4.6.4.3.2. Créditos Vencidos

Esta variable se encuentra aislada del resto de cartera de crédito, lo cual permite decidir

acerca de la proyección de crecimiento de cartera vencida. Los supuestos para esta variable están

influenciados por:

➤ El saldo final de cartera total (millones USS).

➤ Nuevo indicador de mora (%).

➤ Saldo final = nuevo indicador de mora x saldo final de cartera total.

Por ejemplo, una vez definido el saldo final de cartera total y el nuevo del indicador de mora,

se procede a establecer el saldo final de cartera vencida.

4.6.4.3.3. Depósitos a la Vista

BR: Geovanny Francisco Membreño Guevara.

Página | 112

Esta variable no tiene vencimientos pro- gramados; por lo tanto, los ingresos de nuevos depósitos

y los retiros de los mismos se agrupan en una proyección de variación del saldo de depósitos, la

cual se realiza en bandas de tiempo mensual o semanal, los cambios en el saldo de la cuenta se

relacionan así:

> Saldo final de depósitos a la vista = Saldo inicial de depósitos a la vista + Proyección

de variación de depósitos.

En donde:

> Saldo inicial de depósitos a la vista: es el dato de balance de depósitos a la vista, al cual

se le aplican las variaciones proyectadas.

Proyección de variación de depósitos: es el flujo de dinero positivo o negativo, asignando

supuestos basados en el comportamiento histórico y las perspectivas de la entidad.

> Saldo final de depósitos a la vista: es el resultado de sumar la proyección de variación, al

saldo inicial de depósitos a la vista.

4.6.4.3.4. Depósitos a Plazos

Para esta variable se calcula el calendario de vencimiento de depósitos a plazo y su

correspondiente utilización de los activos líquidos para honrar dichos retiros, además el modelo

está en la capacidad de incluir proyecciones de crecimiento o captación de nuevos depósitos que

significa un aumento de activos líquidos. Los cambios en el saldo de depósitos se relacionan así:

BR: Geovanny Francisco Membreño Guevara.

> Saldo final de depósitos a plazo= Saldo inicial de depósitos a plazo + Proyección de

variación de depósitos a plazo.

> Proyección de depósitos a plazo= Proyección de nuevos depósitos - Vencimiento

variación del plazo de depósitos.

En donde:

> Saldo inicial de depósitos a plazo: es el dato de balance, al cual se le agregan las

variaciones proyectadas para obtener el saldo final.

Vencimiento del plazo de depósitos: es la programación de retiros de depósitos de

acuerdo al plazo de vencimiento, estos retiros restarán al saldo inicial y restarán a los

activos líquidos para cada mes.

Proyección de nuevos depósitos: es el flujo de dinero que se captará de nuevos depósitos

o renovación del plazo de los ya existentes y por lo tanto sumará al saldo de balance, esta

proyección podrá realizarse en bandas de tiempo mensual o semanal.

Proyección de variación de depósitos a plazo: es el flujo de dinero positivo o negativo de

tomar la proyección de nuevos depósitos menos los vencimientos de los mismos.

> Saldo final de depósitos a plazo: es el resultado de sumar la proyección de variación, al

saldo de cartera inicial de depósitos a plazo.

4.6.4.3.5. Prestamos Recibidos

Para esta variable se cuenta con la información de pagos programados, la cual se traslada

desde el saldo de préstamos recibidos hacia los pasivos exigibles a medida se cum- ple la fecha

de pago, incluso estos pagos podrían anticiparse al calendario predefinido de acuerdo al

comportamiento histórico y las perspectivas de cada institución, hasta obtener un calendario de

amortizaciones distribuido en cada banda de tiempo.

El modelo está en la capacidad de incluir proyecciones de crecimiento de nueva deuda,

también basándose en el comportamiento histórico y las perspectivas de cada institución; dichas

proyecciones afectarán el nivel de liquidez. Los cambios en el saldo de la cuenta en cada

momento se relacionan así:

> Saldo de préstamos recibidos final= Saldo de préstamos recibidos inicial +

Proyección de variación de préstamos recibidos.

> Proyección de variación de préstamos recibidos= Proyección de nuevos préstamos

recibidos - Pagos prestamos recibidos.

En donde:

> Saldo de préstamos recibidos inicial: es el dato de balance de préstamos recibidos, al cual

se le aplican las variaciones proyectadas para obtener el saldo final.

> Pagos de préstamos recibidos: es la programación de amortizaciones que se trasladan

desde el saldo de los préstamos recibidos al monto de pasivos exigibles para cada mes.

Proyección de nuevos préstamos recibidos: es el flujo de dinero que se obtendrá al recibir

nuevos préstamos y por lo tanto sumará al saldo de la cuenta, esta proyección podrá

realizarse en bandas de tiempo mensual o semanal.

Proyección de variación de préstamos recibidos: es el flujo de dinero positivo o negativo

de tomar la proyección de crecimiento de recibir nuevos préstamos menos los pagos

programados de los contratados anteriormente.

> Saldo de préstamos recibidos final: es el resultado de sumar la proyección de variación de

préstamos recibidos, al saldo de préstamos recibidos inicial.

Saldo de préstamos recibidos final: es el resultado de sumar la proyección de variación de

préstamos recibidos, al saldo de préstamos recibidos inicial.

4.6.4.3.6. Títulos de Emisión Propia

Para esta variable se cuenta con la información de pagos programados, las cuales se

trasladan desde el saldo de la cuenta hacia los pasivos exigibles a medida se realizan; además el

modelo está en la capacidad de incluir proyecciones de crecimiento o contratación de nueva

deuda, los cuales afectarán el nivel de liquidez; los cambios en el saldo de la cuenta se relacionan

así:

> Saldo de TEP final= Saldo de TEP inicial + Proyección de variación de TEP.

> Proyección de variación de TEP= Proyección de nuevos TEP – vencimiento de TEP.



En donde:

> Saldo de TEP inicial: es el dato de balance de TEP, al cual se le aplican las variaciones

proyectadas.

> Vencimientos de TEP: es la programación de pagos de deuda al vencimiento que restarán

del saldo de la cuenta y sumarán a los pasivos exigibles para cada mes.

> Proyección de crecimiento de nuevos TEP: es el flujo de dinero que obtendrá por emitir

nuevos títulos y por lo tanto sumará al saldo de TEP, esta proyección podrá realizarse en

bandas de tiempo mensual o semanal.

> Proyección de variación de TEP: es el flujo de dinero positivo o negativo de tomar la

proyección de crecimiento de nuevos títulos menos los pagos programados de los

anteriormente emitidos.

> Saldo de TEP final: es el resultado de sumar la proyección de variación de títulos

emitidos, al saldo inicial de la cuenta.

4.6.4.3.7. Capital

Se ha considerado esta cuenta como una variable independiente, ya que durante el año

2008 ha mostrado un importante crecimiento, afectando de esta forma la estructura del balance

general y convirtiéndose en una de las principales variables que más impacta en la liquidez; por

lo cual, la herramienta debe estar en la capacidad de incluir una proyección de la variación del

Página | 116

BR: Geovanny Francisco Membreño Guevara.

BRA: Julia Esmeralda Mejia Alonso.

resultado del presente ejercicio, la cual se verá reflejada en un movimiento (positivo o negativo)

del saldo de capital, que corresponderá a un aumento o caída de los activos líquidos.

4.7. Acuerdos Basilea

Las debilidades en el sistema bancario de un país, desarrollado o en desarrollo pueden

amenazar la estabilidad financiera en ese país y en el exterior. La necesidad de aumentar la

fortaleza de los sistemas financieros ha atraído un interés mundial creciente. Varios organismos

oficiales, incluyendo el comité de Basilea para la supervisión bancaria, el Banco de pagos

Internacionales, el fondo Monetario Internacional y el banco Mundial, han examinado

recientemente maneras para fortalecer la estabilidad financiera en todo el mundo. (Basilea, Sept.

1997).

El comité de Basilea para la supervisión bancaria ha estado trabajando en esta área por

muchos años, directamente y mediante sus contactos con los supervisores bancarios en todas

partes del mundo. En el último año y medio ha estado examinando la mejor manera de expandir

sus esfuerzos dirigidos a fortalecer la supervisión prudencial en todos los países. En particular el

comité ha preparado dos documentos para divulgación:

> Un conjunto comprehensivo de **Principios Básicos** para la supervisión bancaria efectiva

(Los principios Básicos de Basilea), y

> Un compendio(a ser actualizado de manera periódica) de recomendaciones, guías y

estándares ya existentes del comité de Basilea, mismos que en su mayoría son objeto de

referencia en el documento de los principios básicos.

TAMERICA CENTRE

EVALUACION DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO RIESGO DE LIQUIDEZ DE LAFISE BANCENTRO EN EL PERIODO COMPRENDIDO 2015 - 2016.

Los principios básicos de Basilea comprenden veinticinco Principios Básicos que deben

establecerse para que un sistema de supervisión sea efectivo. Los principios se relacionan con:

Precondiciones para una supervisión bancaria efectiva. Principio 1.

> Otorgamiento de licencias y estructuras. Principios del 2 al 5.

Normativa y requerimientos prudenciales. Del 6 al 15.

Métodos para la supervisión bancaria en la marcha. Principios del 16 al 20.

Requerimientos de información. Principio 21.

➤ Poderes formales de los supervisores. Principio 22.

➤ Banca transfronteriza. Principios 23 al 25.

La intención de los principios básicos de Basilea es que sirvan como referencia básica

para autoridades supervisoras y otras autoridades públicas en todos los países y a nivel

internacional.

Las autoridades nacionales de supervisión, muchas de las cuales están buscando

activamente fortalecer sus regímenes de supervisión actuales, podrán utilizar el documento anexo

para revisar sus arreglos de supervisión existente e iniciar un programa diseñado para atacar las

deficiencias lo más rápidamente que les sea posible conforme a su autoridad legal. Los principios

han sido diseñados para poder ser verificados por los supervisores, grupos regionales de

supervisores y el mercado en su conjunto.

BR: Geovanny Francisco Membreño Guevara.

TANKAN DENTARY

EVALUACION DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO RIESGO DE LIQUIDEZ DE LAFISE BANCENTRO EN EL PERIODO COMPRENDIDO 2015 - 2016.

El comité de Basilea tendrá un papel junto con otras organizaciones interesadas, en el

monitoreo del progreso alcanzado por países individuales en la instrumentación de los principios.

Se sugiere que el FMI, el Banco Mundial y otras organizaciones interesadas utilicen los

principios para ayudar a países individuales a fortalecer regímenes de supervisión, en relación

con el trabajo dirigido a promover estabilidad macroeconómica y financiera global. La

instrumentación de los principios será revisada en la conferencia internacional de supervisores

bancarios en octubre de 1998 y cada dos años de ahí en adelante. (Basilea septiembre 1997).

4.7.1. Basilea III

Los Acuerdos de Basilea III (Basilea III) se refieren a un conjunto de propuestas de

reforma de la regulación bancaria, publicadas a partir del 16 de diciembre de 2010.

Basilea III es parte de una serie de iniciativas, promovidas por el Foro de Estabilidad

Financiera (FSB, Financial Stability Board por sus siglas en inglés) y el G-20, para fortalecer el

sistema financiero tras la crisis de las hipotecas subprime. Se trata de la primera revisión de

Basilea II (CRD II) y se llevó a cabo a lo largo de 2009, entrando en ejecución a partir del 31 de

diciembre de 2010.

Visión general

BR: Geovanny Francisco Membreño Guevara.





La reforma de Basilea III viene motivada al observarse que la crisis financiera de 2008 se

explica en gran parte debido al crecimiento excesivo de los valores presentados en los balances

de los bancos (y también fuera de ellos, como en el caso de los productos derivados), y la

simultánea caída del nivel y la calidad de los fondos propios previstos para riesgos. En efecto,

muchas instituciones no contaban con reservas suficientes para hacer frente a una crisis de

liquidez.

En este contexto, el sistema bancario se mostró en un primer momento incapaz de

absorber las pérdidas que afectaban a los productos estructurados de titulación y tuvo que

asumir, por tanto, la re intermediación de algunas de las exposiciones de fuera de balance.

En el peor momento de la crisis, las incertidumbres pesaban sobre la calidad de los

balances. La solvencia de los bancos estaba en cuestión y ello conllevaba problemas de riesgo

sistémico (la interdependencia existente podía provocar que la insolvencia de uno provocara la

del siguiente), lo cual generó una crisis de confianza y de efectivo generalizada.

Teniendo en cuenta el papel del sistema financiero en las finanzas y en la economía real,

el carácter internacional de las instituciones financieras y las pérdidas que asumen los Estados

principalmente a través de los planes de rescate con fondos públicos, se consideró legítima la

intervención coordinada de los reguladores internacionales.

A diferencia de Basilea I y Basilea II, ambos centrados principalmente en el nivel de reservas

que los bancos deben mantener para pérdidas bancarias, Basilea III se centra principalmente en

el riesgo de "bank run" (pánico bancario), exigiendo diferentes niveles de capital para las

Página | 120

BR: Geovanny Francisco Membreño Guevara.

distintas modalidades de depósitos bancarios y otros préstamos. Basilea III no sustituye, en su

mayor parte, a las directrices ya conocidas como Basilea I y Basilea II; más bien las

complementa.

4.8. Decretos Referidos al Riesgo de liquidez Emitidos por la SIBOIF

4.8.1. NORMA SOBRE GESTIÓN DE RIESGO DE LIQUIDEZ

La presente norma tiene por objeto establecer los lineamientos mínimos que deben

cumplir las instituciones financieras para gestionar el riesgo de liquidez. Acorde con la

naturaleza, complejidad, volumen y perfil de riesgo de sus operaciones.

Las disposiciones de la presente norma son aplicables a los bancos, sociedades

financieras y las sucursales de bancos y sociedades financieras extranjeras establecidas en el

país, las que en adelante serán conocidas como instituciones financieras, o simplemente

instituciones.

4.8.1.1. IDENTIFICACIÓN, MEDICIÓN Y EVALUACIÓN DEL RIESGO

DE LIQUIDEZ.

Simulación de escenarios, Sin perjuicio de los modelos internos de simulación de

escenarios para medir el riesgo de liquidez que tenga la institución financiera, la unidad de

riesgos debe realizar periódicamente simulaciones de escenarios donde proyecten el

comportamiento de los flujos de caja bajo diferentes supuestos, considerando factores

relacionados tanto a la propia institución como al mercado. En tal sentido, las instituciones

deberán realizar simulaciones, como mínimo, de escenarios de comportamiento normal de los

flujos de caja de la institución, crisis de liquidez de la institución y crisis de liquidez sistémica.

Razones de liquidez, Sin perjuicio de los indicadores y herramientas de liquidez internas que

tengan las instituciones financieras para gestionar el riesgo de liquidez, estas deberán calcular la

razón de cobertura de liquidez (RCL) mensualmente, sobre la base de los datos de las notas

metodológicas:

RCL= Fondos de los activos+ Flujos entrantes en siguientes 30 días.

Flujos salientes en siguientes 30 días.

Concentración de pasivos, la unidad de riesgo debe a los proveedores de fondos más

importantes de la institución, así como estimar el impacto en la liquidez de la institución del

retiro de financiamiento por parte de dichos proveedores. Así mismo debe identificar los

principales que afectan su capacidad de captar fondos, vigilándolos estrechamente para

asegurarse de la vigencia de las estimaciones sobre su capacidad para obtener financiación.

4.8.1.2. PLAN DE CONTINGENCIA DEL RIESGO DE LIQUIDEZ.

THE RICA CENTRAL

EVALUACION DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO RIESGO DE LIQUIDEZ DE LAFISE BANCENTRO EN EL PERIODO COMPRENDIDO 2015 - 2016.

La unidad de riesgos y las áreas de negocios son responsables de diseñar e implementar un plan

de contingencia en el que se establezca la estrategia para administrar una crisis de liquidez. Este

plan debe ayudar a que la gerencia y el personal clave de la institución estén listos para

responder a la crisis y debe considerar, como mínimo, los siguientes aspectos:

Señales de alerta.

> Equipo de gestión de crisis.

> Identificación de fuentes de financiamiento.

Estrategias de gestión de activos y pasivos.

> Políticas y procedimientos administrativos.

El plan de contingencia debe ser firmado por los responsables de la unidad de riesgos y

del área de negocios, y aprobado por el comité de activos y pasivos. Las actualizaciones a dicho

plan deberán ser enviadas al superintendente como máximo dentro de los quince días calendarios

siguientes a la fecha de cierre de junio y diciembre de cada año, especificando los nuevos

cambios y los montos actualizados de cada una de las fuentes de liquidez identificadas.

Si la institución pertenece a un grupo financiero, la unidad de riesgos debe simular al

menos anualmente escenarios de estrés de liquidez y elaborar un plan de contingencia a nivel

consolidado, considerando los límites que pudieran existir para el traspaso o apoyo de liquidez

entre entidades que conforman el grupo financiero.

4.8.1.3. LIMITE REGULATORIO.

BR: Geovanny Francisco Membreño Guevara.

Las instituciones financieras deben cumplir con mantener una RCL mayor o igual al

100%. Este límite no aplicara a las instituciones que tengan el indicador de captación (depósitos

a la vista, ahorro y plazo respecto del total de pasivos) menor a 15%, a menos que sus activos

representan más del 1% del total de activos del sistema financiero.

Una vez que el colchón de liquidez este constituido, podrá ser utilizado parcial o

totalmente y automáticamente cuando el plan de contingencia se active; o cuando el riesgo

sistémico se materialice, debiendo reconstruirlo una vez se normalice la situación que dio origen

a la activación del plan. La institución debe notificar inmediatamente al superintendente que su

RCL ha disminuido por debajo del 100%, o es previsible que disminuya por debajo del mismo

porcentaje.

Si bien las instituciones financieras deben cumplir con mantener una RCL igual o mayor

al 100% de manera consolidada, el cálculo del mismo se deberá presentar al superintendente

tanto en moneda nacional como en moneda extranjera para fines de seguimiento de la estructura

de sus balances.

Según el art. 13 de la presente norma las instituciones deberán remitir al superintendente los

anexos siguientes, de conformidad con sus notas metodológicas:

Anexo 1 Razón de cobertura de liquidez en moneda nacional y moneda extranjera, con

prioridad mensual, deberá ser remitido dentro de los quince días calendarios siguientes a

la fecha de cierre de mes, con sus respectivos suportes de cálculos de volatilidad

(depósitos estables y menos estables sin fecha de vencimiento, y saldos de líneas no

utilizadas de tarjetas de créditos).

Página | 125

Anexos 2-A, 2-B, y 2-C Cuadro de liquidez por plazo de vencimiento residual, deben ser

remitidos dentro de los quince días calendarios siguientes a la fecha de cierre de mes.

Anexo 3-D Simulación de escenario de Estrés y plan de contingencia, debe ser

presentado dentro de los quince días calendarios siguientes a la fecha de cierre y

diciembre.

> Anexo 3-E Indicadores de concentración de la financiación, debe ser remitido dentro de

los quince días calendarios siguientes a la fecha de cierre de mes.

Anexo 3-F y 3-G Detalle de activos disponibles comercializables que pueden ser

utilizados para obtener financiamiento en mercado secundario y en banco central. Debe

ser remitido dentro de los quince días calendarios siguientes a la fecha de cierre de mes.

Medidas correctivas, a más tardar al día hábil siguiente de originado el déficit.

Artículo 15-Siboif, se establecen las siguientes disposiciones transitorias:

Las instituciones financieras tendrán hasta el 30 de junio de 2016 para la implementación

de las disposiciones sobre gestión de riesgo de liquidez establecida en la misma (simulación de

escenarios, herramientas de seguimientos, plan de contingencia).

Durante el plazo referido en el párrafo anterior, las instituciones financieras seguirán

calculando la posición de liquidez y calce de plazo conforme a lo en la norma sobre gestión de

riesgo de liquidez y calce de plazos contenida en resolución N # CD-SIBOIF-521-1-FEB6-2008,

del 6 de febrero del 2008, publicada en la gaceta diario Oficial Número 53 del 14 de Marzo de

2008. Concluido dicho plazo, la referida norma quedara derogada junto con sus reformas.

V.CASO PRÁCTICO

5.1. Información Corporativa del Banco LAFISE BANCENTRO

Grupo LAFISE es un Holding empresarial moderno y diversificado fundado en 1985 para

integrar y dinamizar los mercados de la región mediante una plataforma tecnológica de avanzada

y un servicio ágil y amigable, de calidad mundial.

Grupo LAFISE se ha consolidado como el líder financiero regional en servicios

especializados en banca, puestos de bolsa, banca de inversión, seguros, comercialización

agroexportadora, almacenes de depósito, inversiones y administración de fondos de capital de

riesgo.

Las operaciones de Grupo Financiero LAFISE integran hoy los mercados de

Centroamérica, Estados Unidos, México, Panamá, Venezuela, República Dominicana y

Colombia donde aportan soluciones financieras de avanzada para los requerimientos de

instituciones, empresas y personas, apoyando el desarrollo de las comunidades y los países.

La filosofía empresarial del Grupo LAFISE se basa en su Misión que erige como

principio estratégico la generación de valor agregado para todos sus públicos de interés, al ser el

primer proveedor de servicios bancarios y financieros en la región, dando valor agregado a las

actividades de nuestros clientes, mediante el conocimiento a profundidad de los mercados locales

BR: Geovanny Francisco Membreño Guevara.

de capital y la presencia física en cada país de Centroamérica, México, Panamá, República

Dominicana, Venezuela, Colombia y Estados Unidos.

5.1.1. Visión

Ser el proveedor preeminente de soluciones financieras, reconocido por la calidad e

innovación de nuestros productos, la excelencia del capital humano al servicio de los clientes y

un alto nivel de responsabilidad social con la comunidad.

5.1.2. Misión

Brindar soluciones financieras integrales que satisfagan las necesidades de nuestros

clientes, caracterizándonos por un amplio conocimiento de los mercados, presencia regional,

innovación, eficiencia, excelencia en el servicio, creando valor a nuestros clientes y a la

comunidad.

5.1.3. Valores

Excelencia - La prioridad son nuestros clientes

Es la constante búsqueda y entrega de soluciones que respondan a las necesidades

financieras de nuestros clientes, obteniendo el máximo beneficio, lo que se traduce en el logro de

excelentes resultados

Compromiso - Yo soy LAFISE

Es la medida en que estamos motivados a contribuir con el éxito de LAFISE, entregando

lo mejor de nosotros mismos y trabajando unidos como equipo/familia para cumplir con orgullo

las metas de nuestra organización.

Ética e Integridad - La Ética e Integridad son nuestra consigna

Es nuestro deber hacer siempre lo correcto, guiados por nuestros principios éticos y

trabajando con honestidad y lealtad hacia la organización y dentro del más alto nivel de respeto

hacia nosotros mismos, nuestros compañeros y clientes.

Innovación - La innovación está en nuestro ADN

Es la capacidad de incorporar cambios y mejoras a productos, procesos y servicios para

aumentar la competitividad, optimizar el desempeño y generar valor en un mercado en constante

evolución.

Trabajo en Equipo - El trabajo en equipo es la base de nuestro éxito

Es alcanzar los mejores resultados a través de los esfuerzos en conjunto de todos los

colaboradores en un ambiente de confianza, comunicación abierta y honesta, inspirados por un

objetivo común.

Respeto - El respeto a nuestros colaboradores y clientes es la base de nuestras relaciones

Es reconocer los intereses y necesidades de los demás, aceptando nuestras diferencias y

valorando perspectivas diferentes.

Responsabilidad Social - Somos una empresa socialmente responsable

Es una nueva forma de gestión y visión de hacer negocios, en una relación ganar-ganar en

conjunto con nuestras partes interesadas, contribuyendo al desarrollo social y económico de las

comunidades, preservando el medio ambiente y la sustentabilidad de las generaciones futuras.

5.1.4. Objetivo

Desarrollar mediante un caso práctico la evaluación del sistema administrativo de riesgo

de liquidez la cartera de crédito de la institución financiera del banco Lafise en el periodo

comprendido 2015-2016.





5.1.5. Específicos

➤ Identificar mediante un análisis vertical y horizontal los componentes del sistema de administración de riesgo de liquidez del banco LAFISE BANCENTRO en el periodo comprendido 2015-2016.

Determinar el grado de liquidez con que cuenta la institución para dar respuesta a las obligaciones a corto plazo.

5.1.6. Presentación De Estado Financieros Del Banco LAFISE BANCENTRO La Durante El Periodo 2015 - 2016.







	Al 31 Dicie	mbre 2015	Al 31 Dicie	
Activo		46,136,449.9		55,199,447.
Disponibilidades		7,246,109.3		8,763,590.2
Moneda Nacional		2,403,407.8		2,484,675.1
Caja	804,394.3		867,535.9	
Banco Central de Nicaragua	1,593,972.4		1,592,575.8 58.7	
Depositos e Instituciones Financieras del País Otras disponibilidades	5.041.0		24.504.6	
	5,041.0		24,004.0	
Moneda Extranjera		4,842,701.4		6,278,915.1
Caja Carta da Nicerca	397,858.3		546,070.2	
Banco Central de Nicaragua Depositos e Instituciones Financieras del País 1\	3,218,769.2 0.0		3,800,962.5	
Depositos e Instituciones Financieras del Fais 11 Depositos en Instituciones Financieras del exterior	1.028.488.5		1.660.877.3	
Otras disponibilidades	197,585.4		271.005.2	
	107,000.4		271,000.2	
Inversiones en valores, neto Inversiones al Valor Razonable con Cambios en Resultados	0.0	5,218,816.3	0.0	9,745,182.9
Inversiones Disponibles para la Venta	2,591,873.8		7.690.750.8	
Inversiones Mantenidas Hasta el Vencimiento	2,626,942.4		2.054.432.1	
	2,020,012.1		2,00 1,102.1	
Operaciones con Reportos y Valores Derivados		633,569.5		196,228.3
Cartera de Creditos, neta		30,978,601.4		34,145,005.2
Créditos vigentes	30,180,324.3		33,382,169.5	
Créditos prorrogados Créditos reestructurados	65,113.4 721,721.5		40,187.2 675,099.5	
Créditos reestructurados Créditos vencidos	721,721.5 89.580.7		126,841.7	
Créditos en cobro judicial	134,774.3		84.691.9	
Intereses y Comisiones por Cobrar sobre Creditos	454,452.4		488.541.5	
Provisiones por incobrabilidad de cartera de creditos	-667,365.2		-652.526.3	
The state of the s	00.,000.2	313,292.7	002,020.0	339,893.2
Otras cuentas por cobrar, neto Bienes de uso, neto		313,292.7 369.355.1		523,332.2
Bienes de uso, neto Bienes recibidos en recuperacion de creditos, neto		168,597.3		277.274.4
Invesiones permanentes en acciones		536.187.5		884.517.6
Otros activos neto		671.920.9		324,423.4
Pasivo		41,299,119.2		48,949,574.6
Obligaciones con el Público		31,321,183.0		36,111,001.5
Moneda Nacional		7,707,263.0		8,709,259.0
Depositos a la Vista	4,263,012.5 3.007.145.4		4,888,079.0 3,290,710.2	
Depositos de Ahorro Depositos a Plazo	437,105,1		530.469.8	
Otros Depósitos del Público	437,103.1		0.0	
	5.5	00 470 577 0	0.0	
Moneda Extranjera Depositos a la Vista	6.382.942.7	23,172,577.2	8.483.732.1	27,027,262.2
Depositos de Ahorro	9,969,288.3		11,011,399.3	
Depositos de Anorro Depositos a Plazo	6.820.346.3		7.532.130.9	
Otros Depósitos del Público	0.0		0.0	
Otros Depósitos del Público	0.0	246 942 4		247 042 2
Otros Depósitos del Público Otras obligaciones	0.0	316,913.1 124,429.6		217,813.2 156 667 1
Otros Depósitos del Público Otras obligaciones Cargos financieros por pagar sobre obligaciones con el Público	0.0	124,429.6		156,667.1
Otros Depósitos del Público Otras obligaciones Cargos financieros por pagar sobre obligaciones con el Público Obligaciones con Instituciones financieras y por otros financiamientos			0.0	217,813.2 156,667.1 10,763,373.1
Otros Depósitos del Público Otras obligaciones Cargos financieros por pagar sobre obligaciones con el Público Obligaciones con Instituciones financieras y por otros financiamientos Préstamos de la Financiera Nicaraguense de Inversiones	176,957.5	124,429.6	177,672.4	156,667.1
Otros Depósitos del Público Otras obligaciones Cargos financieros por pagar sobre obligaciones con el Público Obligaciones con Instituciones financieras y por otros financiamientos Préstamos de la Financiera Nicaraguense de Inversiones Préstamos del Banco Centroaméricano de Integración Económica	176,957.5 1,445,086.5	124,429.6	177,672.4 1,343,522.1	156,667.1
Otros Depósitos del Público Otras obligaciones Cargos financieros por pagar sobre obligaciones con el Público Obligaciones con Instituciones financieras y por otros financiamientos Préstamos de la Financiera Nicaraguense de Inversiones Préstamos del Banco Centroaméricano de Integración Económica Préstamos de Otras Instituciones Financieras del Exterior	176,957.5 1,445,086.5 0.0	124,429.6	177,672.4 1,343,522.1 0.0	156,667.1
Otros Depósitos del Público Otras obligaciones Cargos financieros por pagar sobre obligaciones con el Público Obligaciones con Instituciones financieras y por otros financiamientos Préstamos de la Financiera Nicaraguense de Inversiones Préstamos del Banco Centroaméricano de Integración Económica Préstamos de Otras Instituciones Financieras del Exterior Otras Obligaciones con Instituciones Financieras y por Otros Financiamientos.	176,957.5 1,445,086.5	124,429.6 7,027,136.0	177,672.4 1,343,522.1	156,667.1 10,763,373.1
Otros Depósitos del Público Otras obligaciones Cargos financieros por pagar sobre obligaciones con el Público Obligaciones con Instituciones financieras y por otros financiamientos Préstamos de la Financiera Nicaraguense de Inversiones Préstamos del Banco Centroaméricano de Integración Económica Préstamos de Otras Instituciones Financieras del Exterior Otras Obligaciones con Instituciones Financieras y por Otros Financiamientos. Obligaciones con el Banco Central de Nicaragua	176,957.5 1,445,086.5 0.0	124,429.6 7,027,136.0 179,067.9	177,672.4 1,343,522.1 0.0	156,667.1 10,763,373.1 168,774.0
Otros Depósitos del Público Otras obligaciones Cargos financieros por pagar sobre obligaciones con el Público Obligaciones con Instituciones financieras y por otros financiamientos Préstamos de la Financiera Nicaraguense de Inversiones Préstamos del Banco Centroaméricano de Integración Económica Préstamos de Otras Instituciones Financieras del Exterior Otras Obligaciones con Instituciones Financieras y por Otros Financiamientos. Obligaciones con el Banco Central de Nicaragua Operaciones con Reportos y Valores Derivados	176,957.5 1,445,086.5 0.0	124,429.6 7,027,136.0 179,067.9 431,008.0	177,672.4 1,343,522.1 0.0	156,667.1 10,763,373.1 168,774.0 0.0
Otros Depósitos del Público Otras obligaciones Cargos financieros por pagar sobre obligaciones con el Público Obligaciones con Instituciones financieras y por otros financiamientos Préstamos de la Financiera Nicaraguense de Inversiones Préstamos del Banco Centroaméricano de Integración Económica Préstamos de Otras Instituciones Financieras del Exterior Otras Obligaciones con Instituciones Financieras y por Otros Financiamientos. Obligaciones con el Banco Central de Nicaragua Operaciones con Reportos y Valores Derivados Otras cuentas por pagar	176,957.5 1,445,086.5 0.0	124,429.6 7,027,136.0 179,067.9 431,008.0 738,255.7	177,672.4 1,343,522.1 0.0	156,667.1 10,763,373.1 168,774.0 0.0 380,917.9
Otros Depósitos del Público Otras obligaciones Cargos financieros por pagar sobre obligaciones con el Público Obligaciones con Instituciones financieras y por otros financiamientos Préstamos de la Financiera Nicaraguense de Inversiones Préstamos del Banco Centroaméricano de Integración Económica Préstamos de Otras Instituciones Financieras del Exterior Otras Obligaciones con Instituciones Financieras y por Otros Financiamientos. Obligaciones con el Banco Central de Nicaragua Operaciones con Reportos y Valores Derivados	176,957.5 1,445,086.5 0.0	124,429.6 7,027,136.0 179,067.9 431,008.0	177,672.4 1,343,522.1 0.0	156,667.1 10,763,373.1 168,774.0 0.0 380,917.9 621,489.3
Otros Depósitos del Público Otras obligaciones Cargos financieros por pagar sobre obligaciones con el Público Obligaciones con Instituciones financieras y por otros financiamientos Préstamos de la Financiera Nicaraguense de Inversiones Préstamos del Banco Centroaméricano de Integración Económica Préstamos de Otras Instituciones Financieras del Exterior Otras Obligaciones con Instituciones Financieras y por Otros Financiamientos. Obligaciones con Reportos y Valores Derivados Otras Cuentas por pagar Otros pasivos y provisiones Obligaciones subordinadas Impuestos diferidos	176,957.5 1,445,086.5 0.0	124,429.6 7,027,136.0 179,067.9 431,008.0 738,255.7 633,255.5 969,213.0 0.0	177,672.4 1,343,522.1 0.0	156,667.1 10,763,373.1 168,774.0 0.0 380,917.9 621,489.3 904,018.7 0.0
Otros Depósitos del Público Otras obligaciones Cargos financieros por pagar sobre obligaciones con el Público Obligaciones con Instituciones financieras y por otros financiamientos Préstamos de la Financiera Nicaraguense de Inversiones Préstamos del Banco Centroaméricano de Integración Económica Préstamos de Otras Instituciones Financieras del Exterior Otras Obligaciones con Instituciones Financieras y por Otros Financiamientos. Obligaciones con el Banco Central de Nicaragua Operaciones con Reportos y Valores Derivados Otras cuentas por pagar Otros pasivos y provisiones Obligaciones subordinadas Impuestos diferidos Reservas para obligaciones laborales al retiro	176,957.5 1,445,086.5 0.0	124,429.6 7,027,136.0 179,067.9 431,008.0 738,255.7 633,255.5 969,213.0 0.0	177,672.4 1,343,522.1 0.0	156,667.1 10,763,373.1 168,774.0 0.0 380,917. 621,489.3 904,018.7 0.0
Otros Depósitos del Público Otras obligaciones Cargos financieros por pagar sobre obligaciones con el Público Obligaciones con Instituciones financieras y por otros financiamientos Préstamos de la Financiera Nicaraguense de Inversiones Préstamos del Banco Centroaméricano de Integración Económica Préstamos de Otras Instituciones Financieras del Exterior Otras Obligaciones con Instituciones Financieras y por Otros Financiamientos. Obligaciones con el Banco Central de Nicaragua Operaciones con Reportos y Valores Derivados Otras cuentas por pagar Otros pasivos y provisiones Obligaciones subordinadas Impuestos diferidos Reservas para obligaciones laborales al retiro Patrimonio	176,957.5 1,445,086.5 0.0 5,405,092.0	124,429.6 7,027,136.0 179,067.9 431,008.0 738,255.7 633,255.5 969,213.0 0.0	0.0 177,672.4 1,343,522.1 0,242,178.5	156,667.1 10,763,373.1 168,774.0 0.0 380,917.9 621,489.3 904,018.7
Otros Depósitos del Público Otras obligaciones Cargos financieros por pagar sobre obligaciones con el Público Obligaciones con Instituciones financieras y por otros financiamientos Préstamos de la Financiera Nicaraguense de Inversiones Préstamos del Banco Centroaméricano de Integración Económica Préstamos de Otras Instituciones Financieras del Exterior Otras Obligaciones con Instituciones Financieras y por Otros Financiamientos. Obligaciones con el Banco Central de Nicaragua Operaciones con Reportos y Valores Derivados Otras cuentas por pagar Otros pasivos y provisiones Obligaciones subordinadas Impuestos diferidos Reservas para obligaciones laborales al retiro Ratimonio Capital social pagado	176,957.5 1,445,086.5 0.0 5,405,092.0	124,429.6 7,027,136.0 179,067.9 431,008.0 738,255.7 633,255.5 969,213.0 0.0	177,672.4 1,343,522.1 0.0 9,242,178.5	156,667.1 10,763,373.1 168,774.0 0.0 380,917. 621,489.3 904,018.7 0.0
Otros Depósitos del Público Otras obligaciones Cargos financieros por pagar sobre obligaciones con el Público Obligaciones con Instituciones financieras y por otros financiamientos Préstamos de la Financiera Nicaraguense de Inversiones Préstamos del Banco Centroaméricano de Integración Económica Préstamos de Otras Instituciones Financieras del Exterior Otras Obligaciones con Instituciones Financieras y por Otros Financiamientos. Obligaciones con el Banco Central de Nicaragua Operaciones con Reportos y Valores Derivados Otras cuentas por pagar Otros pasivos y provisiones Obligaciones subordinadas Impuestos diferidos Reservas para obligaciones laborales al retiro Patrimonio Capital social pagado Capital social pagado Capital donado	176,957.5 1,445,086.5 0.0 5,405,092.0 2,416,900.0	124,429.6 7,027,136.0 179,067.9 431,008.0 738,255.7 633,255.5 969,213.0 0.0	177,672.4 1,343,522.1 0,242,178.5 2,972,800.0 0.0	156,667.1 10,763,373.1 168,774.0 0.0 380,917. 621,489.3 904,018.7 0.0
Otros Depósitos del Público Otras obligaciones Cargos financieros por pagar sobre obligaciones con el Público Obligaciones con Instituciones financieras y por otros financiamientos Préstamos de la Financiera Nicaraguense de Inversiones Préstamos del Banco Centroaméricano de Integración Económica Préstamos de Otras Instituciones Financieras del Exterior Otras Obligaciones con Instituciones Financieras y por Otros Financiamientos. Obligaciones con el Banco Central de Nicaragua Operaciones con Reportos y Valores Derivados Otras cuentas por pagar Otros pasivos y provisiones Obligaciones subordinadas Impuestos diferidos Reservas para obligaciones laborales al retiro Patrimonio Capital social pagado Capital donado Capital donado Aportes patrimoniales no capitalizables	176,957.5 1,445,086.5 0.0 5,405,092.0	124,429.6 7,027,136.0 179,067.9 431,008.0 738,255.7 633,255.5 969,213.0 0.0	177,672.4 1,343,522.1 0,9,242,178.5 2,972,800.0 0.0	156,667.1 10,763,373.1 168,774.0 0.0 380,917.3 621,489.3 904,018.7 0.0
Otros Depósitos del Público Otras obligaciones Cargos financieros por pagar sobre obligaciones con el Público Obligaciones con Instituciones financieras y por otros financiamientos Préstamos de la Financiera Nicaraguense de Inversiones Préstamos del Banco Centroaméricano de Integración Económica Préstamos de Otras Instituciones Financieras de Exterior Otras Obligaciones con Instituciones Financieras y por Otros Financiamientos. Obligaciones con el Banco Central de Nicaragua Operaciones con Reportos y Valores Derivados Otras cuentas por pagar Otros pasivos y provisiones Obligaciones subordinadas Impuestos diferidos Reservas para obligaciones laborales al retiro Patrimonio Capital social pagado Capital social pagado	176,957.5 1,445,986.5 0.0 5,405,092.0 2,416,900.0 0.0	124,429.6 7,027,136.0 179,067.9 431,008.0 738,255.7 633,255.5 969,213.0 0.0	177,672.4 1,343,522.1 0,242,178.5 2,972,800.0 0.0	156,667.1 10,763,373.1 168,774.0 0.0 380,917.3 621,489.3 904,018.7 0.0
Otros Depósitos del Público Otras obligaciones Cargos financieros por pagar sobre obligaciones con el Público Obligaciones con Instituciones financieras y por otros financiamientos Préstamos del Brinanciera Nicaraguense de Inversiones Préstamos del Banco Centroaméricano de Integración Económica Préstamos del Banco Centroamáricano de Exterior Otras Obligaciones con Instituciones Financieras y por Otros Financiamientos. Obligaciones con el Banco Central de Nicaragua Operaciones con Reportos y Valores Derivados Otras cuentas por pagar Otros pasivos y provisiones Obligaciones subordinadas Impuestos diferidos Reservas para obligaciones laborales al retiro Patrimonio Capital social pagado Capital social pagado Capital donado Aportes patrimoniales no capitalizables Obligaciones convertibles en capital	176,957.5 1,445,086.5 0.0 5,405,092.0 2,416,900.0 0.0 0.0	124,429.6 7,027,136.0 179,067.9 431,008.0 738,255.7 633,255.5 969,213.0 0.0	177,672.4 1,343,522.1 0.0 9,242,178.5 2,972,800.0 0.0 0.0 0.0	156,667.1 10,763,373.1 168,774.0 0.0 380,917.3 621,489.3 904,018.7 0.0
Otros Depósitos del Público Otras obligaciones Cargos financieros por pagar sobre obligaciones con el Público Obligaciones con Instituciones financieras y por otros financiamientos Préstamos de la Financiera Nicaraguense de Inversiones Préstamos del Banco Centroaméricano de Integración Económica Préstamos de Otras Instituciones Financieras del Exterior Otras Obligaciones con Instituciones Financieras y por Otros Financiamientos. Obligaciones con el Banco Central de Nicaragua Operaciones con Reportos y Valores Derivados Otras cuentas por pagar Otros pasivos y provisiones Obligaciones subordinadas Impuestos diferidos Reservas para obligaciones laborales al retiro Patrimonio Capital social pagado Capital donado Aportes patrimoniales no capitalizables Obligaciones convertibles en capital Ajustes al patrimoniales Reseutados acumulados de ejercicios anteriores	176,957.5 1,445,086.5 0.0 5,405,092.0 2,416,900.0 0.0 0.0 -16,344.1 826,619.7 497,493.7	124,429.6 7,027,136.0 179,067.9 431,008.0 738,255.7 633,255.5 969,213.0 0.0	177,672.4 1,343,522.1 0.0 9,242,178.5 2,972,800.0 0.0 0.0 7,201.9 1,246,888.3 529,201.3	156,667.1 10,763,373.1 168,774.0 0.0 380,917.3 621,489.3 904,018.7 0.0
Otros Depósitos del Público Otras obligaciones Cargos financieros por pagar sobre obligaciones con el Público Obligaciones con Instituciones financieras y por otros financiamientos Préstamos de la Financiera Nicaraguense de Inversiones Préstamos del Banco Centroaméricano de Integración Económica Préstamos de Otras Instituciones Financieras del Exterior Otras Obligaciones con Instituciones Financieras y por Otros Financiamientos. Obligaciones con el Banco Central de Nicaragua Operaciones con Reportos y Valores Derivados Otras cuentas por pagar Otros pasivos y provisiones Obligaciones subordinadas Impuestos diferidos Reservas para obligaciones laborales al retiro Patrimonio Capital social pagado Capital social pagado Capital donado Aportes patrimoniales no capitalizables Obligaciones convertibles en capital Ajustes al patrimonio Reservas patrimoniales Resultados acumulados de ejercicios anteriores Resultados del Periodo	176,957.5 1,445,086.5 0.0 5,405,092.0 2,416,900.0 0.0 0.0 -16,344.1 826,619.7	124,429.6 7,027,136.0 179,067.9 431,008.0 738,255.7 633,255.5 969,213.0 0.0 4,837,3307.	0.0 177,672.4 1,343,522.1 0.0 9,242,178.5 2,972,800.0 0.0 0.0 0.0 7,201.9 1.246,868.3	156,667.1 10,763,373.1 168,774.0 0.0 380,917.9 621,489.3 904,018.7 0.0 0.0
Otros Depósitos del Público Otras obligaciones Cargos financieros por pagar sobre obligaciones con el Público Obligaciones con Instituciones financieras y por otros financiamientos Préstamos de la Financiera Nicaraguense de Inversiones Préstamos del Banco Centroaméricano de Integración Económica Préstamos de Otras Instituciones Financieras del Exterior Otras Obligaciones con Instituciones Financieras y por Otros Financiamientos. Obligaciones con el Banco Central de Nicaragua Operaciones con Reportos y Valores Derivados Otras cuentas por pagar Otros pasivos y provisiones Obligaciones subordinadas Impuestos diferidos Reservas para obligaciones laborales al retiro Patrimonio Capital social pagado Capital donado Aportes patrimoniales no capitalizables Obligaciones convertibles en capital Ajustes al patrimoniales Reseutados acumulados de ejercicios anteriores	176,957.5 1,445,086.5 0.0 5,405,092.0 2,416,900.0 0.0 0.0 -16,344.1 826,619.7 497,493.7	124,429.6 7,027,136.0 179,067.9 431,008.0 738,255.7 633,255.5 969,213.0 0.0	177,672.4 1,343,522.1 0.0 9,242,178.5 2,972,800.0 0.0 0.0 7,201.9 1,246,888.3 529,201.3	156,667.1 10,763,373.1 168,774.0 0.0 380,917. 621,489.3 904,018.7 0.0

Fuente: Pagina Web de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras







Del 1° de Enero	Al 31 Dicie	Al 31 Diciembre 2015 3,439,036.1		Al 31 Diciembre 2016	
Ingresos financieros				3,946,931.	
Ingresos financieros por disponibilidades	1,463.5		1,768.3		
Ingresos por inversiones en valores	311,586.9		268,521.7		
Ingresos financieros por cartera de creditos	3,023,963.8		3,553,055.4		
Ingresos financieros por operaciones de Reportos y valores derivados	1,560.0		3,503.9		
Otros ingresos financieros	100,461.8		120,082.4		
Gastos financieros		790,443.5		938,426.	
Gastos financieros por obligaciones con el público	477,702.5		560,434.4		
Gastos financieros por obligaciones con instituciones financieras y por otros financiamientos	254,048.6		316,772.4		
Gastos financieros por otras cuentas por pagar	0.0		0.0		
Gastos financieros con oficina central y sucursales	0.0		0.0		
Gastos financieros por obligaciones subordinadas y obligaciones convertibles en capital	52,334.1		57,955.1		
Gastos financieros por operaciones de valores y derivados	5,455.5		2,406.1		
Otros gastos financieros	902.8		858.4		
Margen financiero antes de ajuste monetario		2,648,592.6		3,008,505.	
Ingresos (Gastos) netos por ajustes monetarios 1\		262,964.0		301,977	
Margen financiero bruto		2,911,556.6		3,310,483_	
Ingresos (Gastos) netos por estimacion preventiva para riesgos crediticios	-280,481.5		-339,511.7		
Margen financiero, neto		2,631,075.0		2,970,971.	
Ingresos (Gastos) operativos diversos, neto 1\		784,094.3		925,098.	
Ingresos operativos diversos	1,112,011.0		1,401,069.7		
Gastos operativos diversos	327,916.8		475,971.1		
Resultado operativo bruto		3,415,169.3		3,896,069.9	
Participacion en resultado de subsidiarias y asociadas		238.1		230,099.7	
Gastos de administración		1,724,779.2		1,967,411.0	
Resultado antes del impuesto sobre la renta y contribuciones por leyes especiales		1,690,628.2		2,158,758.6	
Contribuciones por leyes especiales (584 y 563)		110,442.6		123,268.8	
Gasto por Impuesto sobre la renta (Ley 453)		467,524.8		541,689.0	
Resultados del período		1,112,660.8		1,493,800.	

FUENTE: PAGINA WEB DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y DE OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS

5.1.6.1. Análisis Vertical

BR: Geovanny Francisco Membreño Guevara.

BRA: Julia Esmeralda Mejia Alonso.

> Estado de Resultados

Los Ingresos Financieros de Banco LAFISE BANCENTRO durante el periodo 2015-

2016 presentaron un monto promedio por C\$ 3, 692,983.9 miles siendo el pico más alto el año

2016, con una variación del 14.77%.

Estructuralmente los Ingresos Financieros estuvieron formados por: Ingresos financieros

por disponibilidades, Ingresos por inversiones en valores, Ingresos financieros por cartera de

crédito, Ingresos financieros por operaciones de Reportos y valores derivados y Otros ingresos

financieros; los ingresos por cartera de créditos representaron en promedio un 88.98% de los

Ingresos Financieros; los Otros Ingresos Financieros se colocaron por un 2.98%.

Los Gastos Financieros en promedio representaron un 23.38%, lo que hace que el Margen

Financiero del 100% se reduzca a un 78.05% Antes de Ajustes Monetarios. El principal

componente de los Gastos Financieros fueron los por obligaciones con el público con un

promedio del 14.04%.

Debido al Ajuste Monetario y en este caso de carácter positivo el Margen Financiero

Bruto fue en promedio de un 84.27% de los Ingresos Financieros. El Gasto por estimación

preventiva para riesgos crediticios rondo en promedio de un 8.38% lo que hizo que el Margen

Financiero Neto se redujera a un 75.89% en promedio. Los Gastos Operativos representaron en

promedio un 10.80% de los Ingresos Financieros.

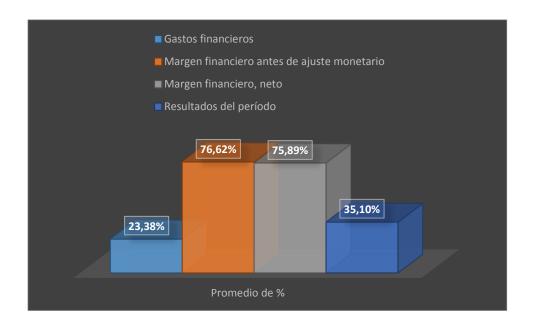




El Resultado del Periodo se situó alrededor del 35.10%, Lo anterior indica que EL BANCO fue capaz de generar rentabilidad e ingresos durante el periodo 2015- 2016.

Los números del Banco LAFISE Nicaragua dentro de este análisis son mejores que los del Sistema Bancario.

La memoria de Cálculo se este análisis se encuentra en el Anexo Número Uno.



Estado de Situación Financiera





El Activo del Banco LAFISE BANCENTRO durante el periodo 2015-2016 presento un

monto promedio por C\$ 50, 667,948.7 miles siendo el pico más alto el año 2015 por una cifra

de C\$ 55,199,447.5.

Estructuralmente la Cartera de Crédito Neta represento en promedio la fuente de mayor

importancia dentro del Activo por un promedio de 64.50%, dentro de la Cartera, los Créditos

Vigentes tuvieron un peso del 62.95% (es su peso individual) y los Créditos Vencidos de apenas

un 0.36% lo que indica que el banco es capaz de recuperar sus créditos otorgados dentro de las

condiciones y contratos sobre los cuales los otorgo y esto se solidifico con el hecho de que solo

se necesitó realizar provisiones del 0.21% de la cartera de crédito, en otras palabras el banco

posee excelente políticas de Créditos y Recuperación de Cartera.

Finalmente el Grupo de Disponibilidades represento un 15.79% del Activo Total estando

formado por un 4.86% de Disponibilidades en Moneda Nacional y el restante porcentaje y

mayoritario por Moneda Extranjera, lo que implica que el banco durante el periodo 2015-2016

prefirió trabajar con Moneda Extranjera sus operaciones.

Por su lado el Pasivo el banco durante el periodo 2015-2016 presento un monto promedio por C\$

45, 124,346.9 miles siendo el pico más alto el año 2016 por una cifra de C\$ 48, 949,574.6

Estructuralmente el pasivo más importante son las obligaciones con el público con un

74.81%, seguido por Obligaciones con Instituciones financieras y por otros financiamientos con

un 19.50%



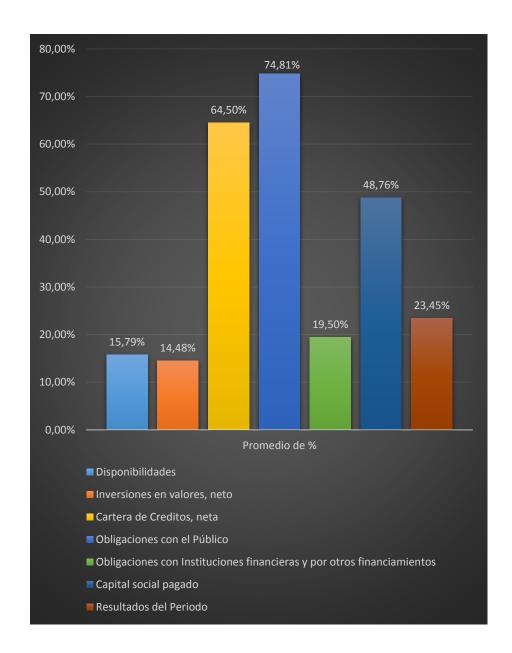


En cuanto el Patrimonio el Capital Social Pagado represento en promedio un 48.76% y los resultados del periodo contribuyeron en un 23.45%

Al comparar con el Sistema Bancario, LAFISE se encuentra casi parejo con el sistema.







5.1.6.2. Análisis Horizontal

Estado de Resultados

Los Ingresos Financieros del Banco LAFISE BANCENTRO durante el periodo 2015-

2016 presentaron un monto promedio por C\$ 3, 692,983.9 miles siendo el pico más alto el año

2016 por una cifra de C\$ 3, 946,931.7; este cambio o variación entre 2011 y 2014 se ve

explicado en que los Ingresos variaron en promedio en un 14.77%.

Los ingresos por operaciones de Reportos y Derivados representaron el musculo del

crecimiento de Ingresos Financieros al hacerlo por más de un 124%.

Los Gastos Financieros en promedio aumentaron en un 18.72%, teniendo un incremento

importante Gastos financieros por obligaciones con instituciones financieras y por otros

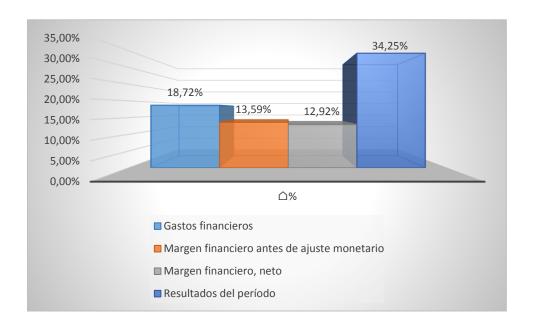
financiamientos con un poco más del 24%.

El Resultado del Periodo se mantuvo en crecimiento general del 34.25%.

Página | 138







> Estado de Situación Financiera

El Activo del Banco LAFISE BANCENTRO durante el periodo 2015-2016 presentó una tendencia alcista promedio de 19.64%. Estructuralmente la Cartera de Crédito Neta en promedio la fuente de mayor importancia dentro del Activo por un monto promedio de C\$ 32,561,803.3 y su comportamiento fue alcista alrededor del 10.22%.

Finalmente el Grupo de Disponibilidades presentó la misma tendencia de los demás componentes del Activo al tener un 20.94% en promedio. La Moneda Nacional creció en un 4.50% y la Extranjera hasta en un 11.37%.





Por su lado el Pasivo durante el periodo 2015-2016 presentó un monto promedio por C\$

45, 124,346.9 y así tuvo una tendencia alcista en promedio del 18.52%. Estructuralmente las

Obligaciones con el Público se expandieron hasta un 74.81%.

En cuanto el Patrimonio creció a razón promedio de un 29.20%, siendo el capital Social

Pagado su principal componente que también creció a razón de un 23%. En pocas palabras los

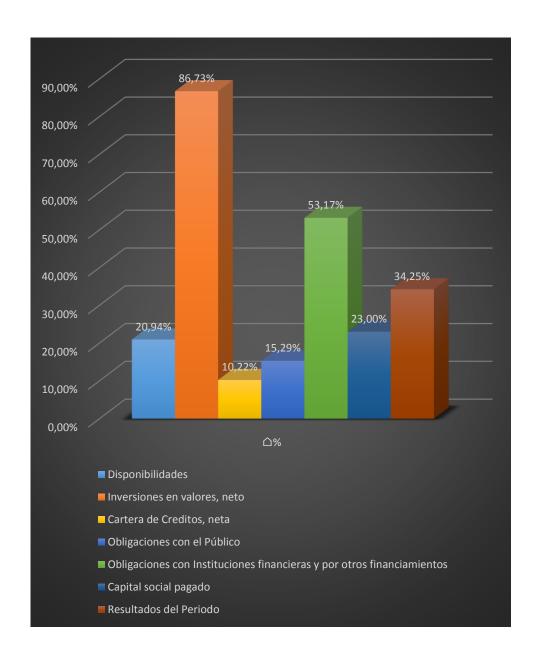
tres elementos del Estado de Situación Financiera presentaron una tendencia alcista entre 2015 y

2016; lo que pega con el comportamiento del Sistema Bancario.

La memoria de Cálculo se este análisis se encuentra en el Anexo Número Dos.







5.1.6.3. Determinación del Riesgo de Liquidez del Banco LAFISE BANCENTRO Para el Periodo 2015-2016.





✓ Metodología a Utilizar:

Se usara la siguiente fórmula para determinar el Riesgo de Liquidez del Banco LAFISE BANCENTRO basado con datos oficiales de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras:

Liquidez = Activos Líquidos - Pasivos Líquidos

Activos Líquidos = Disponibilidades + Inversiones en Valores

Pasivos Líquidos = Depósitos a la Vista

Al caer en negativo el monto matemático el banco tendría un Riesgo de Liquidez que le causaría problemas de solvencia en el tiempo, en el caso contrario el banco se encontraría sólido. A continuación presentamos la aplicación de la formula anterior:

BR: Geovanny Francisco Membreño Guevara.

BRA: Julia Esmeralda Mejia Alonso.





Liauidez =	Activos I íauidos	_	Pasivos Exigibles

Activos líquidos = Disponibilidades + Inversiones en Valores

Pasivos líquidos = Depósitos a la Vista

Memoria de Claculo

Riesgo de Liquidez del Banco LAFISE BANCENTRO 2015

Disponibilidades C\$ 41,766,064.53
Inversiones en Valores C\$ 15,418,099.72

**Activos líquidos = C\$ 57,184,164.25

Depósitos a la Vista C\$ 45,172,843.03

**Pasivos líquidos = C\$ 45,172,843.03

Liquidez = C\$ 12,011,321.22

Memoria de Claculo

Riesgo de Liquidez del Banco LAFISE BANCENTRO 2016

Disponibilidades C\$ 45,184,253.53
Inversiones en Valores C\$ 20,937,067.55
Activos líquidos = **C\$** 66,121,321.08
Depósitos a la Vista C\$ 51,810,152.58
Pasivos líquidos = **C\$** 51,810,152.58

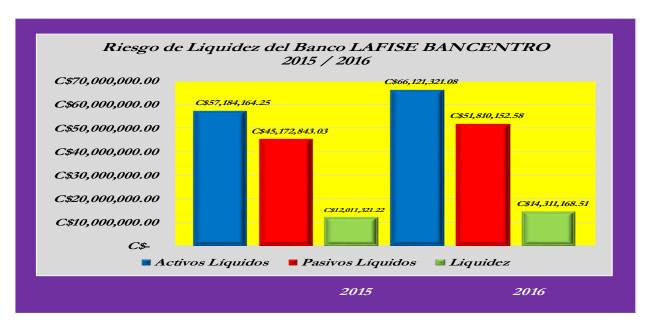
Liquidez = C\$ 14,311,168.51

^{*}Todos son sumas en montos de Moneda Nacioanl y Extranjera

^{*}Todos son sumas en montos de Moneda Nacioanl y Extranjera







Variaciones en la Liquidez

Liquidez	2016	2015				
	C\$ 14,311,168.51	C\$ 12,011,321.22				
Absoluta		C\$ 2,299,847.29				
Porcentual		19.15%				

Como se determina con la aplicación de la fórmula de Riesgo de Liquidez, el Banco LAFISE BANCENTRO no presentó problema durante el periodo 2015 y 2016 ya que siempre su relación de diferencia ente Activos Líquidos y Pasivos Líquidos es positiva y en términos absolutos entre ambos periodos creció en C\$ 2, 299,847.29 y en términos porcentuales lo hizo en un 19.15% lo que significa que la tendencia es que su Liquidez siga creciendo en el tiempo.

VI. CONCLUSIONES

La banca, o el sistema bancario, es el conjunto de entidades o instituciones que, dentro de

una economía determinada, prestan el servicio de banco. Actualmente el Sistema Bancario

Nacional está formado por: Banco de la producción S.A (BANPRO), Banco de fomento a la

producción (BANCO PRODUZCAMOS)-(PRODUZCAMOS), Banco Lafise Bancentro S.A

(BANCENTRO), Banco de América Central S.A (BAC), Banco de Finanzas S.A (BDF), Banco

Procredit S.A (PROCREDIT), Banco FICOHSA Nicaragua S.A (FICOHSA) y el Banco

Corporativo, Sociedad Anónima (BANCORP).

Esta investigación señala que los riesgos se concentran en las áreas de regulación y

cumplimiento sin embargo reconocemos que la definición de riesgo varia según el sector y la

empresa por el motivo de la misma representa para la sociedad en general una información

básica acerca de los riesgos en los cuales se encuentran expuestas todas las instituciones

bancarias.

La liquidez representa la calidad de los activos para ser convertidos en dinero efectivo de

forma inmediata sin pérdida significativa de su valor. La administración de riesgo es un

metodológico y sistemático de establecer el contexto, identificar, analizar, evaluar, tratar,

monitorear y comunicar los riesgos asociados con la actividad, función o proceso, de una forma

que permita a las organizaciones minimizar perdidas y maximizar oportunidades. Administración

de riesgos es tanto identificar oportunidades como evitar o mitigar perdidas.

Página | 145





Para la mediación, control y mitigación delos diferentes tipos de riesgos a los cuales sesta

expuesta una empresa de tipo financiera se han elaborado los siguiente sistema de

ADMINSITRACION de riesgos: Sistema de Administración de Riesgo Crediticio, Sistema de

Administración de Riesgo de Mercado, Sistema de Administración de Riesgo Legal y Sistema de

Administración de Riesgo Liquidez.

Con la realización del caso práctico se concluye que el Banco LAFISE BANCENTRO

no presentó problema durante el periodo 2015 y 2016 ya que siempre su relación de diferencia

ente Activos Líquidos y Pasivos Líquidos es positiva y en términos absolutos ente ambos

periodos creció en C\$ 2, 299,847.29 y en términos porcentuales lo hizo en un19.15% lo que

significa que la tendencia es que su Liquidez siga creciendo en el tiempo.





VII. BIBLIOGRAFÍA

(s.f.).

(s.f.).

- Agarwal, V., & Taffler, R. (2010). Treinta años de los Z-scores en el Reino Unido: ¿realmente funcionan? Londres: MC Graw Hill.
- Altman, E. (1968). Ratios Financieros, Análisis Discriminante y la Predicción de Corporaciones en Quiebra. New York.
- Altman, E. (1968). *Ratios Financieros, Análisis Discriminante y Predicción de Quiebra Corporativa*. The Journal of Finance.
- Altman, E., & Hotchkiss, E. (2012). Desastres financieros corporativos y quiebras: Predecir y evitar la quiebra, analizar e invertir en deuda de angustia. Wiley Finance Series.
- Basso, O. (2012). La Gestión del Riesgo de Liquidez en el contexto de la GIR. San Jose, Costa Rica.
- Beaver, W. (2010). Ratios financieros como predoctores del futuro.
- Bernal, J. (2009). *Guía práctica del Sistema de Administración de Riesgo Financiero*. Bogotá, Colombia : Universidad de La Sabana .
- Besley, S. (2009). Fundamentos de Administración Financiera.
- Bingham. (2012). Senor Justicia: Investigación sobre la Supervisión Bancaria. Madrid: HMSO.
- Blum, B. (1974). Análisis discriminante de la empresa en crisis. *Journal of accounting, Research No. 12*.
- Buriticá, M. (2006). Gestión del Riesgo de Mercado como herramienta de estabilidad económica. *Administer*.
- Cabrillo, F. (2014). Quiebra y Liquidación de Empresas. Madrid: Unión Editorial.
- Ceballos, D. (2007). UNA PROPUESTA DE INDICADOR DE RIESGO LEGAL. *Universidad de Barcelona*.
- Cruz, S. (2014). *Monografias.com*. Obtenido de http://www.monografias.com/trabajos93/contabilidad-bancaria-nicaragua/contabilidad-bancaria-nicaragua.shtml
- Davivienda. (2016). Obtenido de Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez: https://www.daviviendacorredores.com/2015/11/sistema-de-administracion-de-riesgo-de-liquidez-sarl/

Página | 147

BR: Geovanny Francisco Membreño Guevara.





- Deakin, E. (1976). Distribuciones de Ratios de Contabilidad Financiera: Algunas Pruebas Empíricas.
- Edgar, A. (1971). Corporaciones Quebradas en América. Editorial Lexington.
- Edmister, R. (1972). Una De Zunzunegui, J. A. (2013). La Quiebra. Madrid: Mafer.
- prueba empírica del análisis de la razón financiera para la predicción del fracaso de la pequeña empresa. *Revista de Análisis Financiero y Cuantitativo*.
- *EXPANSION*. (2016). Obtenido de Definición de Bancos: http://www.expansion.com/diccionario-economico/banco.html
- Fowler, E. (2012). Análisis de Estados Contables. Macchi.
- Friedman. (1953). La Metodología de la Economía Positiva. MC Graw Hill.
- Gitman, L. (2012). Principios de Adminsitracion Flnanciera.
- ICETEX. (2014). MANUAL DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO CREDITICIO SARC. Colombia.
- *iGestion 2.0.* (2016). Obtenido de Bancos Comerciales: http://igestion20.com/los-bancos-comerciales-concepto-funciones-balance/
- Jackson, P. (2014). Protección de Depósitos y Fallas Bancarias en el Reino Unido. Londres.
- Johnson, C. (1979). Análisis de la razón y la predicción de la falla firme. The Journal of Finance.
- Kealhofer, S. (2010). *Cuantificación del Riesgo de Crédito I: Predicción por Defect*. New York: Mc Graw Hill.
- Latter, T. (2014). *Las causas de las crisis bancarias*. México: Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos.
- Latter, T. (2015). El origen y resolución de las crisis bancarias en el Reino Unido en los Noventas.
- Lev, B., & Sunder, S. (1979). Cuestiones Metodológicas en el Uso de Relaciones Financieras. *Journal of Accounting and Economics*, 187-210.
- Ley General de Bancos, I. F. (s.f.). Publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 232 del 30 de noviembre de 2005.
- López Domínguez, I. (2014). *Expansión*. Obtenido de http://www.expansion.com/diccionario-economico/banco.html
- Mendoza. (2010). Contabilidad Bancaria. Managua.

Página | 148

BR: Geovanny Francisco Membreño Guevara.





- Ohlson, J. (1988). Las razones financieras y la predicción probabilística de la quiebra. *Journal of Accounting Research*.
- Paúl Gutiérrez, J. (2014). *Expansión*. Obtenido de http://www.expansion.com/diccionario-economico/crisis-bancaria.html
- *Que Aprendemos Hoy.* (2015). Obtenido de Tipos de Contratacion Bancaria: http://queaprendemoshoy.com/tipos-de-contratacion-bancaria/
- Ramírez, J. (2013). Contabilidad Bancaria. México: Mc Graw Hill.
- Ringeling, E. (2004). *Análisis Comparativo de Modelos de Predicción de Quiebra y la Probabilidad de Bancarrota*. Santiago: Universidad de Chile.
- Ross, S. (2013). Finanzas corporativas.
- SIBOIF. (2016). Informe de Gestion. Managua: PAVSA.
- Suárez Suárez, , A. (2012). Decisiones Optimas de Inversión y Financiación en la Empresa. Pirámide.
- Tascón, M., & Castaño, F. (2013). Predicción del Fracaso Empresarial: Una revisión. Pearson.
- Van Horne, J. (2010). Fundamentos de Fundamentos de.
- Zurita, F. (2012). La Predicción de la Insolvencia de Empresas Chilenas. Santiago.





IX. ANEXOS





ANEXO NÚMERO UNO

ANÁLISIS VERTICAL DE ESTADOS FINANCIEROS DEL BANCO LAFISE BANCENTRO DURANTE EL PERIODO 2015 - 2016.







Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Jinancieras de Nicaragua

Estado de Resultados

(Expresado en miles de Córdobas)

BANCO LAFISE BANCENTRO

Descripción		%	31/12/2016	%	∆%	Promedio de %	Monto Promedio
Ingresos financieros	3,439,036.1	100.00%	3,946,931.7	100.00%	14.77%	100.00%	3,692,983.9
Ingresos financieros por disponibilidades	1,463.5	0.04%	1,768.3	0.04%	20.82%	0.04%	1,615.9
Ingresos por inversiones en valores	311,586.9	9.06%	268,521.7	6.80%	-13.82%	7.93%	290,054.3
Ingresos financieros por cartera de creditos	3,023,963.8	87.93%	3,553,055.4	90.02%	17.50%	88.98%	3,288,509.6
Ingresos financieros por operaciones de Reportos y valores derivados	1,560.0	0.05%	3,503.9	0.09%	124.60%	0.07%	2,532.0
Otros ingresos financieros	100,461.8	2.92%	120,082.4	3.04%	19.53%	2.98%	110,272.1
				0.00%			
Gastos financieros		22.98%	938,426.3	23.78%	18.72%	23.38%	864,434.9
Gastos financieros por obligaciones con el público	477,702.5	13.89%	560,434.4	14.20%	17.32%	14.04%	519,068.4
Gastos financieros por obligaciones con instituciones financieras y por otros financiamientos		7.39%	316,772.4	8.03%	24.69%	7.71%	285,410.5
Gastos financieros por otras cuentas por pagar	0.0	0.00%	0.0	0.00%		0.00%	0.0
Gastos financieros con oficina central y sucursales		0.00%	0.0	0.00%		0.00%	0.0
Gastos financieros por obligaciones subordinadas y obligaciones convertibles en capital	52,334.1	1.52%	57,955.1	1.47%	10.74%	1.50%	55,144.6
Gastos financieros por operaciones de valores y derivados	5,455.5	0.16%	2,406.1	0.06%	-55.90%	0.11%	3,930.8
Otros gastos financieros	902.8	0.03%	858.4	0.02%	-4.91%	0.02%	880.6
Margen financiero antes de ajuste monetario		77.02%	3,008,505.4	76.22%	13.59%	76.62%	2,828,549.0
Ingresos (Gastos) netos por ajustes monetarios		7.65%	301,977.7	7.65%	14.84%	7.65%	282,470.8
Margen financiero bruto	2,911,556.6	84.66%	3,310,483.0	83.87%	13.70%	84.27%	3,111,019.8
Ingresos (Gastos) netos por estimacion preventiva para riesgos crediticios	-280,481.5	-8.16%	-339,511.7	-8.60%	21.05%	-8.38%	-309,996.6
Margen financiero, neto	2,631,075.0	76.51%	2,970,971.3	75.27%	12.92%	75.89%	2,801,023.2
Ingresos (Gastos) operativos diversos, neto	784,094.3	22.80%	925,098.6	23.44%	17.98%	23.12%	854,596.5
Ingresos operativos diversos	1,112,011.0	32.33%	1,401,069.7	35.50%	25.99%	33.92%	1,256,540.4
Gastos operativos diversos	327,916.8	9.54%	475,971.1	12.06%	45.15%	10.80%	401,943.9
Resultado operativo bruto		99.31%	3,896,069.9	98.71%	14.08%	99.01%	3,655,619.6
Participacion en resultado de subsidiarias y asociadas	238,140.0	6.92%	230,099.7	5.83%	-3.38%	6.38%	234,119.8
Gastos de administración	1,724,779.2	50.15%	1,967,411.0	49.85%	14.07%	50.00%	1,846,095.1
Resultado antes del impuesto sobre la renta y contribuciones por leyes especiales	1,690,628.2	49.16%	2,158,758.6	54.69%	27.69%	51.93%	1,924,693.4
Contribuciones por leyes especiales (564 y 563)	110,442.6	3.21%	123,268.8	3.12%	11.61%	3.17%	116,855.7
Gasto por Impuesto sobre la renta (Ley 453)	467,524.8	13.59%	541,689.0	13.72%	15.86%	13.66%	504,606.9
Resultados del período		32.35%	1,493,800.8	37.85%	34.25%	35.10%	1,303,230.8





ANEXO NÚMERO DOS

ANÁLISIS HORIZONTAL DE ESTADOS FINANCIEROS DEL BANCO LAFISE BANCENTRO
DURANTE EL PERIODO 2015 - 2016.







Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras de Nicaragua

Balances de Situación (Expresado en miles de Córdobas)

(Expresado en miles de Córdobas) BANCO LAFISE BANCENTRO							
Descripción	31/12/2015	%	31/12/2016	%	△%	Promedio de %	Monto Promedio
Activo	46,136,449.9	100.00%	55,199,447.5	100.00%	19.64%	100.00%	50,667,948.7
Disponibilidades	7,246,109.3	15.71% 5.21%	8,763,590.2	15.88% 4.50%	20.94%	15.79%	8,004,849.7
Moneda Nacional Caja	2,403,407.8 804,394.3	1.74%	2,484,675.1 867,535.9	4.50% 1.57%	3.38% 7.85%	4.86% 1.66%	2,444,041.4 835,965.1
Banco Central de Nicaragua	1,593,972.4	3.45%	1,592,575.8	2.89%	-0.09%	3.17%	1,593,274.1
Depositos e Instituciones Financieras del Pais	0.0	0.00%	58.7	0.00%		0.00%	29.3
Otras disponibilidades	5,041.0	0.01%	24,504.6	0.04%	386.10%	0.03%	14,772.8
Moneda Extranjera	4,842,701.4	10.50%	6,278,915.1	11.37%	29.66%	10.94%	5,560,808.3
Caja	397,858.3	0.86%	546,070.2	0.99%	37.25%	0.93%	471,964.2
Banco Central de Nicaragua	3,218,769.2	6.98%	3,800,962.5	6.89%	18.09%	6.93%	3,509,865.8
Depositos e Instituciones Financieras del País Depositos en Instituciones Financieras del exterior	0.0 1,028,488.5	0.00% 2.23%	1.660.877.3	0.00%	61.49%	0.00% 2.62%	0.0 1,344,682.9
Otras disponibilidades	1,026,466.3	0.43%	1,660,877.3 271,005.2	3.01% 0.49%	37.16%	0.46%	234,295.3
Inversiones en valores, neto	5,218,816.3	11.31%	9,745,182.9	17.65%	86.73%	14.48%	
Inversiones al Valor Razonable con Cambios en Resultados	0.0	0.00%	0.0	0.00%		0.00%	0.0
Inversiones Disponibles para la Venta	2,591,873.8	5.62%	7,690,750.8	13.93%	196.73%	9.78%	5,141,312.3
Inversiones Mantenidas Hasta el Vencimiento	2,626,942.4	5.69%	2,054,432.1	3.72%	-21.79%	4.71%	2,340,687.3
Operaciones con Reportos y Valores Derivados	633,569.5	0.00% 1.37%	196,228.3	0.00% 0.36%	-69.03%	0.00% 0.86%	#¡DIV/0! 414,898.9
Cartera de Creditos, neta	30,978,601.4	67.15%	34,145,005.2	61.86%	10.22%	64.50%	32,561,803.3
Créditos vigentes	30,180,324.3	65.42%	33,382,169.5	60.48%	10.61%	62.95%	31,781,246.9
Créditos prorrogados	65,113.4	0.14%	40,187.2	0.07%	-38.28%	0.11%	52,650.3
Créditos reestructurados	721,721.5	1.56%	675,099.5	1.22%	-6.46%	1.39%	698,410.5
Créditos vencidos	89,580.7	0.19%	126,841.7	0.23%	41.59%	0.21%	108,211.2
Créditos en cobro judicial	134,774.3	0.29%	84,691.9	0.15%	-37.16%	0.22%	109,733.1
Intereses y Comisiones por Cobrar sobre Creditos Provisiones por incobrabilidad de cartera de creditos	454,452.4	0.99% -1.45%	488,541.5 -652,526.3	0.89% -1.18%	7.50% -2.22%	0.94% -1.31%	471,497.0 -659,945.7
Provisiones por incobrabilitad de cartera de creditos	-667,365.2	-1.4576	-052,520.5	-1.1070		-1.3170	-039,943.7
Otras cuentas por cobrar, neto	313,292.7	0.68%	339,893.2	0.62%	8.49%	0.65%	326,593.0
Bienes de uso, neto	369,355.1	0.80%	523,332.2	0.95%	41.69%	0.87%	446,343.6
Bienes recibidos en recuperacion de creditos, neto	168,597.3	0.37% 1.16%	277,274.4 884,517.6	0.50% 1.60%	64.46%	0.43% 1.38%	
Invesiones permanentes en acciones Otros activos neto	536,187.5 671,920.9	1.46%	324,423.4	0.59%	64.96% -51.72%	1.02%	498,172.1
Pasivo	41,299,119.2	100.00%	48,949,574.6	100.00%	18.52%	100.00%	
Obligaciones con el Público	31,321,183.0	75.84%	36,111,001.5	73.77%	15.29%	74.81%	
Moneda Nacional	7,707,263.0	18.66%	8,709,259.0	17.79%	13.00%	18.23%	8,208,261.0
Depositos a la Vista	4,263,012.5	10.32%	4,888,079.0	9.99%	14.66%	10.15%	4,575,545.8
Depositos de Ahorro	3,007,145.4	7.28%	3,290,710.2	6.72%	9.43%	7.00%	3,148,927.8
Depositos a Plazo Otros Depósitos del Público	437,105.1 0.0	1.06% 0.00%	530,469.8	1.08% 0.00%	21.36%	1.07% 0.00%	483,787.5 0.0
Moneda Extranjera	23,172,577.2	56.11%	27,027,262.2	55.21%	16.63%	55.66%	25,099,919.7
Depositos a la Vista	6,382,942.7	15.46%	8,483,732.1	17.33%	32.91%	16.39%	7,433,337.4
Depositos de Ahorro	9,969,288.3	24.14%	11,011,399.3	22.50%	10.45%	23.32%	10,490,343.8
Depositos a Plazo	6,820,346.3	16.51%	7,532,130.9	15.39%	10.44%	15.95%	7,176,238.6
Otros Depósitos del Público	0.0	0.00%	0.0	0.00%		0.00%	0.0
Otras obligaciones	316,913.1	0.77%	217,813.2	0.44%	-31.27%	0.61%	267,363.2
Cargos financieros por pagar sobre obligaciones con el Público	124,429.6	0.30%	156,667.1	0.32%	25.91%	0.31%	140,548.4
Obligaciones con Instituciones financieras y por otros financiamientos	7,027,136.0	17.02%	10,763,373.1	21.99%	53.17%	19.50%	8,895,254.5
Préstamos de la Financiera Nicaraguense de Inversiones	176,957.5	0.43%	177,672.4	0.36%	0.40%	0.40%	177,314.9
Préstamos del Banco Centroaméricano de Integración Económica	1,445,086.5	3.50%	1,343,522.1	2.74%	-7.03%	3.12%	1,394,304.3
Préstamos de Otras Instituciones Financieras del Exterior Otras Obligaciones con Instituciones Financieras y por Otros Financiamientos.	0.0 5,405,092.0	0.00% 13.09%	9,242,178.5	0.00% 18.88%	70.99%	0.00% 15.98%	0.0 7,323,635.3
Obligaciones con el Banco Central de Nicaragua	179,067.9	0.43%	168,774.0	0.34%	-5.75%	0.39%	173,921.0
Operaciones con Reportos y Valores Derivados	431,008.0	1.04%	0.0	0.00%	-100.00%	0.52%	215,504.0
Otras cuentas por pagar	738,255.7	1.79%	380,917.9	0.78%	-48.40%	1.28%	559,586.8
Otros pasivos y provisiones	633,255.5	1.53%	621,489.3	1.27%	-1.86%	1.40%	
Obligaciones subordinadas	969,213.0	2.35%	904,018.7	1.85%	-6.73%		936,615.8
Impuestos diferidos Receivas para obligaciones laborales al retiro	0.0	0.00%	0.0	0.00%		0.00%	0.0
Reservas para obligaciones laborales al retiro Patrimonio	0.0 <i>4,837,330.7</i>	0.00% 100.00%	0.0 <i>6,249,872.9</i>	0.00% <i>100.00%</i>	29.20%	0.00% 100.00%	0.0 5,543,601.8
Capital social pagado	2,416,900.0	49.96%	2,972,800.0	47.57%	23.00%	48.76%	
Capital donado	0.0	0.00%	0.0	0.00%		0.00%	0.0
Aportes patrimoniales no capitalizables	0.6	0.00%	0.6	0.00%	0.00%		0.6
Obligaciones convertibles en capital	0.0	0.00%	0.0	0.00%		0.00%	0.0
Ajustes al patrimonio	-16,344.1	-0.34%	7,201.9	0.12%	-144.06%	-0.11%	-4,571.1
Reservas patrimoniales Resultados acumulados de ejercicios anteriores	826,619.7 497,493.7	17.09% 10.28%	1,246,868.3 529,201.3	19.95% 8.47%	50.84% 6.37%	18.52% 9.38%	1,036,744.0 513,347.5
recommend acumulator de ejercicios ameriores		23.00%	1,493,800.8	23.90%	34.25%	23.45%	
Resultados del Periodo	1,112,000.8						
Resultados del Periodo Cuentas contingentes	1,112,660.8 10,889,568.0	23.00%	8,539,415.1	2017070		23.4370	-,,